

Universidad Academia Humanismo Cristiano

Escuela de Educación

Pedagogía en Historia y Ciencias Sociales

**Las Representaciones Sociales de los
Profesores de Historia y Ciencias Sociales
sobre la Ciudadanía**

Profesora Guía: María Teresa Rojas

Alumnos: Cristhofer Mazzey

Antonio Román

Tesis para optar al grado de Licenciado en Educación

Tesis para optar al título de Profesor de Historia y Ciencias Sociales

Santiago, 20 de octubre de 2008

Agradecimientos

Dedico este trabajo a mi familia por su incondicional apoyo en todo mi proceso de formación profesional. Especiales agradecimientos a mis profesores María Teresa Rojas, Marcelo Garrido y Liliam Almeyda por guiarme y transmitirme el amor y pasión por la pedagogía. También quiero agradecer a todos mis amigos por su compañía, sus aportes y paciencia. Además a todas esas melodías que han formado parte de mi vida. Finalmente a Silvia por su compañía, motivación, preocupación y amor.

Cristhofer Mazze

Quiero agradecer a todas aquellas personas que han aportado a la realización de este trabajo, como el reflejo de un proceso de varios años de formación profesional. A mi familia por su paciencia, comprensión e incondicional apoyo en todo momento.

Especial agradecimientos a mis profesores María Teresa Rojas, Liliam Almeyda y Marcelo Garrido por su constante apoyo, entrega y por cimentar en mí las bases para mi formación como profesor. Así también un agradecimiento para todos mis amigos quienes compartieron mis reflexiones pedagógicas.

Por último, a la persona que inspira y guía mi vida, a Carolina gracias totales por su compañía, comprensión, amor y por las muchas conversaciones y reflexiones que han aportado en mi construcción como profesor y persona.

Antonio Román

Índice

Portada.....	pág. 1
Índice.....	pág. 2
Capítulo I “Antecedentes y planteamiento del problema de estudio”	
1.1 Antecedentes del problema.....	pág. 4
1.2 Planteamiento del problema.....	pág. 8
1.3 Justificación del problema.....	pág.11
1.4 Tema de Investigación.....	pág.13
1.5 Pregunta de Investigación.....	pág.13
1.6 Objetivo General.....	pág.13
1.7 Objetivos Específicos.....	pág.13
Capitulo II “Marco Teórico”	
2.1 Presentación.....	pág.15
2.2 Curriculum: Una construcción sociocultural, política e ideológica de significados y significantes.....	pág.17
2.2.1 Qué tipos de curriculum.....	pág.23
2.3 Ciudadanía.....	pág.25
2.3.1 Hacia una nueva Ciudadanía.....	pág.33
2.3.2 Un elemento Constitutivo de la Ciudadanía: La Participación.....	pág.40
2.4 Entre lo individual y lo colectivo: Las Representaciones Sociales.....	pág.45
2.4.1 ¿Qué significa la Representación Social?.....	pág.47

2.5 Curriculum y Ciudadanía:	
¿Prescripciones o representaciones?.....	pág.56
Capítulo III “Marco Metodológico”	
3.1 Enfoque metodológico.....	pág.65
3.2 El modelo de las Representaciones Sociales.....	pág.66
3.3 Etapas para la Investigación.....	pág.67
3.4 Casos de estudio.....	pág.81
3.5 Instrumentos.....	pág.82
Capítulo IV “Análisis”.....	pág.85
4.1Análisis de casos.....	pág.87
4.2 Comparación entre casos.....	pág.112
4.3 Análisis cartas asociativas.....	pág.116
4.4 Análisis Tris de jerarquización.....	pág.121
Capítulo V “Conclusiones”.....	pág.125
Aspectos Teóricos.....	pág. 127
Aspectos Prácticos.....	pág.130
Consideraciones Finales.....	pág.133
Bibliografía.....	pág.138
Anexos	

Presentación

El presente trabajo de investigación forma parte del campo de las Ciencias Sociales y tiene su centralidad en el ámbito de la Educación y la Pedagogía en Historia y Ciencias Sociales, como elementos constitutivos de este estudio.

El interés por investigar en este campo, nace a raíz de la preocupación de los investigadores por ahondar en el trabajo existente sobre la Reforma en curso, específicamente, en el tema referido a la Formación Ciudadana como uno de los focos relevantes de dicha Reforma. En relación a lo descrito, el centro de atención se ha ubicado en aquellos actores educativos que deben realizar el proceso de enseñanza aprendizaje relacionado con los requerimientos oficiales del currículum prescrito.

En base a lo anterior, para conocer las ideas de sentido común que tienen los profesores de Historia y Ciencias Sociales sobre la Ciudadanía, se ha optado por trabajar esta temática con la teoría de las Representaciones Sociales, la que permite un análisis del pensamiento cotidiano. A su vez para el tratamiento de la Ciudadanía se realizó una síntesis de los aspectos teóricos que sistematizan tres grandes corrientes teóricas sobre el tema.

A partir de lo anterior, el objetivo general de esta investigación es conocer las Representaciones Sociales de los profesores de Historia y Ciencias Sociales sobre la Ciudadanía, como una forma de acercarse a las nociones de sentido común que poseerían sobre la misma. De esta forma develar aquellos elementos teóricos y prácticos que manejarían los profesores sobre el tema con el propósito de conocer el tipo de Ciudadanía que subyace en sus discursos.

La metodología utilizada en este estudio es de carácter cualitativo, aún cuando se utilizan una pluralidad de técnicas e instrumentos debido a una pluralidad

metodológica que involucra el trabajo desde la teoría de las Representaciones Sociales.

Para los efectos mencionados, se seleccionó una muestra de tres profesores de Historia y Ciencias sociales, los que fueron sometidos a una pluralidad de técnicas e instrumentos de recopilación de información, para posteriormente ser analizadas

Capítulo 1

Antecedentes y planteamiento del problema de estudio

1.1 Antecedentes del Problema

Al preguntarse por la implementación curricular de la última Reforma Educacional chilena, es necesario remitirse al contexto en la cuál surge, sus principales características y los actores educativos implicados en la implementación curricular, que está orientado hacia el desarrollo de una educación más acorde con los requerimientos de la sociedad actual.

Dicha Reforma se origina e implementa a través de una serie de políticas enfocadas a mejorar los niveles de calidad y equidad en la educación, dentro de un contexto de cambio generado a partir de un escenario global.

“En 1990, un gobierno democrático de una alianza de centroizquierda inicia políticas en educación con una nueva agenda (...) está centrada en objetivos de calidad y equidad de los contextos y resultados de aprendizaje del sistema escolar”. (Cox, 2001, P. 19).

Estos principios orientadores constituyen los objetivos de una nueva política pública que quiso impulsar un proyecto de sociedad más justo, equitativo e integrado.

Dentro de las ideas fundamentales que cimientan esta Reforma, según el Ministerio de Educación, se pueden mencionar tres ejes centrales: la calidad, la equidad, y la descentralización. El primero de estos grandes ejes busca acentuar el mejoramiento de la educación, entendida como el acceso de los sectores populares de la sociedad a una enseñanza de excelencia. El segundo eje responde a un sistema que sea comparativamente más igualitario, es decir que tienda a una mejor educación para todos.

El tercer punto, hace alusión al tema de la gestión y administración en el área de la educación, especialmente en el traspaso del poder decisional, que se había encontrado fuertemente controlado por el sistema estatal y que en base a la delegación

administrativa y financiera hacia las corporaciones municipales, se orienta a la descentralización de los recursos para la educación.

Un componente de la Reforma consiste en el planteamiento de un nuevo currículum que supone una concepción de ser humano y de mundo diferente y que apunta a la preparación de sujetos más activos, críticos y participativos en su entorno y en la sociedad. En este sentido, la Reforma se puede caracterizar principalmente, como un cambio curricular que implica un mayor desafío para el sistema educacional. Uno de sus principales focos es dotar a las nuevas generaciones de unas competencias y destrezas que habiliten a los estudiantes de manera eficaz, para el mundo del futuro que demanda una formación de un nuevo tipo.

Para Gysling (2001) dos grandes principios orientan la transformación o cambio cultural requerido por la Reforma: la relevancia de la experiencia escolar y la flexibilidad curricular. El primero tiene que ver con la necesidad de formar a los estudiantes en aquellos conocimientos que sean pertinentes en base a los requerimientos de la sociedad actual, fundamentalmente construir sujetos autónomos y creativos. El segundo punto hace referencia a la flexibilidad que manifiesta el nuevo currículum, ya que tanto al Estado como las unidades educativas les compete actuar en la definición curricular.

La idea de cambio del currículum surge a partir de una necesidad de transformación requerida por la sociedad contemporánea, debido a las nuevas formas de circulación del conocimiento y a las deficiencias del sistema escolar chileno en los niveles de equidad y calidad.

“Tres elementos serán claves en las nuevas definiciones curriculares; la necesidad de actualizar la experiencia curricular en relación a los cambios epocales que está experimentando la sociedad, la necesidad de mejorar la calidad de una experiencia educacional y la necesidad de “modernizar” la base valórica y reinstalar en la educación los valores democráticos”. (Gysling, 2001, P. 213)

Un aspecto importante para la obtención de los cambios propuestos por la redefinición curricular, son los Objetivos Fundamentales Transversales u OFT, que buscan guiar a los profesores para la consecución de objetivos basados en el desarrollo de aprendizajes actitudinales centrados en lo valórico. Dentro de la organización curricular, en lo que se refiere a nuevos ámbitos de la misma, la Reforma curricular involucra:

“Una intensificación y explicitación mucho mayor que la tradicional dimensión moral de la educación, plasmada en unos Objetivos Fundamentales Transversales” (Cox, 2001, P. 72).

Con la inclusión de estos objetivos se pretende plasmar los lineamientos de un currículum para la vida, que busca lograr una experiencia formativa transversal que permita el desarrollo de valores y habilidades cognitivas que orienten distintos ámbitos como: el laboral, el académico, el social y el ciudadano.

Fundamentalmente todos los sectores deben asumir la responsabilidad del desarrollo de estos objetivos, puesto que son parte sustancial de este proyecto educativo.

“Siguiendo la propuesta curricular, existen contenidos y habilidades que apoyan, más específicamente aspectos de la Formación Ciudadana, en subsectores como estudio y comprensión de la sociedad y lenguaje y comunicación, además de habilidades, destrezas y conocimientos que atraviesan transversalmente, los diferentes sectores de aprendizaje y son explicitados, tal como ya lo señalamos como objetivos fundamentales transversales” (Cerde, Egaña, Magendzo, Santa Cruz y Varas, 2004 P. 53).

A partir de los OFT, se desprende una idea de Formación Ciudadana que supondría una renovada visión de ciudadano más participativo y activo en la vida social, que se sustenta en la búsqueda de valores como la participación, el respeto, la igualdad y la diversidad.

“Se demanda un reforzamiento de la formación moral y ciudadana de los estudiantes, respecto de principios éticos, la propia persona e identidad, y la relación con los demás” (Gysling, 2001, P. 219).

El desafío que significa un cambio curricular a nivel nacional y lo que ello conlleva, es un punto de suma importancia para esta investigación, puesto que interesa adentrarse en la temática de la reflexión sobre la implementación curricular que han realizado los profesores del área de Historia y Ciencias Sociales respecto a la Formación Ciudadana.

Lo anterior implica acercarse a los profesores de Historia y Ciencias Sociales y su relación con el Marco Curricular. Una posibilidad de aportar vías analíticas o complementar las ya existentes, sería conocer las representaciones de los profesores en referencia a las temáticas que aborda la Formación Ciudadana en el sector.

1.2 Problema de Investigación.

Con la implementación de un nuevo currículum, se incorpora también una renovada mirada sobre la educación y aquellos saberes, habilidades y valores que deberían aprender los educandos. En este sentido la apuesta de la Reforma, sería una visión más integral de los aprendizajes requeridos por los alumnos, con el fin de formar personas más flexibles que se adecuen a los cambios vertiginosos del siglo XXI.

En este contexto de cambio educacional, el desafío para las instituciones escolares y, por ende, para los profesores en general, es cómo reorganizar o apropiarse del currículum y las implicancias que ello conlleva en cada sector. Dentro de este marco de reordenaciones del nuevo currículum, para esta investigación, compete principalmente la referida al sector de Historia y Ciencias Sociales, especialmente en el ámbito de la Formación Ciudadana.

Por lo tanto, el problema se instala o surge, a raíz de los cambios que genera la implementación de un nuevo currículum en Chile y su reorientación en los diferentes sectores y niveles.

“Como en los demás sectores curriculares, en el caso de Historia y Ciencias Sociales se produce una transformación sustantiva. De ser una área con fuertes distinciones entre Historia, Geografía, Educación Cívica y Economía se pasa a un reordenamiento del sector que articula la mirada de las distintas disciplinas” (Gyslinng, 2001, P. 231)

Para el sector de Historia y Ciencias Sociales, el problema se configura a propósito de la sustitución de la antigua asignatura de Historia y Geografía en educación media, por el reemplazo de la actual designación del sector como Historia y Ciencias Sociales, lo que implica el término de la subdivisión entre Historia, Geografía, Economía y Educación Cívica. Esta última es sustituida por el nuevo currículum a partir de la transversalidad de los OFT.

Según Gysling (2001), encargada y partícipe de la creación y formulación del currículum en el sector de Historia y Ciencias Sociales, se tendió a una mirada más integral del currículum que permitiera una perspectiva multidimensional de la realidad social, con fuerte presencia de la Historia y de las Ciencias Sociales.

Así, junto a una pluralidad de enfoques dentro del sector, se involucran variadas disciplinas como la Geografía, la Antropología, la Sociología y la Historia, como distintas formas de acercarse a la realidad social. Este currículum tiende a una mirada integral a partir de la riqueza multidisciplinar para el estudio de la realidad social. En base a lo anterior se desprende un eje sustancial para el sector que es denominado como educación en valores o formación ética, que involucra la Formación Ciudadana.

“La visión de la realidad social se construye desde una concepción múltiple, por ello no puede ser una realidad exenta de la Formación Ciudadana, de los valores. De hecho está en el corazón del currículum formar para la democracia, para la solidaridad, para el respeto a los Derechos Humanos”. (Gysling, 2004, P. 67).

Es relevante por tanto, este carácter integral que se desprende dentro del sector de Historia y Ciencias Sociales, lo que requiere de un conocimiento y coherencia entre los contenidos, los aprendizajes y la enseñanza dentro del sector. *“El desafío mayor consiste en integrar las habilidades y tener una visión global que permita visualizar cómo se integran los objetivos transversales”* (Gysling, 2004, P. 72).

A partir de la gran problemática descrita, el problema que se abordará en esta investigación tiene relación con conocer cómo deben dialogar ciertas creencias, valores y saberes de los profesores, con una mirada más compleja de la realidad social como la propuesta por la Reforma, lo que conlleva a preguntarse por las Representaciones Sociales de los profesores sobre la Formación Ciudadana, es decir la relación que existiría entre el currículum oficial, y aquello que es producto representacional de los docentes sobre este tema.

Por tanto, es necesario investigar cómo se relacionan los profesores de Historia y Ciencias Sociales con este currículum prescrito y de qué manera se sienten

interpelados por la noción de sujeto y de Ciudadanía que entrega el currículum. Lo que conduciría a indagar específicamente en las Representaciones Sociales que tienen los profesores de Historia y Ciencias Sociales sobre el currículum y especialmente sobre las nociones de Ciudadanía allí instaladas.

1.3 Justificación del problema

El reordenamiento curricular propuesto por la Reforma buscaría cambiar la forma segmentada de mirar la realidad social por una visión más integral y global de la realidad, de manera que se puedan articular las distintas disciplinas con el propósito de que los alumnos desarrollen habilidades, conocimientos y actitudes que les permitan estructurar una comprensión más compleja del entorno social. Sustentado en principios de valoración de la democracia, el pluralismo y el cuidado del medio ambiente; *“La realidad que vive el estudiante y su Formación Ciudadana se ponen al centro del sector, ordenando el conjunto de la selección curricular”* (Gysling, 2001, P. 230).

Entendiendo el cambio paradigmático que significaría la implementación del nuevo currículum, es importante conocer de qué manera los profesores de Historia y Ciencias Sociales se representan la noción de Ciudadanía que subyace al currículum oficial. Esto debido a que son los profesores los encargados de construir procesos de enseñanza aprendizaje pertinentes y sustanciales para formar nuevos ciudadanos, por ello se cree que las ideas comunes que tengan sobre Ciudadanía podrían ser un obstáculo, o entrar en tensión con lo que intentaría llevar a cabo el currículum. Por lo tanto, sería interesante conocer las Representaciones Sociales que poseerían los profesores de Historia y Ciencias Sociales sobre el currículum, la Formación Ciudadana y por ende de la Ciudadanía.

De esta forma cabe destacar el eje de Formación Ciudadana presentada por el currículum oficial, como una propuesta diferente a la que existía. Esta noción se fundamenta en la participación, libertad, diálogo y tolerancia como valores democráticos necesarios para la Ciudadanía. Desde estos argumentos se desprenden nuevos desafíos para la escuela, como institución encargada y partícipe de los procesos de socialización, lo que atañe directamente a los pedagogos, en tanto profesionales especialistas y responsables de llevar a cabo el proceso de enseñanza y aprendizaje. De esta manera, se presenta el tema de cómo los profesores poseen ciertas Representaciones Sociales respecto a la Ciudadanía y se hace imperioso conocer ¿Qué

entienden por Ciudadanía? ¿De qué manera se relaciona con la noción que establece el currículum oficial?

1.4 Tema de Investigación.

El tema a investigar serán las Representaciones Sociales de los profesores de Historia y Ciencias Sociales sobre la noción de Ciudadanía, lo cuál será abordado desde la reflexión curricular.

1.5 Pregunta de Investigación.

Este estudio surge de la pregunta respecto a:

-¿Cuáles son las Representaciones Sociales de los profesores de Historia y Ciencias Sociales sobre la noción de Ciudadanía y qué importancia le asignan a la Formación Ciudadana en la enseñanza de las Ciencias Sociales?

1.6 Objetivo General.

El objetivo general de la investigación es: Conocer las Representaciones Sociales de los profesores de Historia acerca de las nociones de Ciudadanía.

1.7 Objetivos específicos

Del objetivo general se desprenden los siguientes objetivos específicos:

- Develar los aspectos teóricos que relevan los profesores sobre Ciudadanía.
- Develar los aspectos prácticos que relevan los profesores sobre la Ciudadanía.
- Identificar qué tipo de Ciudadanía subyace en el discurso de los profesores de Historia.

Capitulo 2
Marco Teórico

2.1 Presentación

En el presente capítulo, se dará cuenta del debate y los aportes teóricos que fundamentarán esta investigación. Dentro de las temáticas que se abordarán, se pueden señalar las nociones sobre Currículum, Ciudadanía y Representaciones Sociales. Es así, como se plantearán los diferentes enfoques conceptuales, desde un criterio progresivo en cuanto a la producción teórica que han realizado distintos autores desde variadas perspectivas, para explicitar la tensión epistemológica que subyace de la discusión sobre los temas que se abordan en este estudio.

La importancia de la Ciudadanía como concepto teórico se fundamenta en la tensión que podría existir entre lo prescrito por el currículo nacional y su puesta en práctica, teniendo en cuenta que es el docente el encargado de llevar a cabo la propuesta curricular oficial.

Por lo anterior, se hace relevante abordar el tema de las Representaciones Sociales de los profesores de Historia sobre Ciudadana, puesto que éstas forman parte de la praxis pedagógica, lo que conlleva ciertas tensiones entre la representación particular de cada docente y la noción ciudadana que se encuentra en el currículum oficial.

Para estructurar este capítulo, se establecerán tres ejes temáticos con el fin de abordar el desarrollo y tensión que subyace en las aportaciones teóricas aquí tratadas. Se comenzará por examinar el concepto de Currículum y sus diferentes acepciones, continuando con el concepto de Ciudadanía y las vicisitudes que encierra su definición, en la cual se integra la noción de participación, como elemento constitutivo de la Ciudadanía.

El tercer eje designado, es el de la teoría de las Representación Sociales. En este apartado se presentará el debate teórico necesario para visualizar el desarrollo de las ideas más relevantes sobre este tema. A partir de la presentación de estos ejes temáticos se pretende la construcción de un marco referencial sustentado en los

aportes y discusiones entregadas por diferentes autores, cuya finalidad es crear un conjunto de elementos teóricos conceptuales y epistemológicos que avalen y sustenten esta investigación.

2.2 Currículum:

Una construcción sociocultural, política e ideológica de significados y significantes

Variadas son las nociones que han tratado de definir lo que es el currículum. Su fundamento y función responde a una elaboración o selección intencionada de conocimientos, actitudes y valores orientados a la formación de los educandos, por tanto es un constructo histórico y en él subyace una concepción de ser humano y mundo.

El currículum, puede ser entendido como un consenso donde se articulan los diferentes intereses de una sociedad determinada en un contexto específico. Tiene por fin la construcción de una propuesta educativa para las nuevas generaciones, las cuales deberán educarse dentro de estos lineamientos para ser parte del conjunto social al que pertenecen. Al respecto, Alicia De Alba señala:

“Cabe enfatizar que por currículo entendemos la síntesis de elementos culturales (conocimientos, valores costumbres, creencias, hábitos) que conforman una propuesta educativa pensada e impulsada por diversos grupos y sectores sociales cuyos intereses son diversos y contradictorios” (De Alba, 1995, P. 80)

Tal como resume la autora, en el currículum intervienen distintos sectores de la sociedad, donde se da la lucha, resistencia y negociación por el patrocinio de un proyecto curricular que transitará al sistema educativo para la formación de los sujetos. De esta manera, se puede entender el currículum como un espacio de convergencia de intereses diferentes que representan un ideario respecto al tipo de ciudadanos que se busca formar de acuerdo a las necesidades de cada contexto.

En efecto, el currículum implica una selección de conocimientos que no es aleatoria y mucho menos apolítica, por el contrario, responde a los intereses de quienes diseñan

y dan forma al currículum, de ahí que éste posee una concepción del sujeto a formar, con ciertas perspectivas del entorno socio-cultural, en palabras de Osandón:

“Podríamos afirmar que el currículum escolar como objeto de estudio y como fenómeno social, tiene una marcada impronta política, por lo tanto, el currículum es fundamentalmente un esfuerzo por intervenir en la realidad social y provocar cambios más o menos deseables” (Osandón, año P. 77).

Existen diferentes formas de acercarse a la noción de currículum, para algunos autores puede ser entendido como una idea conceptual vacía y abstracta, sin un componente social de construcción y divergencia de intereses políticos, culturales y sociales. Grundy (1991) es clarificadora en este sentido, ya que nos alerta de una doble mirada de entender el currículum, por un lado como un concepto, por otro como construcción social.

El primer sentido de entender el currículum, es decir como concepto, hace alusión a éste solo como idea, definición abstracta y objetual de pensar un currículum, como algo cosificado que puede intervenir de manera abrupta en la sociedad, sin tener en cuenta los contexto socio-culturales de quienes experiencia un currículum. Solo es pensado desde sus lineamientos generales hasta su desarrollo material, sin incorporar en su racionalidad, a quienes dan y otorgan sentido al currículum.

La segunda forma de comprender el currículum, como construcción social, se distancia de la idea de abstracción y de existencia particular que no incorpora la práctica educativa. Este nivel de definición de currículum, supone entenderlo desde la interacción que se produce en la práctica, integrando una dimensión comunicativa de la idea de currículum, por lo que su producción se da a partir de las consideraciones sociales de los actores involucrados en dicho proceso.

Por lo tanto, no se puede pensar el currículum como algo ajeno a las interacciones que se producen cuando es llevado al aula, puesto que es de vital importancia

considerar a alumnos y profesores en la concreción de un nuevo proyecto curricular, ya que son éstos los encargados de poner en uso un currículum que ha sido prescrito, es decir que se ha establecido,

"Respecto del diseño se entiende que el currículum está pensado para ser modificado, adaptado, pero conservando sus sentidos fundamentales. Luego, desde el punto de vista de los actores, se asume que estos realizarán activamente un proceso de reelaboración de la propuesta inicial (...), por tanto el rol de los docentes es fundamental si se quiere comprender el modo en que cobran vida los diseños curriculares" (Ossandon, P.87)

El currículum como tema de debate y reflexión no es para nada nuevo en las discusiones sobre educación. Esto dado que representa una instancia en la cuál se generan disputas tanto ideológicas, políticas y económicas que se ven reflejadas en la educación. En este sentido, la escuela es el espacio donde coexisten las disputas y tensiones propias que genera la implementación del currículum.

"Las cuestiones concernientes al papel que las escuelas y el currículo desempeñan en la reproducción de los valores y actitudes que se necesitan para el mantenimiento de las sociedades dominantes han sido abordadas por los educadores desde finales del siglo pasado" (Giroux, 1990, P. 51)

Tal como apunta este autor, la escuela es el lugar donde se materializan las ideologías dominantes, es decir actúa como instrumento de poder para lograr reproducir el patrón dominante que deberá repetirse para asegurar el normal flujo social, así aquellas concepciones de mundo se plasman en la sociedad.

Así mismo, bajo todo currículum subyace una ideología dominante que puede ser entendida como un conjunto de doctrinas o como medio para dar sentido al mundo y a las propias experiencias, es decir, como elemento que confirma y produce significados tanto en los individuos como en los grupos. Frente a un conjunto de ideas dominantes, sea en la escuela u otra manifestación material de la ideología

impuesta, se producen negociaciones, conflictos u oposiciones de parte de los individuos subordinados, que se presentan como formas de resistencia:

“La ideología es un constructo dinámico relacionado con los modos en que los significados se producen transmiten e incorporan en formas de conocimiento, prácticas sociales y experiencias culturales” (Giroux, pág. 44).

En efecto la ideología, puede ser un fin o un medio a través del cual los profesores pueden comprender las lógicas que actúan en el mundo, siendo una herramienta pedagógica de concientización de la propia experiencia en el aula, de la relación con la escuela y frente al currículum. Por medio de las ideas impuestas que reproducen significados en la sociedad, los docentes se pueden enfrentar a la ideología desde una perspectiva pasiva y acrítica o consciente y crítica.

Tomar conciencia de los significados que circulan en el colectivo, de las representaciones que las ideologías dominantes imponen, permitirá verse a sí mismo y a la realidad social de manera aguda, ahí radica el valor activo de una perspectiva crítica de la ideología, vital para interrogar la escuela, las ideas valores y creencias que se encuentran arraigadas en el colectivo social.

“La comprensión de cómo actúa la ideología representa para los profesores una herramienta heurística para examinar cómo sus propios puntos de vista acerca del conocimiento, de la naturaleza humana, de los valores y de la sociedad, están mediatizados por los supuestos de sentido común que ellos mismos usan para estructurar sus experiencias del aula” (Giroux, 1990, P. 45)

Tal como se dijo, la ideología actúa como poder, y es una impronta que se ve reflejada en concretizaciones (como la escuela) que son políticas, resultado de una cultura dominante que arraiga en los sujetos creencias, ideas y valores que se enraízan en la sociedad como conocimiento de sentido común.

Cada vez que exista un currículum, hay valores, creencias y concepciones que lo sustentan y que determinan una forma de construir el conocimiento, que se transformará en brújula de los sujetos para moverse en lo social. A este respecto, difundida es la teoría de los intereses constitutivos de Habermas (1986), que categoriza la construcción del conocimiento en base a las diferentes racionalidades que lo han de configurar. En este sentido, más que una cuestión meramente cognitiva es una construcción social que involucra la acción, ambas conjugadas (conocimiento y acción) entran en juego en el aula, evidentemente implica un currículum en función de un interés particular.

Es importante destacar la relectura realizada por Grundy (1981) respecto a los intereses señalados por Habermas, (1986) implícitas en todo currículum. Para los fines de esta investigación serán recapitulados de manera general.

1) El interés técnico:

Se orienta hacia el dominio del entorno desde una base empírico analítica, generando conocimiento a partir de la experiencia y la observación, es decir posee un sustento desde el paradigma positivista. Presupone la generación del saber en relación a las hipótesis que se crean según lo observado. Así, tiene un carácter de explicación y predicción del medio, de ahí su finalidad de controlar, medir, y predecir los fenómenos en relación a enunciados generales.

Llevado a la educación, se puede decir que este tipo de interés, plantea un currículum que podría predecir el aprendizaje a partir de la experimentación y la generación de hipótesis, configurando reglas y pautas que se han de seguir para obtener los resultados previamente establecidos.

2) El interés práctico:

Tiene como finalidad la comprensión del medio por parte del sujeto, tomando en cuenta que él forma parte de éste, sin tener como objetivo el dominio de su entorno, sino que relacionarse con el mundo y reconocerse como parte del mismo.

Se sustenta desde el paradigma hermenéutico, para interpretar cuál es la mejor manera de interactuar en el mundo, es decir, posee un sentido práctico para la convivencia, por tanto es interacción, pero no objetiva, sino que la interpretación que se realiza para la acción, debe ser racional pero es siempre subjetiva, de modo que la práctica a la que apunta este interés, es la de un sujeto con otro en un mismo medio. Es decir, profesor y alumno en una relación dialógica para comprender su entorno. De esta manera, este interés llevado al ámbito curricular representa una mirada comprensiva e interpretativa del entorno por parte de los actores educativos involucrados en este proceso. Por tanto esta mirada se centra en el aprendizaje como construcción en base a la interpretación.

3) El interés emancipador:

Es el interés puro o puramente racional, elemento central del ser humano y se relaciona con la libertad de los sujetos de todo tipo de ataduras externas, políticas, ideológicas, religiosas, etc. Apunta hacia la autonomía del sujeto en base a la racionalidad de sus juicios y acciones, producto de la reflexión personal. Vale decir, este interés no se orienta hacia la autonomía y libertad individual de manera egoísta, ya que el ser humano vive en relación con los demás, por ende, el interés emancipador se encuentra vinculado a la justicia y la igualdad social.

El interés emancipador supera el práctico y el técnico, puesto que el interés técnico, puede lograr el control del medio y son solo algunos los que poseen dicho control, el interés práctico que se basa en la interacción obtiene consensos, pero son acuerdos entre las partes involucradas, en cambio el interés emancipador, libera de estos falsos Estados de conciencia al sujeto por medio de la libertad, que otorga “el habla”,

contribuyendo a la crítica de todo aquello que entrapa la libertad. Llevado a la educación un currículum emancipador conlleva la reflexión y la acción de parte de los actores educativos involucrados.

La clasificación descrita anteriormente, que argumenta los intereses de la creación del conocimiento llevados al ámbito de la educación, posibilita el análisis de cualquier fuente curricular para develar desde qué racionalidad se ha construido y qué supuestos teóricos y epistemológicos sustentan una producción curricular determinada.

2.2.1 ¿Qué tipos de currículum?

El currículum tal como se ha descrito hasta aquí, supone dos niveles en su concreción, en primer lugar, un momento de selección y razonamiento de creación del currículum, tarea que Magendzo (1996) ha conferido a “los políticos educacionales”. Y, por otro lado, su implementación en el aula vinculada a “los profesionales de la educación”. En el siguiente apartado se hará hincapié en la existencia de más de un tipo de currículum, por lo cual es necesario hacer algunas distinciones entre los diferentes modelos, para posteriormente relacionarlas con el currículum nacional.

Para distinguir algunos tipos de currículum es pertinente la clasificación propuesta por Klein (1994), según este autor, en base a los niveles de ejecución del currículum se pueden destacar tres tipos:

1- **Currículum esperado**, que tiene relación con aquellos actores sociales que poseen ciertas expectativas de la sociedad y que representan los intereses dominantes. Lo que se relaciona con una idea de currículum oficial, diseñado por los políticos educacionales y que se establece normativamente.

2- **Currículum adaptado**, entendido como aquel proyecto curricular diseñado por los centros educativos, manteniendo como referencia los lineamientos generales del currículum prescrito. Es decir, una adecuación de lo normativo que busca adaptarlo de acuerdo a las necesidades particulares de cada institución escolar.

3- **Currículum en la práctica**, referido a aquel que es enseñado y que depende de los docentes que lo llevan a cabo. En este sentido es el currículum en uso, es decir el cual es implementado por los docentes en el aula. Es la relectura que realizan los profesores del currículum normativo y que se materializa en su práctica.

Además de los tipos de currículum descritos, subyace del currículum en uso, un currículum oculto que tiene relación con todos aquellos signos, mensajes y códigos que se encuentran en la propia práctica dentro de un contexto educativo determinado,

y que se ubica de manera implícita en la praxis; “aquel que se liga con la cultura de la escuela y con los mensajes subyacentes al currículum” (Magendzo, 1996, P. 50).

En síntesis, el currículum puede ser entendido, como un puente entre la educación y la sociedad, con el fin de dotar a los estudiantes de ciertos conocimientos que serán útiles para la vida. Cada currículum supone una racionalidad desde el cual ha sido levantado, según los intereses que lo han motivado, por tanto supone una perspectiva de sujeto y de mundo. *“Esto es así dado que en definitiva, la educación adquiere sentido en la medida que entrega al educando un modo de ubicarse en la sociedad”* (Magendzo, 1996, P. 46). A la vez, el currículum tiene diferentes lecturas, desde su prescripción, lo que es normativo y lo implementado, es decir, aquel que es llevado al aula y que es reelaborado por los docentes en un proceso de interacción en la institución escolar, además de un currículum implícito u oculto.

En relación con lo anterior, para el caso del currículum nacional actual, surgen los OFT, que enlazan los diferentes subsectores de aprendizaje. De esta forma se pone acento en conocimientos (valores, actitudes, contenidos) tendientes al desarrollo ético y de habilidades para que los educandos se formen como sujetos democráticos, esto brindaría a los estudiantes conocimientos y actitudes que son parte de una nueva Ciudadanía.

Pero qué se entiende por este nuevo tipo de Ciudadanía, cuál es la Ciudadanía que subyace al currículum, desde qué intereses ha sido construida y cuál es la concepción que se representan los docentes sobre la misma. Son interrogantes centrales que marcan esta investigación, por tanto se debe atender al tema de la “Ciudadanía” como tradición de pensamiento, así como también a la concepción sobre la Formación Ciudadana.

2.3 Ciudadanía: Significados semánticos y sus implicancias socioculturales

El concepto de Ciudadanía ha tenido una gran relevancia dentro del campo social, puesto que ha cambiado y se ha transformado de acuerdo al contexto y a las discusiones epistemológicas sobre el tema. De esta manera, se puede decir que la noción de Ciudadanía ha constituido un eje fundamental como categoría configuradora del sujeto en sociedad. Por lo tanto, se pueden encontrar distintas acepciones y significaciones en torno a este término, por lo que es necesario en primer lugar, un análisis lexical sobre la Ciudadanía en base a los aportes de Pérez Luño (2002).

Una primera concepción de Ciudadanía es en su sentido descriptivo, ligado a la *teoría jurídica iuspublicista*, esta idea se relaciona a los derechos constitucionales y administrativos, otorgando un carácter normativo y regulador del estatus jurídico y político de los ciudadanos. Por tanto, en esta línea la Ciudadanía se remite a una idea de derecho, ligada al poder judicial que emana del Estado y que actúa como marco regulador de la vida de los sujetos.

Por otro lado, existen las acepciones prescriptivas del concepto de Ciudadanía, sustentada en la filosofía moral y en la política, lo que representa un modelo ideal de estatus inherente a todos los miembros de la sociedad. Esta idea representa una visión integradora de derecho natural del sujeto como ciudadano, es decir, traspasa lo netamente descriptivo, puesto que no se remite a una concepción jurídica de derecho sino, que representa una visión de ciudadano político.

Otra mirada de Ciudadanía, es aquella sustentada en una concepción global que la concibe como todos los derechos fundamentales, por tanto se incluyen los derechos personales, civiles, políticos, económicos, sociales. Según esta visión existe un elemento integrador propio y complejo en la definición de Ciudadanía que tiene relación con todos los componentes de la vida en sociedad que posibilita la realización de los sujetos.

Contraria a esta idea, la Ciudadanía posee una versión limitada, restringida a lo local, adscrita al sentido técnico jurídico que se relaciona con la clasificación de la “calidad de ciudadano”, lo que se vincula a la repercusión que provoca la participación de organizaciones políticas. Esta noción deja supeditado el accionar ciudadano a un contexto particular, por tanto los sujetos adscritos a una localidad poseen las condiciones necesarias para ser partícipes de un grupo social, lo que se manifiesta por medio de las organizaciones políticas de un escenario específico.

Una perspectiva de Ciudadanía, como la anterior hace alusión a una perspectiva unilateral del ser ciudadano abocada sólo a la relación entre el individuo y el Estado, se remite a un ámbito específico de la Ciudadanía referido a la pertenencia a un Estado-nación, lo que limita la Ciudadanía al ámbito local. Contraria a la idea anterior, Pérez Luño (2002) señala una concepción cosmopolita e integradora de Ciudadanía, que promueve un proyecto de Ciudadanía universal, es decir que va más allá de contextos locales y trasciende las particularidades desde una mirada supranacional.

En la actualidad se puede visualizar una pluralidad de Ciudadanías, más allá de una polarización entre una mirada local y una mirada universal. Por lo tanto, se podría hablar de una Ciudadanía multilateral, es decir, que trascienda el vínculo entre sujeto y Estado, que supere lo local avanzando hacia el pluralismo y la interculturalidad.

Abocándose ahora desde una aproximación histórica, la Ciudadanía ha sido uno de los grandes motores de la historia. Sus orígenes se pueden remontar al período greco-latino, de aquí se desprende una doble raíz, la griega con una connotación política y la latina con una idea jurídica de la cuál surgen las nociones republicanas tanto de la democracia participativa como representativa. (Cortina, 1999).

De esta forma el origen de este concepto vendría a desarrollarse inicialmente con las denominadas culturas clásicas, de las cuáles surgen las primeras nociones occidentales que darán pie a su reconceptualización y reformulación.

Posteriormente durante la época de las luces, la idea de Ciudadanía adquiere una nueva significación, ligada al uso efectivo de la libertad política, emanada de las ideas ilustradas que sientan las bases de la Revolución Francesa. Los derechos fundamentales forman la base esencial del Estado de derecho, por tanto la Ciudadanía es una condición de todas las personas que viven en una sociedad libre,

“La ciudadanía consistirá en el vínculo de pertenencia a un Estado de derecho por parte de quienes son sus nacionales, situación que implica un conjunto de derechos y deberes; ciudadano será la persona física titular de esta situación jurídica” (Pérez Luño, 2002, P. 29).

Se puede decir que la concepción ilustrada de la Ciudadanía sienta las bases de los procesos revolucionarios burgueses, que confirma esta noción jurídica - política en los Estados de derecho liberales.

En una etapa ulterior, durante el siglo XX surge una crítica a la mirada liberal de la Ciudadanía, Marshall (1949) entrega un enfoque histórico del concepto, por lo cual es relevante su análisis puesto que permite apreciar distintas dimensiones de la idea de Ciudadanía por medio de una periodización temporal.

Según este autor, la Ciudadanía en el siglo XIX, está referida a la pertenencia de la sociedad civil como miembros de una comunidad dentro de la idea de un Estado moderno, adquiriendo una identidad particular que distinga al grupo social.

Entonces, se puede argumentar desde la perspectiva de Marshall, que cuando la libertad pasó a ser universal, la Ciudadanía cambió de una institución local a nacional. El concepto adquiere una nueva resignificación a partir de la idea del Estado-nación, la cual según Anderson (1993) representa un proyecto de construcción de nación, entendida como una comunidad imaginada que, omitiendo toda diferencia social y racial, permite que todo sujeto se sienta parte del mismo grupo que surge a partir de esta comunidad. La primera aportación importante desde esta perspectiva de Ciudadanía, postula que existiría una especie de igualdad humana

clásica asociada con el concepto de membresía plena de una comunidad o Ciudadanía.

Según Marshall (1949) la Ciudadanía estaría compuesta por tres elementos, donde los derechos civiles son representativos del siglo XVIII, la concepción política de Ciudadanía se remite al siglo XIX y finalmente, el elemento social de la Ciudadanía se distingue en el siglo XX.

El primero de los elementos destacados es el componente civil, el cual está integrado por:

“Los derechos necesarios para la libertad individual: libertad de la persona, de expresión, de pensamiento y religión, derecho a la propiedad y a establecer contratos válidos y derecho a la justicia, el poder defenderse y hacer valer el conjunto de derechos de una persona en igualdad con los demás mediante los debidos procedimientos legales.” (Marshall, 1949, P. 86).

Como un segundo factor, lo político en la Ciudadanía es definido como: *“el derecho a participar en el ejercicio del poder político como miembro de un cuerpo investido de autoridad política o como elector de sus miembros”* (Marshall, 1949, P. 89). Es decir, este elemento pone el acento en el poder que otorga la participación en la elección y organización del poder político, tanto quienes la eligen y la administran.

Como último componente de la Ciudadanía, durante el siglo XX, lo social es destacado como los:

“Derechos a la seguridad y a un mínimo de bienestar económico al compartir plenamente la herencia social y vivir la vida de un ser civilizado conforme a los estándares predominantes en la sociedad” (Marshall, 1949, P. 93). Esto significaría que la condición de ciudadano tiene relación con la idea de igualdad tanto en lo social, en lo económico y en lo patrimonial, superando la distinción y la desigualdad provocada por la lucha de clases.

Con esta periodización, Marshall (1949) propugna una ampliación del concepto, como alternativa a la tradición liberal, esta noción de Ciudadanía no debe quedar limitada a los derechos políticos, sino que debe ser entendida como estatus de miembro pleno de derecho a una comunidad. Es decir, ampliar el plano individual hacia una dimensión social donde cada sujeto pueda tener acceso a todos los derechos y garantías económicas, culturales y sociales. En este sentido, la propuesta del autor se enfoca hacia una ampliación del concepto y hacia una idea más global de la Ciudadanía.

Con el avance del debate durante la década del 90, se puede destacar una mirada en función a la globalización y su relación con el concepto de Ciudadanía señalada por Bottomore, (1992) quién realiza una relectura de las aportaciones de Marshall, designando dos tipos de Ciudadanía en el siglo XX; la Ciudadanía formal y la Ciudadanía sustantiva. *“La primera se relaciona con la membresía a un Estado-Nación, y la sustantiva con los derechos y deberes que plantea Marshall”* (Bottomore, 1992, Pág. 86).

El concepto de Ciudadanía tal como se ha visto hasta aquí, mantiene una polarización centrada en dos ideas importantes; la Ciudadanía en relación a la pertenencia de los sujetos a un Estado-Nación y, por otro lado, una concepción fundada en la relación entre la Ciudadanía y los derechos sociales, económicos y políticos de los sujetos.

Con el transcurso del tiempo se hace patente la necesidad de comprender que el concepto de Ciudadanía encierra una serie de nuevas asignaciones que se condicen con la complejización de la sociedad moderna. De esta manera, con las nuevas demandas sociales aparece *“la necesidad de potenciar la creación de una Ciudadanía Activa capaz de asumir responsabilidades con la comunidad”* (Cortina, 1999, P. 98). Por lo tanto, hablar de Ciudadanía en las sociedades modernas actuales necesariamente remite a disputas y conflictos respecto a la democracia, la política y a la contraposición de distintos paradigmas.

Desde otras perspectivas, existen algunos autores como Cerda (2004) que centran la discusión sobre el concepto de Ciudadanía fundamentalmente en relación a dos grandes paradigmas: el liberalismo y el comunitarismo. Ambas teorías, confluyen en la idea común de que la Ciudadanía se compondría de tres ideales básicos: *“la igualdad, el cumplimiento de la ley y la participación en la vida política”* (Molyneaux, 2004, P. 13).

Consecuentemente con lo anterior, esta disputa ideológica se debatiría en torno al significado y énfasis asignado a la Ciudadanía, y a cada uno de estos ideales, es decir, se diferencian en cuanto a qué acepciones se le otorga al significado de democracia, política y sociedad, subyaciendo a esto también, la significación del ser humano.

Otro autor que se pliega a ésta distinción entre liberalismo y comunitarismo es Santa Cruz (2004), quién señala que:

“Para el Liberalismo, la ciudadanía se entiende esencialmente a partir de la entrega de derechos a los individuos, los que son concebidos como triunfos de los ciudadanos sobre el Estado” (Santa Cruz, 2004, 36). Además de estas ideas sobresale la igualdad entre los sujetos, el universalismo y neutralidad de las instituciones ante las diferentes creencias.

Según Santa Cruz (2004) el objetivo de la concepción liberal es, garantizar la autonomía del individuo, lo que se conseguiría por medio de dos acciones: primero a través de la neutralidad del Estado para impedir que se imponga por sobre las concepciones individuales; y en segundo lugar que el espacio público deba estar regido por procedimientos legales que eviten la arbitrariedad, por lo tanto la democracia liberal se centra en el derecho.

En relación a la teoría comunitarista, la Ciudadanía se centra en la participación política, en donde el sujeto se compromete más allá del voto que le otorga la democracia representativa. De esta manera, este enfoque pone de manifiesto la unión

de la acción social y cívica, por medio de una perspectiva integradora abordando al individuo y a la sociedad.

Por lo tanto, ésta noción de Ciudadanía según Santa Cruz (2004) sobrepasa la dicotomía Estado-sociedad civil propugnada por los liberalistas, ya que promueve una relación más estrecha entre ambas. Por tanto, el comunitarismo promulga una acción en conjunto e indivisible entre la acción del Estado y la sociedad civil que trasciende la participación electoral que otorga el Estado. Se puede decir entonces, que en oposición al liberalismo, ésta teoría pone énfasis en la participación de la Ciudadanía, dando relevancia a la acción del sujeto en la inserción de éste en una comunidad política.

“El comunitarismo sostiene que los vínculos determinan a las personas y que la forma de entender la conducta humana es referirla a sus contextos sociales, culturales e históricos” (Santa Cruz, 2004, P. 35). Este enfoque se relaciona con la tradición republicana democrática, con un Estado no neutral que otorgue las herramientas necesarias para que los individuos puedan participar efectivamente en los asuntos públicos.

Lo esencial en el debate liberal-comunitario se encuentra entonces, en que mientras para los primeros la filosofía pública debiera estar determinada por la autonomía del individuo y el carácter neutral del Estado, para los segundos, la protección que el liberalismo genera en torno al individuo, lejos de exaltar los derechos de este frente al Estado, no hace más que debilitar “el horizonte de significación colectivo” (Cerdeña y otros, 2004, P. 15). Para los comunitaristas entonces, lo importante es un Estado interventor que promueva y sustente formas participativas de Ciudadanía.

Desde otra mirada, según Ferrajoli, (1999) se puede distinguir a partir de la declaración de los derechos de la Revolución francesa un problema en la conceptualización de la Ciudadanía ya que, se genera una disociación desde los derechos fundamentales. Surgen así los derechos referidos a la personalidad que competen a todas las personas y los derechos de Ciudadanía que solo corresponden a

los ciudadanos, por lo tanto para este autor es contraproducente englobar en una categoría de Ciudadanía los derechos del hombre y los del ciudadano.

De aquí que la idea de ampliación del concepto de Ciudadanía tal cómo propugna Marshall (1949), también tiene detractores, que como Ferrajoli (1999), postulan la desnacionalización de los derechos fundamentales y la superación de la Ciudadanía, por medio de la supresión de los derechos de ésta, por medio de los derechos de la personalidad. Este autor representa una mirada crítica del concepto producto de una crisis de la antigua concepción ciudadana.

En este mismo sentido, para Pérez Luño (2002) el tránsito del Estado liberal al Estado social de derecho, significó la ampliación del contenido del concepto de Ciudadanía, lo que devendría en una serie de derechos que superan la noción estricta de Ciudadanía. Para este autor, al igual que Ferrajoli (2002), es evidente una necesidad casi natural de ampliación del contenido del concepto de Ciudadanía, provocando un nuevo escenario de discusión, que en la actualidad se resume en una necesidad de reconstrucción y transformación del concepto, producto del complejo contexto social actual.

“La Ciudadanía social indujo a confundir el concepto estricto de Ciudadanía, circunscrito a los derechos de participación política, con una negación genérica y laxa en la que el contenido de dicho concepto coincide con la totalidad de derechos y libertades de que corresponden a los miembros del Estado social de derecho” (Pérez Luño, 2002, P. 48).

Es apropiado señalar el surgimiento de algunos autores que propugnan la fragmentación de la Ciudadanía, que lejos de ser para esta investigación un obstáculo o crisis, posibilita reconocer el desafío que encierra la búsqueda y reconstrucción de una nueva noción de Ciudadanía, que permita abarcar las necesidades sociales, políticas y culturales que engloba la tarea de búsqueda de renovadas miradas complejas sobre la Ciudadanía. Lo anterior, se enmarca dentro del contexto de diversidad y multiculturalidad, en la cual no se puede hablar de una Ciudadanía

ligada al ámbito nacional y tampoco es pertinente señalar una homogenización totalitaria del estatus ciudadano.

2.3.1 Hacia una nueva Ciudadanía.

A partir de los debates teóricos expuestos sobre el tema, surgen nuevas miradas que aportan una perspectiva más compleja del concepto, otorgando nuevos elementos que reconfiguran la noción teórica y epistemológica sobre Ciudadanía, así la conceptualización que se relevará en esta investigación, es una mirada que acentúa rasgos más integradores, como lo postulado por Cortina (1999), quien propone una visión centrada en una Ciudadanía activa, con esto se hace referencia a un enfoque que posibilite la acción participativa de la comunidad, sobrepasando lo referido a los derechos y deberes ciudadanos instaurados desde las políticas del Estado.

La concepción de Ciudadanía centrada en los derechos y deberes ciudadanos, se ha limitado el libre ejercicio de la acción participativa que propone Cortina (1999), puesto que éstos, restringen la actividad ciudadana a aspectos principalmente políticos en los cuales, las grandes directrices no han sido estipuladas desde las organizaciones sociales en concomitancia con las políticas estatales.

Se cree pertinente para esta investigación una mirada más compleja del concepto de Ciudadanía, en el cual confluyan los intereses individuales y los intereses colectivos de la comunidad, por lo tanto se puede identificar dos ejes relevantes dentro de este concepto; estos serían: individuo y sociedad.

En lo referido al individuo, sobresale el carácter particular de los miembros de la sociedad, los cuales tienen derechos y deberes que se integran por medio del colectivo social. El individuo puede trascender por medio de las organizaciones sociales, las cuales representan el pensamiento del sujeto, donde el individuo se compromete más allá del voto asignado por la democracia representativa y es capaz de ejercer una Ciudadanía plena, centrada en la acción colectiva.

Inherentemente a la idea del individuo subyace la acepción social de la Ciudadanía, que se refleja en el concepto de sociedad, por lo tanto se vuelve a una visión integradora del concepto, que confluye en el carácter indisoluble de lo individual y lo colectivo.

Para la reconstrucción de una Ciudadanía más integradora que incluya los ámbitos individuales y colectivos, será de gran utilidad la distinción teórica hecha por Cerda y Santa Cruz (2004), que grafica la discusión de la Ciudadanía de manera esquemática, en dos grandes bloques: Liberalismo y Comunitarismo. A partir de esta distinción se podrán visualizar elementos de ambas corrientes para reconstruir una Ciudadanía que supere esta dicotomía y enriquezca la polarización entre individuo y sociedad.

Para el comunitarismo, el centro de la Ciudadanía se enfoca en la participación política donde confluyen los intereses individuales de manera comprometida en pos de una sociedad más equitativa.

“Desde esta mirada se releva la acción social y cívica, a través de un enfoque integral que debería abordar en conjunto al individuo y a la sociedad”. (Cerda, 2004, pág. 15).

En relación a lo ya descrito, según la autora, la Ciudadanía estaría constituida por medio de la participación en las instituciones sociales según el comunitarismo, lo que exigiría posibilitar ciudadanos tendientes a la consecución de ideas, actitudes y virtudes cívicas que les permitan participar realmente en los asuntos públicos. Por lo tanto, esta significación de la Ciudadanía se caracterizaría por la relevancia del Estado no neutral frente a las ideas y proyectos de vida de los ciudadanos.

De manera contraria, el liberalismo releva una autonomía del individuo centrada en la no intervención estatal en asuntos de carácter comunitario, de esta forma el liberalismo debilita la acción colectiva en desmedro de un individualismo extremo.

Lo que se propone en ésta investigación será un enfoque más integrador que supere la antigua dicotomía entre comunitarismo y liberalismo, es decir tanto lo particular como lo colectivo, sin soslayar las acepciones civiles, políticas, y sociales del concepto de Ciudadanía, las cuales le imprimen un nivel de complejidad más acabado que las propuestas teóricas hechas durante el siglo XX.

“Se puede superar la disputa comunitarismo-liberalismo, comprendiendo que no existe una contradicción esencial entre individuo y comunidad política, y que sólo se es diferente y se puede afirmar la individualidad si se está con otros y en el transcurso de las relaciones con ellos” (Santa Cruz, 2004, P. 43).

Es necesario conocer una de las doctrinas críticas contemporáneas sobre la Ciudadanía propuesta por Kymlicka (1996) que propugna una “Ciudadanía diferenciada” como alternativa a la disputa anteriormente señalada, que asume la diversidad de valores culturales que diferencia a las personas. Su postura tiene un tinte comunitarista y liberalista que se centra en el *ethos social*:

“La ciudadanía será un concepto ideal y abstracto, por que es cada comunidad histórica la que va a dotar de unos perfiles específicos y concretos a los vínculos de pertenencia a cada persona con su comunidad”. (Kymlicka, 1996, P. 76)

Este autor pretende realizar una síntesis entre las ideas liberales y Estados con la intención de potenciar la solidaridad social y de pertenencia a comunidades culturales distintas, valorando los derechos humanos fundamentales. Para este autor la importancia de este tipo de Ciudadanía diferenciada debe velar por la garantía de los derechos individuales de las minorías en un sistema pluralista, es decir dotar a las comunidades culturales o étnicas de derechos colectivos propios de su esencia identitaria.

Si bien, puede ser criticada la noción de Ciudadanía diferenciada propuesta por Kymlicka (1996), permite conocer una mirada que busca concentrar ideas que antes

parecían disímiles y que denotan una búsqueda de solución o síntesis que posibilita ahondar y profundizar en la búsqueda de una nueva Ciudadanía.

En la búsqueda de un concepto más complejo, es importante la propuesta señalada por Pérez Luño (2002), quién promueve el concepto de Ciudadanía Multilateral, que se sustenta en el contexto actual multicultural e intercultural, que promueve la integración de las distintas comunidades en los Estados multiculturales.

Esta noción se fundamenta en el paso de una Ciudadanía unilateral hacia una Ciudadanía Multilateral, que posibilite la simultaneidad de ciudadanías y de variadas formas de ejercerlas, según los sentimientos de cada sujeto y su relación particular con cada comunidad. Lo anterior se sustenta en los ideales democráticos de valoración y respeto a la diversidad étnica, religiosa, cultural, etc.

“La ciudadanía multilateral es un concepto que permite eludir los riesgos de privilegio y discriminación, aunque sea en su versión positiva, que evoca la idea de una ciudadanía diferenciada” (Pérez Luño 2002, P. 54).

Se puede decir entonces, que una Ciudadanía que supere la dicotomía entre liberalismo y comunitarismo, entre Ciudadanía unilateral y Ciudadanía multilateral debe poner en un mismo nivel de importancia el resguardo de la autonomía individual y la consecución de lazos comunes en la sociedad. En este sentido, la nueva Ciudadanía o la que mejor representa el sentir de los autores de ésta investigación, será tomada desde una perspectiva más acorde con la propuesta planteada por Cortina (1996), por consiguiente, se abordará como una noción plena y activa comprometida con la comunidad, acepción referida a la Ciudadanía como un compromiso con la vida en sociedad, que supere el marco nacional y trascienda hacia una Ciudadanía social cosmopolita (Cortina, 1996), es decir universalizar la Ciudadanía, traspasando el individualismo, el egoísmo y haciendo parte a toda la comunidad, de todos los bienes tanto materiales como inmateriales o espirituales.

Es imprescindible aceptar la idea de la diferencia y la singularidad dentro de la comunidad por medio de normas, valores e ideas que permitan la existencia de esta diversidad: “Estos principios ético-políticos a los que se debe adherir para que exista efectivamente democracia y por tanto ciudadanía, son la libertad y la igualdad (Mouffe, 2003, P. 115).

En este sentido, Jares (1999), y sus ideas referentes a la “Educación para la paz” permiten acercarse a una concepción de Ciudadanía más integral que supere los marcos tradicionalmente establecidos. Su concepción se basa en una propuesta orientada hacia la transformación de las estructuras dominantes que atentan contra toda posibilidad de realización de los sujetos en plenitud en sentido material e inmaterial.

Según esto, reviste una nueva significación el concepto de paz, posicionándolo en un nuevo nivel de interpretación, orientado a su comprensión desde una óptica de estructura. En este sentido, la paz no es sólo la ausencia de conflictos o violencia, agresión física o psicológica, llevada a cabo por medio de actos bélicos de forma directa. Esta es planteada en una amplia acepción que debe excluir todas aquellas formas materiales e inmateriales que alteran la libre autorrealización de los sujetos, con el objetivo de mantener el “normal” funcionamiento de las estructuras sociales dominantes, coartando las potencialidades de los hombres.

Importante es la idea de violencia estructural, que se vincula con las injusticias sociales, que impiden el goce y la realización de las personas, posponiendo una vida sin violencia (directa o estructural), con justicia económica, libertades políticas y civiles, elementos fundamentales para comprender los distintos problemas sociales que atraviesan el mundo, y que resumen el contexto de injusticia de todo orden por el cual transita la sociedad.

Por tanto, una de las bases del planteamiento de Jares (1999), está en el pleno derecho a la dignidad, pieza principal de los derechos humanos, “cualidad moral” inmanente que debe trascender lo descriptivo, se trata pues que la Ciudadanía

vivencie estos derechos, desde una noción democrática de la vida para el desarrollo social, donde se asume que existe diversidad de pensamientos y presupuestos, los que deben encontrarse en el ejercicio político del debate, la cooperación y la participación ciudadana, sin soslayar el conflicto.

En efecto, el conflicto es piedra angular de la vida social, por ende una Ciudadanía como la que se desprende de este autor, nos remite a una nueva idea de conflicto, como algo positivo, necesario, producto de la convergencia de intereses individuales y colectivos que confluyen en la vida social. Lo importante será el aprendizaje para la resolución pacífica de los conflictos, a través de formas constructivas como el diálogo y el debate, todo para mejorar y transformar las condiciones de vida.

Así la educación para la paz, conlleva una concepción de Ciudadanía que permita la pluralidad, abriendo el conflicto al espacio público, para el cambio de comportamiento, buscando una Ciudadanía crítica que nace de la conciencia, para incrementar la justicia social, *“Lejos de buscar la pasividad, tranquilidad, la no acción, su orientación está dirigida hacia la formación de personas activas”* (Jares, 1999, P.128).

Estas palabras hacen referencia a la idea de la educación para la paz, desde donde emerge un ciudadano comprometido con el cambio social, en base a la reflexión, atendiendo a la diversidad étnica, cultural y política de “todos los pueblos”. Las nuevas orientaciones a cerca de la Ciudadanía invitan a repensar la educación, abriendo otras posibilidades para el desarrollo de los sujetos: la Formación ciudadana.

La Formación ciudadana tal como plantea J. Osorio (2007), a raíz de las recientes movilizaciones de la llamada *“revolución pingüina”*, debe estar centrada en un nuevo escenario mundial-global, que agrega nuevas características a la sociedad, si se piensa en esta formación, rápidamente se crea el puente con las nuevas generaciones que forman parte de un renovado panorama educativo.

Con ese telón de fondo, la Formación ciudadana incluye una diversidad cultural, donde se afirma la identidad y el sentido de pertenencia, que propone un nuevo orden a raíz de otra lógica producida en un contexto diferente. Es la escuela el espacio para la Formación ciudadana, un elemento de la sociedad (no una micro sociedad), donde se forma en lo común para los ciudadanos y donde al mismo tiempo, se nutre de procesos de identificación de lo diverso, creando nuevos tipos de gobernabilidad que se condicen con una postura democrática de la escuela, al menos teóricamente.

Tal como lo expone este autor, *“la formación ciudadana es principalmente una educación en las virtudes civiles adecuadas para vivir democráticamente”* (Osorio, 2007, P.43). La participación, la cooperación, la comunicación y la alteridad cobran fuerza para el desarrollo de la Ciudadanía. La Formación ciudadana propone el desarrollo de habilidades y actitudes de juicios éticos y morales para la participación de las distintas problemáticas de lo público. Todo lo anterior posee una fuerte impronta de ejercicio de participación a nivel político de los ciudadanos, así la Formación ciudadana implica la comprensión de la Ciudadanía en distintos ámbitos.

En primer lugar, la Ciudadanía como una característica fundada en el derecho jurídico, es decir bajo un límite que se debe entender como un marco consensuado y practicado. En segundo lugar, como elemento de la vida democrática para la convivencia, ejercer las libertades individuales en lo público, coherentemente con los criterios construidos por la sociedad, donde todos deben participar.

Se agrega también, la Ciudadanía como un “fenómeno cultural y comunicacional”, esta idea se refiere a la capacidad de identificar todos aquellos problemas propios de la sociedad, es decir, falencias en lo democrático, redes de asociatividad, resolución de conflictos, etc. Por último, se entiende que la Ciudadanía implica una “rememoración crítica”, en este sentido es una lucha contra el olvido de todos aquellos males que han afectado a la humanidad.

La Formación ciudadana, busca establecer bajo estos criterios, un programa para la escuela según parámetros éticos, orientados hacia la vida democrática que: *“implica plantearse desafíos claves para la ciudadanía activa de los jóvenes”* (Osorio, 2007, P. 44).

2.3.2.- Un elemento constitutivo de la Ciudadanía: La Participación.

En base a las aportaciones encontradas en Badilla y otros (2006), se pueden identificar distintas acepciones para el concepto de participación, estas están referidas a diferentes esferas; ciudadana, social y política.

Por una parte la participación ciudadana se refiere al libre ejercicio de la voluntad de decisión de las personas en todos y cada uno de los asuntos de interés colectivo que le competen. Con respecto a la participación social, estaría ligada a la libre expresión de las opiniones dentro de la vida social, por lo cual permitiría la asociación entre ciudadanos de forma organizada. Dentro de la acepción de la participación referida al plano político, esta tiene relación con el compromiso y el involucramiento en la esfera gubernamental. (Oviedo, Sánchez, y Torres en Badilla, 2006).

Desde otro enfoque cabe destacar las aportaciones realizadas por Albacete (1999), quien enmarca su postura dentro de una educación en libertad fundada en valores, actitudes y conocimientos. En este marco de la enseñanza de la democracia que plantea la autora, surge el concepto de participación, que se presenta como clave en el proceso de socialización de los individuos, en donde se origina como herramienta principal para el desarrollo de un verdadero sistema democrático.

“Participar es una acción social, consciente y deliberada, que consiste en intervenir en la planificación, toma de decisiones y actuaciones de cualquier tipo de colectivo social, así como en dar respuesta a sus problemas” (Albacete, 1999, P. 34).

Otra idea importante, es el doble movimiento de la participación, ya que no solo supone una actuación Estado, sino que desarrolla de igual manera procesos de participación individual y por medio de éstos, cada ciudadano se implica en los problemas colectivos.

Para la participación se requieren dos elementos esenciales, la información y la capacidad de decisión. La primera hace referencia a la recepción de todos los datos que provienen del exterior, de manera de mantenerse al tanto de lo que está

ocurriendo en el ámbito social. Por otro lado, la capacidad de decisión está íntimamente ligada con la primera, puesto que el sustento de información será la base para la toma de decisiones, lo que requiere una capacidad crítica, la libertad de expresión y opinión y además la intervención activa en el plano de la realidad social.

En base a las aportaciones de Cerda y otros (2004), nuevamente hay que remitirse a la disputa paradigmática entre liberalismo y comunitarismo. Así, la condición de ciudadano, está enfocada en la idea de una Ciudadanía activa centrada en la participación, y en la búsqueda de ésta, el enfoque liberal considera que la mejor manera de ampliar la acción ciudadana es reduciendo la presencia del Estado: *“el objetivo del (neo) liberalismo, es la eliminación de la política”* (Cerda y otros, 2004, P. 25). Para el neoliberalismo, la participación de los ciudadanos, no se remitiría solo al consumo del mercado, sino que se avocaría a todos los ámbitos de la vida social que estén regidos por la lógica de mercado.

En tanto para los comunitaristas, el concepto de participación debería ir siempre acompañado, de la idea de Democracia, puesto que se sustenta en la concepción de que los ciudadanos deben concurrir activamente al espacio público como expresión de su propia libertad y desarrollo personal. *“La participación supone conocimiento e interés en los asuntos públicos, sentimiento de pertenencia a una comunidad política”* (Cerda y otros, 2004, P. 17).

Se pueden distinguir tres tipos de participación; aquella que hace referencia a su (1) acepción ciudadana, así también se distingue (2) una concepción centrada en lo social y por último (3) una visión enfocada en el ámbito político. (Oviedo, Sánchez y Torres en Badilla, 2006) Ésta distinción ha limitado el carácter integrador que subyace al concepto de participación, por lo tanto, será necesario abordar el concepto desde la óptica propuesta por Albacete (1999), ya que:

“Participar es una acción social, consciente y deliberada, que consiste en intervenir en la planificación, toma de decisiones y actuaciones de cualquier tipo de colectivo social, así como en dar respuesta a sus problemas” (Albacete, 1999, P. 34).

Según esta definición, la participación es entendida como un concepto que sobrepasa lo netamente individual y que además supera la participación remitida al plano político, ya que es una acción (de cualquier tipo) reflexiva, consciente y comprometida con los asuntos comunitarios.

Consecuentemente con lo anterior, las aportaciones de Cerda y otros (2004), permitirán complejizar y enriquecer la visión que se ha mantenido del concepto de participación, puesto que, como se ha mencionado anteriormente, este concepto va de la mano con la idea de Ciudadanía

En este sentido la participación será posible en base a un sistema democrático que permita el desarrollo del conjunto de habilidades que posean los sujetos y los colectivos en pos de mejorar sus condiciones como ciudadanos, en donde la esfera de la participación en asuntos comunes no aparezca como una utopía inalcanzable.

Lo anterior refleja un ideal participativo de la ciudadanía, como una acción consiente y colectiva tendiente a la intervención directa de los actores en la vida social. Empero, se debe tener en cuenta, la limitante que presenta el contexto actual de la sociedad mundial, debido a que el paradigma neoliberal aparece como una lógica ya implantada. Por tanto;

“La esfera económica ha legitimado un modo de operar donde la tecnocracia, con su lenguaje de experticia, ha excluido a los demás actores, en especial al ciudadano común, del ámbito de las decisiones públicas, bajo el supuesto de que éstas se deben tomar en base a criterios técnicos, eficientes y neutrales” (Cerda, 2004, P. 25).

Desde este punto de vista, la participación ha quedado remitida a todos aquellos ámbitos donde el mercado posee competencia, es decir se ha puesto en relación con el sistema neoliberal imperante, y por tanto la participación queda supeditada a la acción de los ciudadanos en tanto son visualizados como meros consumidores.

Según Cerda y otros, (2004) el ámbito político y cultural estarían enmarcados dentro de esta misma dinámica de libre mercado que subyace al liberalismo económico, así la idea de consumidores traspasa lo netamente económico instaurándose transversalmente en todos los planos de lo social.

Contrariamente el paradigma comunitarista hace referencia a una relación integradora de la participación ciudadana, es decir compromete una visión centrada tanto en el aspecto individual como colectivo. Por lo tanto, al igual que la Ciudadanía, la participación será entendida en tanto, es promotora de la trascendencia de la acción individual mediante la acción colectiva, sobrepasando los aspectos cívicos asociados a ésta noción.

Se optará por una mirada integral de participación, sustentado siempre en la idea de una acción consciente y deliberada que posibilita la proyección del ámbito individual por medio de la acción colectiva, lo cual implica la recepción de información para la posterior toma de decisiones, así la comunidad daría respuesta a las diferentes problemáticas que la aquejan.

“Para el comunitarismo el ciudadano no se debe limitar a un simple sujeto de derecho frente al Estado, sino que implica que debe estar capacitado para expresar sus ideales e intereses en el espacio público”. (Cerda, 2004, P. 24).

Con lo anterior se explica que la participación es un elemento fundamental para ampliar la esfera de la acción individual a una acción colectiva, no por medio de la reducción de las instituciones públicas, sino entregar las herramientas necesarias para lograr una participación efectiva de los sujetos.

Así la participación tal como será entendida sobrepasa los límites de lo netamente político o gubernamental, otorgándole un valor mayor para la enseñanza en su acepción más integral de lo colectivo y lo individual desde una perspectiva de una nueva Ciudadanía.

La idea de Ciudadanía que se ha trabajado, tiene relevancia para adentrarse en las concepciones que entran en juego cuando los docentes deben implementar el currículum. Hay ideales de Ciudadanía, el currículum chileno posee concepciones de la Ciudadanía, y los docentes como sujetos particulares, tienen creencias, valores y conocimientos que actúan como mediadores entre currículum prescrito y currículum en práctica. Estos conceptos de los docentes que a su vez, se manifiestan en acciones, tienen un trasfondo teórico, que debe ser trabajado para comprender los procesos de elaboración de ideas sobre un objeto de conocimiento (en este caso Ciudadanía).

2.4- Entre lo individual y lo colectivo: Las Representaciones Sociales.

Si bien el concepto de Representación Social, ha estado presente dentro de las aportaciones de la psicología y la psicología social, debemos remitirnos al concepto de representación colectiva propuesto por Durkheim (1898) como inicio del desarrollo de la teoría de las Representaciones Sociales.

Para Durkheim (1898) las representaciones colectivas son producciones mentales grupales que trascienden a los individuos particulares y forman parte del bagaje cultural de una sociedad.

Moscovici (1986) con su obra llamada “Psychanalyse, son image et son public”, hace un remodelamiento del concepto de representación colectiva señalando que la idea de representación es un concepto híbrido, difícil de conceptualizar ya que en él confluyen nociones sociológicas como la cultura, la ideología y otras de origen psicológico como imagen o pensamiento.

Para Moscovici (1986) las Representaciones Sociales no son sólo productos mentales sino que son construcciones simbólicas que se crean y recrean en el curso de las interacciones sociales. Las define como un:

"Conjunto de conceptos, declaraciones y explicaciones originadas en la vida cotidiana, en el curso de las comunicaciones interindividuales y que básicamente podríamos caracterizar con lo que hoy concebimos como el sentido común, lo cual tiene por fin hacer de lo desconocido algo familiar". (Moscovici en Ibáñez, 1994, pág. 72).

Referente a lo anterior, Jodelet (1982), plantea acerca del concepto de Representación Social:

“El concepto de Representaciones Social designa una forma de conocimiento específico, el saber de sentido común cuyos contenidos manifiestan la operación de procesos generativos y funcionales socialmente caracterizados” (Jodelet, 1982, P. 474). Es decir en otras palabras el conocimiento espontáneo, el que habitualmente se denomina como sentido común en oposición al pensamiento científico.

Este conocimiento se constituye tanto de nuestras experiencias, como también de la información que recibimos y transmitimos a través de la tradición, la educación y la comunicación social.

Según Ibáñez (1994) se debe entender el concepto de Representación Social en un doble sentido, ya que a la vez es pensamiento constituido y pensamiento constituyente. La Representación Social es un proceso de construcción de la realidad, ya que forma parte de la realidad social y contribuye a construir el objeto del cual son una representación, o sea es útil para acercarnos a la realidad social y al mismo tiempo se forma a partir de la misma. Así, la fuente desde donde surgen las Representaciones Sociales se encuentran en el conjunto de condiciones económicas, sociales e históricas, características de una sociedad determinada, como también en el sistema de creencias y de valores que circulan en su seno.

Es así cómo las Representaciones Sociales permiten seleccionar la información a modo de explicar lo social para poder interactuar en la vida cotidiana desde el conocimiento del sentido común. Sin embargo otro elemento a destacar es el que hace referencia a que el aspecto social de las representaciones es lo que permite que difiera entre un grupo y otro, en el sentido de cómo significa cada grupo esa representación de la realidad, a este respecto Moscovici comenta:

“Resulta evidente que una representación Social compartida por los miembros de un grupo introduce un cierto prejuicio en su manera de ver las cosas y de actuar (...) otros grupos no ven las mismas cosas, no piensan de la misma manera”. (Moscovici, 1986, P. 703).

Es necesario destacar que el carácter social de este concepto permite una mirada dinámica de la sociedad centrada en las experiencias y vivencias de las personas que posibilita que el conocimiento no sea algo dado ni acabado, por el contrario por medio de las Representaciones Sociales lograr crear y recrear la realidad social.

Todo grupo social tiene manifestaciones que les son propias y que son la expresión de ciertas creencias, valores y conocimientos que simbolizan su propio carácter de manera de traspasar lo individual, adquiriendo un significado para el grupo social el cuál esta constituido por la propia realidad.

En relación con lo anterior es preciso señalar que las Representaciones Sociales desde el prisma que nos entrega Moscovici, (en Ibáñez, 1994) son sistemas de valores, ideas y prácticas que poseen un carácter ordenador para los sujetos y para la realidad social, de tal manera que los sujetos que forman parte de un grupo social determinado sean capaces de comunicarse e intercambiar aquel conocimiento adquirido en la vida en sociedad.

2.4.1- ¿ Qué significa la Representación Social?

En general se puede decir que las Representaciones Sociales se centran en cómo los sujetos organizan y orientan su vida cotidiana, es decir trata de un tipo de conocimiento específico (incluye contenidos cognitivos, afectivos y simbólicos) que sobrepasa lo netamente individual de los sujetos trascendiendo a nivel colectivo.

Dentro de ésta teoría se distinguen ciertas perspectivas en cuánto al concepto, pero no desde una pugna o disputa entre los diferentes enfoques, más bien se ha desarrollado una evolución de las primeras aportaciones. Es importante aclarar que para los requerimientos de esta investigación, las Representaciones Sociales no serán enfocadas únicamente al comportamiento de los sujetos, sino que se abordarán de manera de esclarecer los procesos por los cuáles se gesta una representación social, atendiendo no solo al uso práctico del concepto, sino que utilizarlo desde una mirada más holística de su función y de la producción de significados que es inherente a éste.

Por lo anterior, Jean-claude Abric (2001) avanza en la elaboración de la teoría de las Representaciones Sociales, incorporando nuevos elementos que servirán para identificar el funcionamiento y estructura de las Representaciones.

La hipótesis del núcleo central, señala la organización de las Representaciones Sociales, donde el contenido de la representación, fruto de la información, es organizado y jerarquizado en torno a un núcleo que da significado a toda la representación. El núcleo organiza y genera la Representación Social, producto del significado que asigna a cada elemento y a la representación en conjunto.

El objeto de representación determina el núcleo central, en base a la propia naturaleza de lo que será representado, como a la relación que posea el colectivo con dicho objeto de representación. En este sentido Abric, (2001) identifica dos dimensiones del núcleo central: una funcional y otra normativa.

En la primera de estas dimensiones, se hace referencia a un aspecto de comportamiento, conducta o acción por parte del sujeto. Los elementos que ayuden a desarrollar con mayor facilidad estas operaciones, serán los centrales en la estructura de la representación. La función normativa tiene relación con contextos situacionales donde el componente socio afectivo está presente. Juicios, tipos ideales, normas y actitudes que estén muy enraizados, serán los aspectos centrales de la representación.

Así como existe un núcleo central que actúa como elemento generador y significa la representación, hay elementos periféricos que permiten el acceso más mediato a una representación, son parte esencial del contenido, son el contexto estructural de la representación. También presentan una jerarquización de información que ha sido seleccionada e interpretada. Esta periferia tiene relación con los pasajes próximos de la experiencia de los sujetos, al contexto mediato y la contingencia, por tanto son flexibles y no estáticos como las concepciones más profundas ubicadas en el núcleo.

La periferia del núcleo al ser contingente puede reacomodarse a los cambios contextuales a los que se enfrente el sujeto, aportando elasticidad a la representación y seguridad al núcleo central, puesto que reacciona como un escudo defensivo de éste. En los elementos periféricos coexisten las contradicciones, se integran nuevos elementos e interpretaciones, en otras palabras es la zona de agitación de la representación.

Abrieu (2001) nos sitúa en dos dimensiones relacionadas con la estructura y organización de las Representaciones Sociales, sin eludir los aspectos más colectivos de la teoría, pero proponiendo una hipótesis que se centra en última instancia en el sujeto. Así, al referirse a las Representaciones Sociales y su componente colectivo e individual, argumenta:

“Estables y rígidas porque están determinadas por un núcleo central profundamente anclado en el sistema de valores compartido por los miembros del grupo; móviles y

flexibles porque son alimentadas de las experiencias individuales” (Abric, 2001, P. 27).

Dentro de los aspectos centrales de la teoría clásica de las Representaciones Sociales, se pueden identificar dos procesos: la objetivación y el anclaje. En primer lugar la objetivación se refiere a la concreción de ciertas imágenes e información que reciben los sujetos y que son importantes en la vida cotidiana. Es decir, existen ciertas ideas o tópicos inmanentes en las relaciones humanas que se refieren a imágenes, las cuáles se encuentran en un nivel aún muy abstracto. Esto significa que existen ideas o evocaciones anteriores a los conceptos que tienen esa condición por que aún no han sido concretizadas.

Por medio de la objetivación como mecanismo, aquella información cotidiana pasa de lo abstracto a lo concreto, es decir lo tenue de las evocaciones se vuelve perceptible:

“En la teoría de las Representaciones Sociales, el proceso de objetivación se refiere a la transformación de conceptos abstractos extraños en experiencias o materializaciones concretas” (Wagner y Elejabarrieta, 1994, P. 830).

Para que se realice este proceso de objetivación deben desarrollarse dos etapas: la transformación icónica y la naturalización (Moscovici, 1981; Jodelet, 1984 y Dióse, 1986) *“la transformación icónica actúa en un primer momento seleccionando y contextualizando ciertas informaciones de la idea o entidad que se objetiva”* (Wagner y Elejabarrieta, 1994, P.830). Esta idea se refiere a la selección de la información relevante del objeto de representación, para que posteriormente tenga una funcionalidad dentro del sentido común.

En una segunda instancia ésta selección que deviene en la materialización de esta imagen abstracta posee una estructura denominada núcleo figurativo. *“una imagen nuclear concentrada, con forma gráfica y coherente que captura la esencia del concepto, teoría o idea que se trate de objetivar”* (Moscovici, 1986, P.87). Entonces cuándo un grupo social posee un núcleo figurativo, es posible la comunicación intersubjetiva para comprender de forma más simple la idea a la que se hace referencia, por lo que el concepto pasa a una segunda etapa denominada naturalización. Ésta se refiere a la existencia autónoma del concepto, así pasa a reemplazar la realidad abstracta por medio de una materialización de la imagen tanto para el sujeto como para el colectivo. El concepto traspasa su condición evocativa para instalarse en la realidad cotidiana de manera de ser identificada de forma clara por los sujetos.

Descrito lo anterior se puede decir que estos procesos no deberán ser enfocados solamente a su funcionalidad, sino que además se debe tener en cuenta la significación que posee la imagen representada, es decir el contenido que posee una representación social y de esta manera complementarla con su utilidad práctica en el cuerpo social. Es decir en el estudio de las Representaciones Sociales se deben distinguir dos aspectos:

a) El contenido de la representación social.

b) Su utilidad práctica.

Posteriormente en una segunda etapa se encuentra el proceso de anclaje, que se caracteriza por articular el contenido de la Representación Social, es decir su significado y la utilidad práctica o su funcionalidad. Por lo tanto este proceso se daría a partir de la cimentación de la Representación Social:

“Una vez completado el proceso de objetivación se inicia el de anclaje, que se refiere al enraizamiento social de la representación y de su objeto, al significado y la utilidad que poseen en lo social” (Jodelet, 1993, P. 486).

Dentro de las características específicas de las Representaciones Sociales y en base a las posturas más clásicas podemos señalar los siguientes puntos:

- a) Carácter eminentemente social del concepto.
- b) Carácter particular, según al grupo social específico al cual pertenece.
- c) Carácter constitutivo y constituyente del concepto de representación social.
- d) Permanencia y fortaleza del núcleo de la Representación Social.

a-El carácter eminentemente social de las Representaciones Sociales.

En este eje se puede rescatar el aporte que entrega el concepto de Representación Social, en contraparte a una visión positivista que posee una óptica estática y cuantificable de la realidad social, se presenta esta teoría como una oposición a este enfoque, que insta a una mirada más compleja de la realidad centrada en lo social, traspasando de esta manera lo netamente individual como en el caso de la psicología cognitiva, que se ha encausado en la experiencia del sujeto soslayando el ámbito de la colectividad.

El inherente carácter social de las Representaciones Sociales como concepto, viene dado desde su origen ya que, se genera a partir del estudio de la realidad social, por lo tanto se da un doble movimiento, puesto que ésta teoría se forma a partir del constructo social y su finalidad está dada por la consecución de parámetros para el ordenamiento y estudio de la realidad social. Es decir, se construye y reconstruye

puesto que, parte de su complejidad es por esta característica, de ahí que se contraponen al pensamiento científico positivista.

b-Carácter particular de la Representación Social (según al grupo social específico al cual pertenece).

Como se ha mencionado, las Representaciones Sociales, poseen un contenido o significado el cual es atribuido por un grupo social específico, productor de sus propios significados, creencias y valores, que permiten la comunicación y el esclarecimiento de ciertas ideas que posibilitan las interrelaciones entre los sujetos que componen un grupo social. Las Representaciones Sociales, poseen ciertos parámetros en cada grupo a pesar de la existencia de algunos matices que se originan producto de la subjetividad. Es aquí donde esta teoría es útil para acercarse a la realidad social, ya que es importante partir del presupuesto, que si bien existe el aspecto individual de la representación, las imágenes o ideas que se encuentran en lo abstracto son traspassadas de generación en generación por medio de las instituciones sociales, las cuales validan y concretizan a la vez los conceptos que forman parte del bagaje cultural de un grupo particular.

Es preciso resaltar la importancia que posee la particularidad de un grupo social, puesto que hay un conocimiento de carácter cotidiano o de sentido común que permite el entendimiento entre los sujetos. Por tanto, se puede decir que dentro de los constructos sociales como el lenguaje, las instituciones, etc., permiten las interrelaciones sociales y al mismo tiempo difieren de acuerdo al contexto y al grupo social particular que construye determinados conceptos.

c-Carácter constitutivo y constituyente del concepto de Representación Social.

Esta característica señala el aspecto híbrido de la teoría de las Representaciones Sociales, puesto que el carácter constitutivo hace referencia al origen social desde donde surge, se forma a partir de las ideas, valores y creencias del sentido común instaladas en un grupo social que como fuente de información, son objetivadas por el sujeto constituyendo la Representación Social. El carácter constitutivo de las Representaciones Sociales forma parte y se construye en base a la realidad social, por tanto se gesta en las interrelaciones sociales y constituye parte de ella.

Al hablar del carácter constituyente se hace referencia a un doble movimiento de las Representaciones Sociales, ya que se refiere a la creación y recreación de la realidad social, de ahí que ésta se presenta como dinámica. Es decir, los objetos de representación se irían desarrollando según un tiempo y un contexto específico, según lo cuál las Representaciones Sociales van constituyendo la realidad de acuerdo al sentido común que exista en determinados momentos lo que hace posible las interrelaciones humanas.

d- Permanencia y fortaleza del núcleo de la Representación Social.

Este apartado permite distinguir que las Representaciones Sociales, previamente imágenes o evocaciones de ideas que se encuentran en un nivel abstracto, y que por medio de los procesos de objetivación y anclaje logran originarse como representaciones, serán provistas de contenido y significado tanto por el colectivo como por el sujeto. En base a lo anterior se puede decir que las Representaciones Sociales logran su validez al momento de convertirse en un hecho natural, es decir cuándo comienzan a ser parte del lenguaje cotidiano y se enraízan en la sociedad.

El carácter permanente de la representación posee una estructura dura y perdurable que es definida como núcleo, que permite que las Representaciones Sociales no

cambien en un período corto, por tanto si bien los conceptos pueden ir variando y desarrollándose en el tiempo, al estar anclados en la estructura mental de los sujetos y en la sociedad posibilitan acercarse a la realidad social.

Es el núcleo de la representación el que permite la perdurabilidad de la misma, pues los conceptos muchas veces pueden sufrir variaciones en la periferia del núcleo, pero sin cambiar la esencia de la representación posibilitando el entendimiento y la comunicación social de sentido común en base a un conocimiento no científico.

En la teoría más clásica como la de Moscovici (1986) advertimos procesos que se relacionan más con la funcionalidad de la representación, como conocimiento de sentido común opuesto al patrón científico. En cambio Abric (2001) proporciona una especificidad respecto a la estructura y organización de la Representación Social, abordando aspectos colectivos e individuales de manera más compleja. Vale decir que las diferentes perspectivas de las Representaciones Sociales no son excluyentes ni concluyentes, el desarrollo teórico se ha enriquecido y nutrido de nuevos elementos, las diferencias más notables tienen relación con aspectos metodológicos y desde dónde es analizada una representación, es decir, aspectos puramente cognitivos, discursivos, interrelacionales, etc. A este punto Jodelet destaca: *“Estas ópticas se vuelven a encontrar –y en ocasiones coinciden- en el interior del campo de estudio de las Representaciones Sociales”* (Jodelet, 1982, P. 480).

La teoría de las Representaciones Sociales permite acercarse a la realidad por medio de un enfoque complejo y diverso, posibilita adentrarse al análisis del conocimiento de sentido común que poseen los sujetos de un colectivo. De esta manera en el ámbito educacional que compete a este estudio, sería interesante conocer qué representaciones tienen los profesores sobre la Ciudadanía.

La tensión radicaría en la existencia de un currículum oficial que entrega una concepción de Ciudadanía, que a su vez debe ser enseñada o implementada en el aula por parte de los profesores, generando un punto de convergencia entre la propuesta curricular y las representaciones de los profesores de Historia y Ciencias Sociales en el ámbito de la Formación Ciudadana.

2.5 Currículum y Ciudadanía, ¿prescripciones o representaciones?

Luego de describir aquellos elementos constitutivos que sustentan esta investigación, estos serán integrados con el fin de acercarse a la realidad educativa nacional, posibilitada por la vinculación inherente que existe entre el currículum, la Formación ciudadana, los profesores y sus Representaciones Sociales, producto de la tensión que subyace a ellos.

Cuando se plantea la idea de currículum inevitablemente se hace alusión a una visión formativa de la sociedad. Es decir cada proyecto curricular, busca moldear, construir o transformar a los sujetos, es por esto que el currículum representa una conjunción de intereses y una propuesta que posee fines determinados por parte de quienes lo elaboran. El currículum, no es una construcción neutral, apolítica e ingenua, por el contrario, siempre está enmarcada dentro de una convergencia de visiones que se pretenden traspasar a la sociedad por medio de la educación, como herramienta de reproducción de los lineamientos establecidos por los políticos educacionales, produciendo y transmitiendo una ideología que se instala como normativa, creando y recreando significados, creencias, valores y conocimientos que deben ser adoptados por los actores educativos involucrados, en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Lo anterior, no quiere decir que no se produzca una tensión entre quienes deben llevar a cabo un determinado currículum y la prescripción curricular, sino que los sujetos partícipes del proceso educativo, tienen la posibilidad de resistir, adoptar o transformar, frente a una imposición ideológica que sustenta un proyecto oficial, esto es posible debido a las propias concepciones, creencias y valores que posee cada sujeto dentro de un contexto educativo particular.

Dicho lo anterior, el currículum nacional, representa un intento por crear un proyecto educacional acorde con las necesidades del contexto actual a nivel global. Es decir, se inscribe dentro de los parámetros establecidos por una sociedad regida por las demandas del mercado, en este sentido se ha de asumir que la educación debe dar respuesta a los requerimientos de este nuevo escenario, que demanda la formación de ciudadanos para el mantenimiento del sistema establecido.

Este nuevo escenario mundial, por medio de la educación y por tanto de los proyectos curriculares construidos, tiene por objetivo producir un tipo de ciudadano que se inserte al mundo laboral, lo que implicaría un énfasis en los aspectos personales, como la resolución de problemas, la adaptación, la flexibilidad, como habilidades, actitudes y conocimientos para una mejor inserción social. Sin embargo, esto no quiere decir que este tipo de proyecto educativo busque formar en autonomía a los sujetos, sino que responde a las necesidades impuestas por el modelo y las ideologías imperantes que se plasman en los diseños curriculares.

El currículum nacional no está ajeno a lo descrito, pues representa un cambio paradigmático importante en relación al currículum anterior a la Reforma educacional. Para efectos de esta investigación, se hace importante reconocer los cambios abordados en el ámbito de la Historia y las Ciencias Sociales, puesto que la transformación de este sector de enseñanza, se manifiesta primeramente, en el giro que representa la nueva denominación para el sector, (antes Historia y Geografía) lo que involucra una mirada más amplia y relacional entre los componentes disciplinares de las distintas Ciencias Sociales. Es decir, un enfoque multidisciplinar que buscaría la obtención de estudiantes con una mirada más comprensiva de sí mismos y de su entorno.

Una segunda transformación del currículum nacional que resalta, es aquella referida al ámbito de la educación cívica, entendida anteriormente como un espacio de formación de ciudadanos, centrada en los aspectos políticos y civiles como el derecho

a voto y las normas constitucionales que rigen la vida social. Por lo mismo esta transformación referida al área cívica, se refleja en una propuesta curricular transversal, con una nueva orientación tendiente a desarrollar, actitudes individuales de responsabilidad con los demás y con el medio a través de los OFT.

Se trata entonces, de establecer el tipo de ciudadanos que se busca formar para la sociedad chilena en sintonía con los requerimientos del contexto actual, desde esa lógica han surgido los Objetivos Fundamentales Transversales. Éstos, no han estado exentos de polémica y discusión, ya que su fin es absolutamente trascendental en el currículum, por lo mismo son contenidos, habilidades y actitudes que atraviesan a todos los sub sectores de enseñanza.

Una importante reflexión acerca de este tema ha surgido desde la Comisión Nacional para la Modernización de la Educación (1994), ahí se puede apreciar que la Formación Ciudadana, está sujeta a la labor del docente, es decir cómo son implementados estos objetivos en la práctica. En este sentido, se admite que la Ciudadanía, no es algo dado propio de los hombres, sino que está sujeta a la Formación Ciudadana por lo mismo la triada, Estado, democracia, sistema escolar, constituyen tres elementos fundamentales, para comprender el papel de los OFT, y su rol en la promoción de ciudadanos, los tres factores conjugados, Estado desde la tradición liberal, la tradición democrática y la republicana, conllevan a trabajar un abanico de posibles aprendizajes orientados a la formación de ciudadanos, según los requerimientos de los distintos contextos educativos.

Según las propias conclusiones de esta comisión, esta amplitud a la que se hace referencia, posibilita una mayor efectividad según la estructura en la que se han dispuestos los temas, contenidos, habilidades y actitudes para la formación ciudadana, superando lo anteriormente establecido, es decir, previo a la creación de los OFT.

Al mismo tiempo, esta comisión ha recomendado una secuenciación de aprendizajes a lograr, desde 5° básico hasta 4° medio, para que los estudiantes alcancen una valoración del sistema democrático, la participación y el compromiso ciudadano.

El ideal de Ciudadanía que transmitiría el currículo, se basa en los principios de una comunidad política participativa, que incluye tanto derechos formales para ejercer dicha participación, como otras instancias de libre conciencia y asociación. Es decir, superaría el ámbito de la democracia representativa, por ende se busca ir más allá de la participación política remitida al voto ciudadano, otorgando a los sujetos la posibilidad de ser parte de asuntos que son de importancia para la comunidad en general, teniendo como referentes los derechos establecidos en la carta constitucional. Más aún, se abogaría por un ciudadano, crítico y reflexivo, bajo el alero del desarrollo de habilidades, actitudes y conocimientos que desarrollen este tipo de formación.

Al currículum, subyace una concepción Activa de Ciudadanía, que debe ser formada desde la práctica y el ejercicio por parte de los estudiantes, de las diferentes virtudes y conocimientos que forman el conjunto de temas referidos a la formación ciudadana.

Desde la perspectiva de Magendzo (1998), la Reforma educacional y curricular se orienta a terminar con la reproducción social, función que compete a la educación, pero que no debería ser la única. En esta línea, han sido configurados los OFT como una clara propuesta en el área de la Formación ciudadana.

Pero esta propuesta, se habría visto entorpecida por el actual rol del Estado, frente a la lógica de mercado, debilitándose la idea de democratizar la escuela. Otro punto de controversia en la elaboración de los Objetivos Fundamentales Transversales, estaría referido a la formación ciudadana, como elemento constitutivo del currículo, frente al fuerte énfasis que éste posee en términos de competitividad y de globalización.

Existe una tensión, entre los contenidos definidos desde una razón instrumental, puesta al servicio de la competitiva sociedad actual, y la lógica imperante de mercado, versus, aquel conocimiento que deviene en actitudes y habilidades de carácter social, para la convivencia y la vida democrática. Estos últimos (que por medio de los OFT poseen un fuerte acento), tendrían una valoración menor, que el saber “duro”. Lo que se manifiesta tanto en la cantidad como en el tiempo que se le asigna a cada tipo de saberes.

Los OFT, buscarían equilibrar esta disparidad, para que la educación vuelva a tener un sentido intelectual, moral y ético para la sociedad. Tal como se planteó, estos objetivos buscan una Formación Ciudadana y Activa, tendiente a la participación amplia en lo social, pero con capacidad crítica, de modo que la realidad pueda ser intervenida por los mismos actores sociales. Desde el oficialismo se ha incorporado una perspectiva ciudadana que incluye contenidos, destrezas y valores, relacionados con la democracia, los derechos humanos, la multiculturalidad, la diversidad, la tolerancia, entre otros, así:

“Los OFT conllevan una concepción que tiende a la formación de un ciudadano democrático, sujeto de derechos que se empodera en el conocimiento para insertarse y responder a los requerimientos de una moderna ciudadanía” (Magendzo, 1998, P. 56).

Este nuevo enfoque del currículum, busca plasmar un cierto tipo de ciudadanos, no solo a través del sector de Historia y Ciencias Sociales, sino que también por medio de los OFT de manera transversal. Los que están orientados hacia una formación ética, el desarrollo del pensamiento y la valoración del sujeto y su entorno. Es decir, el modelo de ciudadano que quiere formar este nuevo currículum, se centra no solo en los ámbitos políticos y civiles de la Ciudadanía, sino que además incorpora elementos de una propuesta más social de ciudadano, lo que se refleja en la

promoción de actitudes concernientes al dialogo, el debate, el consenso, el trabajo colaborativo, el respeto por la diversidad de pensamiento, como mecanismos válidos para la resolución de conflictos y la convivencia pacífica.

Por tanto, el currículum prescrito propone una concepción de Formación ciudadana que integra elementos de la Ciudadanía liberal, referidos al aspecto personal, así también elementos de la concepción Estado en lo que compete a las nociones del ámbito colectivo. Lo que significaría una visión integral respecto al tipo de ciudadano que se quiere lograr, traspasando la dicotomía entre los factores individuales y sociales que confluyen en la noción de Ciudadanía.

El currículum oficial prescrito, el cual es normativo y que a quedado definido en el Marco Curricular, brinda la posibilidad de hacer una relectura del mismo, manteniendo sus parámetros generales, es decir tanto las instituciones educativas como los docentes, pueden flexibilizar su utilización, siempre en coherencia con los objetivos generales que se han dispuesto en el Marco Curricular.

Una tensión surgida de esta relación entre el currículum oficial y su implementación o currículum en uso, radica en el papel que juegan los profesores, como encargados de poner en práctica la prescripción curricular, pero esta implementación no se realiza de manera neutral por parte de los docentes. En este sentido, no se aplica una “receta” sin ninguna reelaboración, puesto que los profesores de Historia y Ciencias Sociales, poseen representaciones sobre lo prescrito, es decir los docentes significan de distintas formas el currículum esperado, en base a sus propias concepciones y su conocimiento de sentido común, que entra en juego por medio de su propia subjetividad a la hora de implementar un proyecto curricular.

A partir de la Representación Social que se desprende del currículum oficial, se podría apreciar un ideario de Ciudadanía, la cuál poseería ciertos conocimientos, valores y actitudes que supuestamente servirían como orientaciones prescriptivas

para los sujetos formados en el sistema educacional formal. Sin embargo, las representaciones que se desglosarían del currículum sobre la Ciudadanía, al momento de ser implementada, deben pasar por el filtro subjetivo de los profesores que ponen en práctica y dan vida al currículum, lo que incluye un contraste entre la representación curricular de Ciudadanía y las propias creencias, valores y conocimientos de sentido común, que se crean los docentes sobre la Formación ciudadana. La tensión que se desprende entre el currículum esperado y el currículum en uso o implementado, integra tanto las Representaciones Sociales de los docentes sobre la Ciudadanía y las propuestas por el currículum oficial, lo que conlleva conocer si se condicen o no las nociones prescriptivas o normativas con las propias Representaciones Sociales de los docentes.

En síntesis se puede argumentar a la luz de lo expuesto, que si las Representaciones Sociales son entendidas como orientación y consenso para la vida en sociedad, el currículum también viene a representar una mirada y una orientación respecto al tipo de formación que es definida por las políticas educacionales y que por medio de la institución escolar será transmitida.

Tanto el currículum como su noción de Ciudadanía subyacente, significan una construcción discursiva consensuada para ser implementada por los docentes, sin embargo esta puede o no condecirse con las representaciones sobre Formación ciudadana que estos poseen. Por lo tanto, es importante develar e identificar la concepción de Formación Ciudadana presente en el currículum y si esta es adoptada, adaptada o modificada por los profesores de Historia según sus Representaciones Sociales de Ciudadanía. De esta manera es necesario preguntarse de qué manera se implementa la noción de Ciudadanía propugnada por el currículum prescrito y cómo se lleva a cabo en el aula como currículum en uso, teniendo en cuenta que cada sujeto posee distintas nociones de Ciudadanía que conforman una Representación Social del concepto.

Otro elemento a relevar en este sentido, es el referido a la relación que se da entre el discurso de Ciudadanía señalado o representado por los docentes y sus reflexiones sobre la práctica. Es decir, una vez visualizado el tipo de ciudadanía que presenta cada profesor, será necesario analizar la correspondencia entre lo enunciado y lo pensado para fines prácticos. Esto permitiría reconocer si los profesores de Historia y Ciencias Sociales adaptan, reproducen o transforman la lógica de Ciudadanía propuesta por el currículum.

Capítulo 3
Marco Metodológico

3.1-Enfoque teórico metodológico.

De acuerdo al objetivo general de esta investigación: “Conocer las Representaciones Sociales de los profesores de Historia y Ciencias Sociales sobre Ciudadanía”, se optó por el enfoque metodológico cualitativo, ya que el estudio realizado se orientó hacia la comprensión de la realidad social y más específicamente, se centró en conocer aquellas concepciones, nociones e ideas de sentido común que poseen los docentes en relación al concepto de Ciudadanía.

Por medio de ésta metodología se intentó describir e interpretar las Representaciones Sociales y en particular la posible relación entre el discurso de los docentes de Historia y Ciencias Sociales sobre la Ciudadanía y cómo reflexionan entorno a sus propias prácticas. De esta forma fue pertinente realizar un estudio con este enfoque metodológico puesto que:

“La investigación cualitativa proporciona profundidad a los datos, dispersión, riqueza interpretativa, contextualización del ambiente o entorno, detalles y experiencias únicas. También aporta un punto de vista fresco natural y holístico de los fenómenos, así como flexibilidad” (Hernández, 2006, P. 65).

A partir de estos supuestos, la investigación no pretendió ser definitiva, sino que intentó acercarse a las representaciones de los profesores sobre Ciudadanía, aproximándose a la comprensión de éstas, que dependieron de los diferentes casos que aquí se abordaron y a las características de los sujetos, sus ideas y nociones sobre el objeto de estudio.

“La expresión individual del sujeto adquiere significación conforme al lugar que puede tener en un determinado momento para la producción de ideas por parte del investigador” (González, 2002, P.134).

3.2- Casos estudio.

De acuerdo con los objetivos planteados para esta investigación, se designaron como casos de estudio a aquellos actores sociales implicados en el proceso de enseñanza de la Ciudadanía, es decir los profesores de Historia y Ciencias Sociales. Lo anterior debido a la importancia asignada a los pedagogos como sujetos mediadores y transmisores de los conocimientos propuestos por el currículum prescrito. Por consiguiente los profesores son los sujetos elegidos para este estudio debido a su pertinencia como informantes sobre el tema de la Ciudadanía.

De acuerdo a lo anterior, los casos de estudio seleccionados fueron tres profesores de Historia y Ciencias Sociales pertenecientes a colegios diferentes dentro de la Región Metropolitana. Estos sujetos fueron elegidos de acuerdo a ciertos criterios específicos, según los requerimientos particulares de los investigadores, que serán explicados más adelante. Por ejemplo, un docente de Historia y Ciencias Sociales de un colegio municipal dentro de la comuna de Santiago.

“El investigador selecciona los informantes, que han de componer la muestra siguiendo un criterio estratégico personal. Más allá de preocuparse del número correcto o de su selección al azar se preocupa de recoger el concepto más relevante o teoría buscada” (Ruiz, 1999, P.64)

Criterios para la selección de la muestra:

- Accesibilidad: Se refiere a la cercanía, disponibilidad y compromiso que tuvieron los profesores con la investigación.
- Experiencia profesional de los docentes: los docentes que forman parte de este estudio han trabajado con el antiguo currículum y con el establecido por la Reforma.

3.3- Instrumentos y Técnicas

Para comenzar, en una primera etapa se construyó una matriz teórica que sintetiza los diferentes paradigmas sobre la Ciudadanía abordados en ésta investigación, cruzada por criterios de orden teórico y práctico, para obtener categorías de análisis que permitieran la interpretación del discurso de los docentes.

Dentro de los instrumentos seleccionados para la segunda etapa, y en concordancia con la metodología de las Representaciones Sociales, se seleccionaron algunas de las técnicas propuestas por esta teoría. Se utilizó un instrumento interrogativo por medio de la técnica de la entrevista con carácter semi-estructurada, con la finalidad de lograr un primer acercamiento al objeto de estudio. Gracias a esta técnica de recolección se pudo indagar en las significaciones más dèrmicas sobre la representación de Ciudadanía.

Para estructurar la información recolectada en las entrevistas, se realizó un cuadro de síntesis, que contempló los criterios propuestos en la matriz de discursos ciudadanos, y la creación de conceptos claves y categorías de análisis que para cada caso. También dentro de esta etapa, se utilizó otro instrumento de recolección de información, a través del método asociativo por medio de la carta asociativa, la que fue creada a partir de un término inductor central y cuatro conceptos periféricos, estos actuaron como base para que los sujetos realizaran cadenas asociativas. Las que posteriormente, fueron ordenadas por medio de un cuadro de síntesis, que contempla cada fase de asociaciones. Con esto, se logró indagar en el contenido de la representación de Ciudadanía.

Para la etapa de búsqueda y estructura del núcleo central se utilizaron métodos de identificación de la organización y jerarquización, por medio de los Tris jerarquizados sucesivos, los cuáles permitieron interpretar, describir y analizar la organización y el núcleo central. Posteriormente se aplicó una breve entrevista para conocer cuáles fueron los criterios que utilizó el sujeto para la jerarquización de los ítems. Los criterios utilizados fueron:

1-Similitud: El sujeto selecciona los conceptos asociándolos de acuerdo a la similitud de éstos, es decir sustenta la elección de dos grupo de palabras por enmarcarse dentro de un contexto o idea común. Ejemplo:

Conceptos más importantes relacionados con la idea de Ciudadano:

Sociedad-Participación-Colectivo-Asociación-

Conceptos menos importantes relacionados con la idea de Ciudadano:

Estado-Derechos y Deberes-Voto- Individuo

2-Contraste: El sujeto selecciona los conceptos asociándolos de acuerdo a su contraste, es decir sustenta su selección por la disociación o diferenciación entre un grupo de palabras y el otro. Ejemplo:

Conceptos más importantes relacionados con la idea de Ciudadano:

Sociedad-Estado-Político-Económico

Conceptos menos importantes relacionados con la idea de Ciudadano:

Participación-Libertad-Justicia-Derechos y Deberes.

3-Implicancia: El sujeto selecciona los conceptos asociándolos de acuerdo a su implicancia, es decir sustenta su selección por la pertinencia en la relación entre conceptos. Ejemplo:

Conceptos más importantes relacionados con la idea de Ciudadano:

Sociedad-Participación-Colectivo-Individuo

Conceptos menos importantes relacionados con la idea de Ciudadano:

Estado-Derechos y Deberes-Garantías-Equidad

Para el análisis de esta técnica se utilizaron 2 variables:

1) La frecuencia de aparición de un término: Es decir la cantidad de veces que aparece o se reitera una idea o concepto.

2) El rango o valor de un término en la producción del sujeto: Es decir la valoración subjetiva que le asigna la persona a una idea o concepto.

Lo anterior se logró a través de la recolección de un conjunto de asociaciones creando 12 ítems, que forman parte del primer conjunto, separados en dos grupos, por un lado aquellos con las características principales de la Ciudadanía y, por otro lado, aquellos con menor importancia (según cada sujeto) respecto de la Ciudadanía. Se repitió esta operación hasta lograr la máxima simplificación, para obtener una clasificación de acuerdo a la importancia de los conceptos y así acercarse al núcleo central de la Representación Social.

Ambas variables no pretenden simplificar ni descontextualizar la información obtenida a partir de los Tris de jerarquización, sino permitir conocer la importancia o valoración asignada a ciertos conceptos a partir de su aparición.

3.4-El modelo de las Representaciones Sociales.

Las Representaciones Sociales poseen una metodología propia que se distingue por la necesidad de acercarse a los elementos fundamentales que componen una representación, su contenido y su estructura interna. El primero de estos corresponde a los elementos periféricos de la representación, es decir aquellas nociones más espontáneas y laxas que se reflejan en informaciones y actitudes que forman parte de las prácticas pedagógicas de los docentes de Historia y Ciencias Sociales. El segundo elemento, tiene relación con el campo de la representación, es decir su estructura más estable y de mayor dificultad de aproximación, debido a que conlleva una carga histórica e ideológica asociada a valores y normas, cuestiones que se encuentran más enraizadas en los profesores y al mismo tiempo más ocultas.

De acuerdo a lo anterior, la utilización de este modelo representa una elección metodológica asociada a la recolección y análisis de las Representaciones Sociales sobre la Ciudadanía. Por tanto, supone la dificultad de escoger entre una gama de instrumentos y técnicas que permitan la identificación del contenido, conocer la relación que existe entre sus elementos e identificar el núcleo central de la representación sobre Ciudadanía.

De ahí que para Abric (2001), el estudio de las Representaciones Sociales, implica una aproximación multimetodológica, debido a las partes que componen una representación, lo que plantea la utilización de técnicas determinadas para abordar los distintitos elementos que componen las representaciones sobre Ciudadanía.

3.4.1- Etapas para la investigación de las Representaciones Sociales.

Dentro de la estructuración de este modelo, fue necesario seguir algunos pasos claves para acercarse a los componentes de las Representaciones Sociales, los cuales fueron investigados por medio de diferentes instrumentos que debieron ser construidos y posteriormente validados.

I Etapa Elaboración de Instrumento de análisis:

1) Elaboración de una matriz conceptual sobre modelos discursivos de Ciudadanía.

A partir de la elaboración del marco teórico utilizado en esta investigación, se desprenden tres tradiciones de pensamiento sobre Ciudadanía, la primera de estas es la concepción Liberal, la segunda es la perspectiva Comunitaria y por último, la Ciudadanía Activa. Se creyó pertinente la sistematización de estos modelos en base a la construcción de criterios orientados hacia los aspectos más relevantes para esta investigación. Estos criterios fueron elaborados según dos focos de análisis, por una parte aquellos que tienen relación con los elementos más teóricos de la Ciudadanía, por otra parte, se construyeron criterios vinculados con la enseñanza de ésta. Lo anterior se realizó con la finalidad de obtener categorías de análisis originadas a partir del cruce de cada criterio con los distintos modelos discursivos.

De esta manera, se seleccionaron 13 criterios que abordaban los dos focos de análisis ya mencionados, con ello se obtuvo una primera versión de la matriz teórica, la cual fue revisada y piloteada por profesores de Historia y Ciencias Sociales seleccionados por los investigadores. La pauta sometida al juicio de expertos es la que se presenta a continuación:

Matriz de análisis de las distintas nociones de Ciudadanía.

Criterios	Ciudadanía Liberal	Ciudadanía Comunitarista	Ciudadanía Activa
Rol del Estado	-Neutralidad del Estado sobre las acciones de los sujetos.	-Estado no Neutral que promueva los elementos necesarios para la participación pública.	-Acción integradora entre el Estado activo y la sociedad activa.
El espacio público.	-Espacio publico regido por los derechos civiles de los individuos	-Participación política y social en el espacio publico.	- Espacio publico como lugar de encuentro y compromiso entre los sujetos.
Argumentos	-Igualdad entre los sujetos, autonomía individual	- Participación, colectiva, social y comunitaria.	- Compromiso, respeto, diversidad, libertad e igualdad.
Elemento principal	-Elemento principal civil.	-Elemento principal político.	-Elemento principal civil, político y social
Rol del actor Social que caracteriza esta noción	-Acción individual y búsqueda de la libertad como beneficio personal	-Acción colectiva y búsqueda de la libertad como triunfo colectivo.	-Acción integral colectiva e individual y búsqueda de la libertad como derecho universal e integral.
Tipo de discurso histórico que subyace en la sala de clases	La historia se concibe como proceso que relata la lucha de los sujetos por sus derechos y su autonomía.	La historia se concibe como proceso que relata la lucha de los sujetos en pos del bien común de la sociedad.	La historia se concibe como un proceso que relata la lucha de los sujetos por el cambio y la transformación social.
Intencionalidad educativa de quién enseña ciudadanía	Formar sujetos conscientes de sus derechos individuales	Formar sujetos conscientes de su responsabilidad social	Formar sujetos conscientes de sus derechos y deberes como capacidad activa y transformadora.
Planificación centrada en	Intereses y aprendizajes individuales.	Intereses y aprendizajes Colectivos	Intereses y aprendizajes Colectivos por medio del apoyo entre los alumnos.
Énfasis evaluativo del docente en su	Énfasis en los aspectos individuales de los estudiantes como:	Énfasis en los aspectos grupales como: Respeto frente la	Énfasis en aspectos valóricos individuales y colectivos como: dialogo,

discurso sobre Ciudadanía	opinión, participación y argumentación personal.	opinión de los demás, participación y argumentación grupal.	respeto a la diversidad,
Elementos que promueve el docente en su discurso ciudadano.	Ámbito individual y derechos civiles. Participación individual remitida al derecho a voto.	Ámbito colectivo y derechos políticos Participación social y comunitaria remitida a la formación de lazos de solidaridad social	Ámbito individual y colectivo referido a la participación activa y consciente en la consecución de los derechos fundamentales del ser humano.
Fundamentos filosóficos	Noción formal y adjetiva de la Ciudadanía, como algo exterior al sujeto.	Acepción natural de la noción de Ciudadanía, como algo dado que forma parte del sujeto.	Noción omnicomprensiva de la ciudadanía como algo construido y transformado por los sujetos.
Espacios de participación promovidos por docente en el aula	Instancias espontáneas en las clases por medio de preguntas y respuestas	Instancias planificadas por medio de actividades como paneles, mesas redondas, foros.	Instancias planificadas y espontáneas que se promueven en cualquier momento de la clase.
Relevancia asignada de los OFT	Aquellos referidos al desarrollo de la persona.	Aquellos referidos al desarrollo de las relaciones sociales	Aquellos referidos al desarrollo de los valores éticos
Presentación del conocimiento	Relación vertical Como algo acabado	Relación vertical. Como algo acabado	Relación dialógica. Como algo construido y que puede ser transformado.

Este primer cuadro, como se mencionó anteriormente fue sometido al juicio de los profesores expertos, quienes aportaron con diversas sugerencias orientadas al mejoramiento de esta síntesis, debido a sus implicancias prácticas para la investigación, principalmente estos aportes apuntaban hacia la falta de exclusión de algunos criterios, dificultando la diferenciación de estos. Por tanto, estas sugerencias fueron consideradas para la reelaboración de la matriz, con lo que se obtuvo la siguiente versión:

Modelos discursivos sobre las representaciones de Ciudadanía.

Criterios	Ciudadanía Liberal	Ciudadanía Comunitarista	Ciudadanía Activa
Fundamentos filosóficos	Noción formal y adjetiva de la Ciudadanía, como algo exterior al sujeto.	Acepción natural de la noción de Ciudadanía, como algo dado que forma parte del sujeto.	Noción omnicomprendensiva de la ciudadanía como algo construido y transformado por los sujetos.
Elemento principal	- Civil.	- Político y Social.	-Civil, político y social
Rol del Estado	-Neutralidad del Estado sobre las acciones de los sujetos.	-Estado que promueve los elementos necesarios para la participación pública.	-Acción participativa tanto del Estado como de la sociedad.
Rol del actor Social	-Acción individual y búsqueda de la libertad como beneficio personal	- Búsqueda de la participación como acción colectiva.	-Acción integradora individual y colectiva como transformación social.
Intencionalidad educativa de quién enseña ciudadanía	Formar sujetos conscientes de sus derechos individuales	Formar sujetos conscientes de su responsabilidad social	Formar sujetos conscientes de su capacidad activa y transformadora.
Elementos que promueve el docente en su discurso ciudadano.	Derechos civiles. Participación individual remitida al derecho a voto.	Derechos políticos Participación social y remitida a la formación de lazos de solidaridad comunitaria.	Derechos civiles, políticos y sociales. Participación colectiva y activa en la transformación social.
Espacios y contextos de enseñanza de la Ciudadanía	Espacios y contextos determinados desde el currículo prescrito que se relacionan con actividades de tipo cívico	Espacios y contextos relacionados con actividades organizacionales y reflexivas	De manera transversal en cualquier espacio y contexto
Saberes y competencias que requiere un docente para la enseñanza de la Ciudadanía.	Conocimientos sobre contenidos cívicos y legales	Conocimientos y contenidos cívicos, legales, políticos y sociales	Conocimiento interdisciplinar asociado a una concepción multidimensional de la realidad.

Por último, el cuadro anterior nuevamente fue intervenido en aspectos más puntuales referidos al contenido, para lograr mayor nitidez entre los diferentes modelos discursivos y los criterios propuestos. Así, la matriz final y sus categorías es la siguiente:

Modelos discursivos sobre las representaciones de Ciudadanía.

<i>Criterios</i>	<i>A Ciudadanía Liberal</i>	<i>B Ciudadanía Comunitarista</i>	<i>C Ciudadanía Activa</i>
1 Fundamentos filosóficos	1A Noción formal y adjetiva de la Ciudadanía, como algo exterior al sujeto	1B Acepción natural de la noción de Ciudadanía, cómo algo dado que forma parte del sujeto	1C Noción omnicomprensiva de la Ciudadanía como algo construido y transformado por los sujetos
2 Elemento principal	2A Civil	2B Político y Social	2C Civil, político y social
3 Rol del Estado	3A Neutralidad del Estado sobre las acciones de los sujetos	3B Estado que promueve los elementos necesarios para la participación pública	3C Acción participativa tanto del Estado como de la sociedad
4 Rol del actor Social	4A Acción individual y búsqueda de la libertad como beneficio personal	4B Búsqueda de la participación como acción colectiva	4C Acción integradora individual y colectiva como transformación social
5 Intencionalidad educativa de quién enseña ciudadanía	5A Formar sujetos conscientes de sus derechos individuales	5B Formar sujetos conscientes de su capacidad organizativa	5C Formar sujetos conscientes de su capacidad transformadora

<p>6</p> <p>Elementos que promueve el docente en su discurso ciudadano</p>	<p>6A</p> <p>Derechos civiles. Participación individual remitida al derecho a voto</p>	<p>6B</p> <p>Derechos políticos Participación colectiva remitida a la organización social</p>	<p>6C</p> <p>Derechos civiles, políticos y sociales. Participación individual y colectiva remitida a la transformación social</p>
<p>7</p> <p>Espacios y contextos de enseñanza de la Ciudadanía</p>	<p>7A</p> <p>Determinados desde el currículo prescrito que se relacionan con actividades de tipo cívico</p>	<p>7B</p> <p>Determinadas por el currículo prescrito que se relacionan con actividades de tipo organizativo</p>	<p>7C</p> <p>De manera transversal en cualquier espacio y contexto</p>
<p>8</p> <p>Saberes y competencias que requiere un docente para la enseñanza de la Ciudadanía</p>	<p>8A</p> <p>Conocimientos sobre contenidos cívicos y legales</p>	<p>8B</p> <p>Conocimientos y contenidos cívicos, legales, políticos y sociales</p>	<p>8C</p> <p>Conocimiento interdisciplinar asociado a una concepción multidimensional de la realidad</p>

II Etapa.

Recolección del contenido: Instrumentos de recogida de información

➤ Métodos interrogativos: Aquí fue necesario la realización de entrevistas semi estructuradas que incluyó una batería de preguntas relacionadas con el tema de la Ciudadanía. Este instrumento permitió visualizar, los elementos más periféricos que se organizan en torno al objeto de estudio. De esta manera la batería de preguntas fue la siguiente:

➤

Pauta para la entrevista

- 1- En relación al área de Historia y Ciencias Sociales, ¿cuáles son las diferencias más importantes que usted visualiza entre el currículo actual y el anterior?
- 2-¿Está de acuerdo con el cambio curricular específicamente en la eliminación de educación cívica como parte de las horas asignadas al área de Historia? Como cree usted se suple esa área.
- 3.- ¿Cómo usa usted los planes y programas? ¿Cuándo le sirven más? ¿Cuándo le sirven menos?
4. ¿En qué parte de los programas de estudio según usted se trata el tema de la ciudadanía con mayor efectividad?
- 5-¿Qué tipo de actividades propuestas en los programas cree usted que son pertinentes para el tratamiento de la formación ciudadana? ¿Qué actividad le ha llamado más la atención o alguna que haya realizado?
- 6- ¿En qué nivel y con qué contenidos trabaja usted principalmente el tema de la ciudadanía?
- 7-Según su experiencia y apreciación ¿Cuál es el mejor nivel para enseñar el tema de la ciudadanía?
- 8-¿Existe alguna unidad que le parezca más interesante para tratar el tema de la ciudadanía? ¿Cuál? Nos puede explicar cómo trata el contenido en clases.
- 9.-En relación a las actividades que a usted le parecen pertinentes para el tema de la ciudadanía, ¿cómo considera los indicadores de evaluación propuestos en los programas de estudio?

Vale decir, que la batería de preguntas original fue modificada, debido a la aplicación de ésta a algunos docentes de Historia y Ciencias Sociales que ejercían su profesión al momento de realizarla, como forma de pilotear su pertinencia para la investigación. Según el resultado obtenido y los aportes que se obtuvieron se determinó la

reconstrucción de la pauta, para producir la versión final que se presenta a continuación:

Pauta de entrevista

1- En relación al área de Historia y Ciencias Sociales, ¿cuáles son las diferencias más importantes que usted visualiza entre el currículo actual y el anterior?

2-¿Está de acuerdo con el cambio curricular específicamente en la eliminación de educación cívica como parte de las horas asignadas al área de Historia? Como cree usted se suple esa área.

3. ¿En qué parte de los programas de estudio según usted se trata el tema de la ciudadanía con mayor efectividad?

4-En sus clases y especialmente en la enseñanza de la ciudadanía ¿a qué le otorga mayor importancia? ¿Qué ideas, conceptos o valores releva principalmente?

5- ¿En qué nivel y con qué contenidos trabaja usted principalmente el tema de la ciudadanía?

6-Según su experiencia y apreciación ¿Cuál es el mejor nivel para enseñar el tema de la ciudadanía?, nos puede explicar cómo trata el contenido en clases.

7-¿A qué ideas o actividades de desempeño les da mayor importancia a la hora de trabajar el tema de la ciudadanía? Nos puede dar un ejemplo del tipo de evaluación que aplica cuando trata estos temas.

III Etapa de Análisis del contenido

Para la realización del análisis de las entrevistas efectuadas, se construyó un cuadro resumen que sistematiza la matriz teórica creada en la primera etapa, en base al discurso de cada uno de los docentes. Este instrumento de análisis contiene cada criterio de la matriz teórica, estructurando la información de la entrevista según su relación con cada criterio. A la vez, cada cita obtenida es

codificada por conceptos claves, para ser sintetizada en una categoría de análisis, lo que permitió interpretar los discursos de los profesores de acuerdo a las categorías de análisis. Se presenta a continuación un ejemplo del cuadro resumen:

Cuadro Resumen entrevista Caso

1	Criterio	Concepto clave	Categoría Análisis
1			
2			
3			

Posteriormente se construyó otro instrumento de análisis, esta vez una matriz de síntesis para la comparación entre casos, con la finalidad de visualizar las similitudes y diferencias entre los discursos de los docentes. Este instrumento comparativo se estructuró de tal forma que permitiera descomponer ficticiamente para efectos de ésta investigación dos elementos; primero se analizaron los elementos teóricos de la Ciudadanía y posteriormente en otro cuadro se incluyeron los aspectos prácticos de la misma. Ambos cuadros son presentados a continuación a forma de ejemplo:

Cuadro comparativo de elementos teóricos de la Ciudadanía.

CASOS			
CRITERIOS	N°1	N°2	N°3
Fundamento Filosófico	1B	1A	1A
Elemento principal	2A	2B	2A-2B
Rol del Estado	Ausencia	Ausencia	Ausencia
Rol del Actor Social	4B	4B	4C

C
A
T

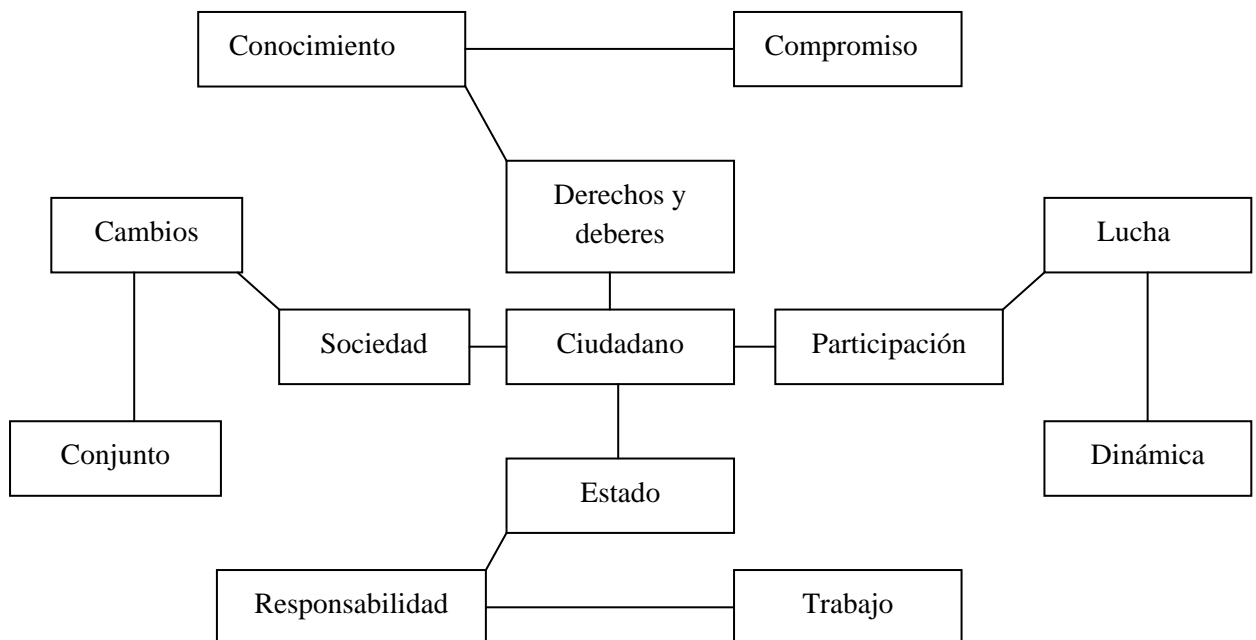
Cuadro comparativo de elementos prácticos de la Ciudadanía.

CASOS			
Crterios	N°1	N°2	N°3
Intencionalidad educativa de quien enseña Ciudadanía	5C	5A	5C
Elementos que promueve el docente en su discurso Ciudadano	6B	6B	6B
Espacios y contexto de enseñanza de la Ciudadanía	7B	7A	7C
Saberes y competencias que requiere un Docente para la enseñanza de la Ciudadanía	8B-8C	8C	8B-8C

C
A
T

➤ Métodos asociativos: Posteriormente se aplicó el instrumento designada como carta asociativa, la que se estructuró a partir de un concepto inductor (ciudadano), asociado a 4 conceptos (Estado-Sociedad-Participación-Deberes y Derechos) designados *a priori* por los investigadores para que los profesores establecieran cadenas asociativas a partir del concepto inductor.

Ejemplo Carta Asociativa



Para visualizar de mejor manera, las asociaciones producidas por los docentes, se hizo un cuadro de síntesis para cada cadena, por medio de este resumen, se ordenaron las ideas que se vinculan en cada fase de asociación, tal como se ejemplifica a continuación:

Síntesis Asociativa

Ciudadano-Derechos y deberes	1ª fase
Ciudadano-Derechos y deberes-Conocimiento	2ª fase
Ciudadano-Derechos y deberes-Conocimiento-Compromiso	3ª fase

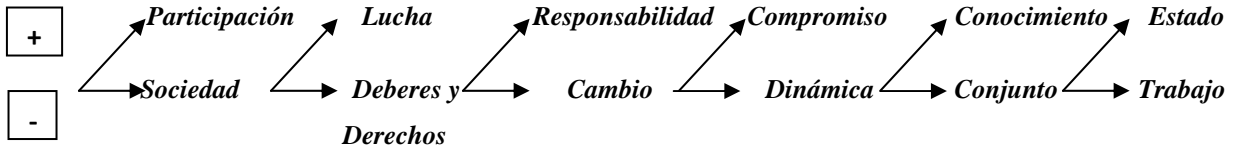
IV Etapa

Búsqueda de la estructura y del núcleo central:

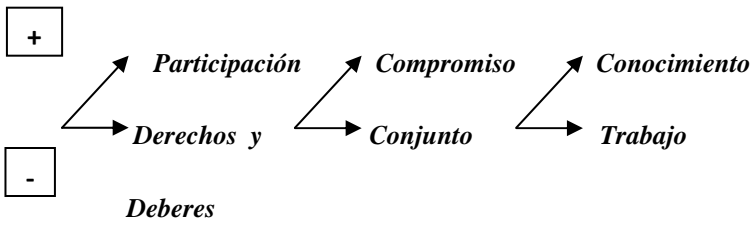
➤ Por método de jerarquización: aquí se les pidió a los profesores que realizaran una jerarquización de la producción asociativa anterior, por medio de la técnica de tris jerarquizados sucesivos. En base a 12 ítems, (conceptos) los profesores crean dos conjuntos de 6 ítems, uno con los elementos que consideraron más importantes y otro con los de menor importancia para ellos. Posteriormente se repite esta operación hasta simplificar los ítems a un solo grupo, en cada paquete de ítems. Luego, los docentes justificaron la jerarquización realizada con los conjuntos producidos. Todo lo anterior permitió a los investigadores interpretar y analizar de forma más profunda lo creado por los docentes.

Ejemplo Tris de Jerarquización

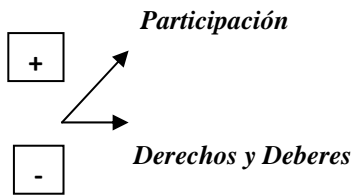
Primer conjunto.



Segundo conjunto.



Tercer conjunto.



Capitulo 4
Presentación de los resultados

Presentación

En este apartado se desarrollará la información recopilada a partir de las entrevistas realizadas a los tres profesores que formaron parte de este estudio. Con la finalidad de describir, analizar e interpretar las textualidades producidas por los docentes y así extraer las ideas más relevantes para la investigación.

El análisis realizado a partir de las entrevistas, se estructurará en base a un cuadro resumen para cada caso, el que se sustenta en la matriz de modelos discursivos sobre Ciudadanía. El cuadro resumen se compone de tres columnas, siendo la primera la que contiene extractos de la entrevista, la segunda columna contiene conceptos claves que surgen a partir de las textualidades, por último la tercera columna contiene la categoría de análisis seleccionada a partir de la matriz de modelos discursivos sobre Ciudadanía.

A continuación se realizará un análisis en base a la carta asociativa, lo que permitirá acercarse a los conceptos e ideas de cada profesor respecto a la Ciudadanía. Este ejercicio será presentado uno a uno, para posteriormente realizar una síntesis de los tres casos de estudio. Con el análisis de las cartas asociativas se intentará ahondar en las ideas periféricas de los docentes. Posteriormente se presentarán los Tris de jerarquización, los que se presentarán caso a caso, estos permitirán un análisis sobre las creencias más centrales de la Representaciones Sociales.

A continuación se elaborará un análisis interpretativo de los tres casos de estudio sobre las nociones y conceptos más relevantes sobre la Ciudadanía. Posteriormente se relacionará la información seleccionada de los tres casos de estudio, para poder

elaborar un análisis general en base a dos focos, el primero vinculado a los criterios teóricos de la Ciudadanía, y el segundo relacionado a los criterios prácticos. Estos serán graficados con dos cuadros que resumen lo extraído en cada análisis.

Así, cada caso será descrito, analizado e interpretado de manera particular, entorno a una denominación para cada uno de ellos. Con este análisis discursivo se pretende develar los aspectos periféricos y centrales de las Representaciones Sociales de los profesores sobre la Ciudadanía.

4.1 Representación Social de la Ciudadanía Tradicional Comunitaria

El caso N° 1 Liceo INSUCO.

A partir de la información recogida en este estudio y de acuerdo al procesamiento de la misma, se puede caracterizar a este profesor como un sujeto que concebiría la Ciudadanía como un elemento vinculado con la participación social de las personas, en tanto poseedoras de derechos y deberes.

4.1.1 Cuadro Resumen entrevista Caso

N°1 Colegio Insuco.

1	Fundamento Filosófico	Concepto clave	Cat.
1	<i>“...el ciudadano asume que es tal por que se siente parte de un grupo. El ser parte del grupo irremediamente conlleva deberes y derechos...”</i>	Grupo- Derechos y Deberes	1B
2	<i>“...nosotros no le hemos dado la salida que significa el hecho de ser parte de una sociedad y la condición de ciudadano...”</i>	Sociedad	1B
3	<i>“... también puede evolucionar y lograr formas mucho mas depuradas y mas mejoradas de las que tenemos ahora, no tenemos por que aceptar que la democracia que vivimos nosotros es ya lo ultimo que se puede lograr en organización ciudadana (...) las estructuras de organización evolucionan y nosotros vivimos en una y no tenemos por que no sentir que podemos cooperar con ellas y podemos mejorarla”</i>	Construcción de organización ciudadana	1C
4	<i>“... Yo creo que ahí es la edad precisa, sea que te falta un año para tener los dieciocho o dos años para los dieciocho años y “queday” con 16 o 17 años y ahí tu sabes que a los 18 años asumes la condición de ciudadano legalmente....”</i>	Ciudadanía externa al sujeto	1A

2	Elemento principal	Concepto clave	Cat.
1	<p><i>“...este país lo forman ciudadanos, no consumidores, o sea una forma de manifestar en mi condición de ciudadano sea el hecho de que pueda consumir pero primero esta la formación ciudadana y si uno revisa a pesar de todo lo que puedan decir los planes y programas, la formación ciudadana esta dejada de lado dramáticamente (...) después no nos podemos quejar que los chiquillos no tengan espíritu cívico...”</i></p>	<p>Formación ciudadana, remitida a lo cívico</p>	<p>2A</p>
2	<p><i>“...tenemos que rescatar siempre la figura del ciudadano, cuando existió, cuando no existían, cuales eran las responsabilidades, como fueron ganando derechos, como los fueron perdiendo (...) nosotros somos lo que somos ahora por que nacimos endeudado con todos aquellos que estuvieron antes que nosotros y nos permitieron tener los derechos que tenemos ahora....”</i></p>	<p>Derechos y Deberes</p>	<p>2A</p>
3	<p><i>“...después nos quejamos que los jóvenes no se inscriban o no quieran participar, parte por la formación que se enseña en la casa pero también es responsabilidad de nosotros los docentes, por que el mundo cívico es cuando tu sales de tu casa y los que formamos ahí somos nosotros...”</i></p>	<p>Participación remitida a lo cívico</p>	<p>2A</p>
4	<p><i>“...antiguamente se armaba una urna, los cursos tenían que bajar y votar y había un compromiso de vor con su carnet de identidad, ahora no, se pasa una caja y hacelo rápido para que cumplamos con esto.”</i></p>	<p>Compromiso Cívico</p>	<p>2A</p>

3	Rol del Estado	Concepto clave	Cat.
1			
4	Rol del actor social	Concepto clave	Cat.
1	<i>“...fueron los pingüinos los primeros que se levantaron y después le entraron los partidos políticos y ya, en cambio antes en las protestas anteriores no po, eran cuestiones mas manejadas desde el punto de vista político, ya pero los chiquillos tienen un cuestionamiento mayor desde chicos...”</i>	Participación	4B
2	<i>“...El ciudadano es un individuo que asume la responsabilidad, el compromiso y la participación como un ente vivo dentro de una sociedad...”</i>	Participación- Sociedad	4B
3	<i>“...Dos alumnos buenos lo apadrinan y trabajan con él y cuando soy profesor jefe también trabajo con eso, o sea hay equipos de trabajo que absorben el bajo rendimiento de sus compañeros como un problema personal...”</i>	Compromiso- Grupo	4B
4	<i>“...Responsabilidad, compromiso, pertenencia, soy parte de un grupo y eso significa que me comprometo, me responsabilizo por lo que pasa con el grupo (...) Yo creo que la clase de cívica, por lo menos la que hago yo, busca formar líderes sociales cabros con mucho compromiso social, porque le damos duro al asunto, yo le doy duro al asunto...”</i>	Compromiso-Grupo	4B

5	Intencionalidad educativa de quien enseña Ciudadanía -Enseñanza bajo un nuevo currículo	Concepto clave	Cat.
1	<p><i>“...es que es una estructura creada para formar otro tipos de jóvenes, con una perspectiva distinta a la de antes. Antes bastaba con saber leer bien y poner un poco de atención en clases y al alumno le iba bien en historia. Ahora no, tu tienes que leer bien, poner atención en clases, pero también tienes que comenzar a cuestionar, reflexionar sobre los contenidos y eso es interesante por que estamos formando un chiquillo con espíritu critico.</i></p>	<p>Enseñanza: Perspectiva distinta, Cuestionar : Reflexionar</p>	5C
2	<p><i>“...busca formar individuos que tengan el habito de cuestionar y reflexionar sobre lo que leen o lo que escuchan ya y bajo esa línea es preferible poco contenido pero trabajado, trabajado mas a fondo donde haya un análisis donde haya un debate donde haya un dialogo entre dos personas que se establece en función de un bien distinto.”</i></p>	<p>Rol del Docente</p>	5C
3	<p><i>“..ciudadano igual alumno, alumno tiene deberes y derechos y ahí comienzo a hacer la analogía, transformas la sala de clases y la actividad en la sala de clases en su primer entre comillas, “labora Cívico”, donde él asume compromiso y eso es actividad...”</i></p>	<p>Derechos y Deberes</p>	5A
4	<p><i>“...nosotros como profesores tenemos que formar individuos que aprendan a vivir en grupo, que aprendan a ser felices, que su vida tenga sentido, que se aprendan a relacionar, sean buenos vecinos, buenos compañeros, buenos hermanos, buenos padres y eso automáticamente conlleva a relacionarse con otro y ese tipo de alumnos estamos preparando”.</i></p>	<p>Compromiso</p>	5B

6	Elementos que promueve el docente en su discurso ciudadano	Concepto clave	Cat.
1	<i>“...uno aprovechando eso es capaz de formar la responsabilidad el compromiso, trabajo en equipo y una serie de otros valores que son importantes para el ser humano y que también se manifiestan desde el punto de vista cívico...”</i>	Valores relevados Cívico	6A (6B)
2	[Aquí el docente hace referencia a lo que el busca que aprendan a partir del trabajo en la cooperativa] <i>“...los chiquillos aprenden mucho de cívica, desde firmar un contrato hasta votar y elegir a los lideres que ellos desean tener...”</i>	Derechos individuales	6A
3	<i>“...yo no voy a sacar a un individuo que va a tener que luchar en la vida solo contra el mundo, mentira, porque ese no es el mundo que viene, el individuo que va luchar contra el mundo va a ser el individuo que sabe ser parte de un equipo de trabajo.....”</i>	Derechos colectivos	6B
4	<i>“...la cooperativa es una empresa autónoma dentro del colegio, y es una empresa, que desde mi punto de vista la forma mas humana de empresa que existe donde todos los socios son dueños de la empresa y son responsable del éxito o fracaso de la empresa...”</i>	Organización	6B
7	Espacios y contextos de enseñanza de la Ciudadanía	Concepto clave	Cat.
1	<i>“...lo mismo esta pasando con el centro de alumnos cada vez están mas aislados, están menos capacitad menos conectados con los consejos de curso y no lo veo solamente aquí, lo veo en varios colegios don</i>	Actividades Organizativas	7B

	<i>tengo algo de experiencia y he estado trabajando entonces lo cívico, la enseñanza cívica se obtiene de primeros intentos de representación que son los consejos de curso y los centros de alumnos, se están perdiendo...”</i>		
2	<i>“...es poco lo que puede hacer en primero medio, cuando la formación del ciudadano es algo que debería comenzar desde la básica, ahora para eso yo creo que la otra forma en que nosotros nos podemos suplir sería por medio de las actividades de extra escolar (...) que el joven venga a realizar una actividad donde no reciba compensación mas que el gusto de aprender y participar y ser parte de un grupo ya está recibiendo una cuota de formación cívica que no se la da una sala de clases...”</i>	Espacios de enseñanza Centrado en lo cívico	7C 7A
3	<i>“...Otro elemento que yo he visto que está siendo socavado, lamentablemente y que también es una buena cuna es la jefatura de curso y los centros de alumnos, cada vez es menos la gente interesada en el tema y cada vez por parte de la institución es menos respaldado...”</i>	Espacios prescritos	7B
8	Saberes y competencias que requiere un docente para la enseñanza de la Ciudadanía	Concepto clave	Cat.
1	<i>“...ahora de partida la formación ciudadana tiene que ser transversal, tiene que abarcar no solamente historia, tiene que ser parte de todos los ramos...”</i>	Multidisciplinariedad	8 C
2	<i>“...En dos áreas, por lo menos yo, ya, en primero y segundo medio, cuando se ve educación cívica y Grecia y Roma en tercer medio. Cuarto medio, primer semestre, formación de las grandes ideologías, también se puede ver un poco ahí. Vendrían a ser las tres áreas donde uno abarca el problema, ya, aquí vamos a hablar de esto, pero en los demás ramos se tiene que ver igual, en el desarrollo económico también se puede ver, pero ahí es donde más se toca”.</i>	Saberes cívicos y políticos	8B

4.1.2 Análisis interpretativo de la entrevista, en base a la matriz de Modelos discursivos sobre las representaciones de Ciudadanía.

Análisis entrevista Caso N° 1

A partir del cuadro resumen realizado para el caso 1, se puede apreciar en general una mayor frecuencia de aparición del modelo discursivo ciudadano centrado en el paradigma Comunitarista. Lo anterior, puesto que dentro del total de criterios que conforman la matriz, en el 50% de estos, predomina la noción Comunitaria. Por lo tanto, si bien coexisten diferentes nociones ciudadanas en el discurso del profesor, prevalece una mirada entorno a este paradigma. Los criterios en que se presenta más esta acepción son los siguientes: (1) Fundamento Filosófico, (4) Rol del actor social, (6) Elementos que promueve el docente en su discurso ciudadano y (7) Espacios y contextos de enseñanza de la Ciudadanía.

A partir de las ideas referidas a los Fundamentos filosóficos subyacentes en el discurso del docente, se puede visualizar una concepción de Ciudadanía asociada a las ideas de pertenencia a un grupo o colectivo (sociedad) asociado a ciertos derechos y deberes, lo que se acerca a una comprensión de la Ciudadanía como algo dado de forma natural a los sujetos: “...*el ciudadano asume que es tal por que se siente parte de un grupo. El ser parte del grupo irremediamente conlleva deberes y derechos...*”. Se puede señalar entonces, que para este profesor, la Ciudadanía no se concibe como algo externo a las personas sino, que conlleva una relación de pertenencia a un grupo y a las implicancias que significa esto, es decir el compromiso social que requiere asumir derechos y deberes.

En lo referente al criterio asociado al Rol del Actor Social, existe una preponderancia según lo reflejado en el cuadro resumen, de la noción Ciudadana Comunitarista, ya que a partir del discurso del entrevistado, este criterio se vincula con conceptos claves

como la participación, el compromiso y la sociedad o grupo, en este sentido, el sujeto manifiesta lo siguiente al respecto, “...**Responsabilidad, compromiso, pertenencia, soy parte de un grupo y eso significa que me comprometo, me responsabilizo por lo que pasa con el grupo (...) Yo creo que la clase de cívica, por lo menos la que hago yo, busca formar líderes sociales, cabros con mucho compromiso social, porque le damos duro al asunto, yo le doy duro al asunto...**”.

El profesor, al igual que en el punto anterior, le otorga importancia al actor social como un sujeto que debe tener un compromiso social y de responsabilidad como individuo que forma parte de un grupo o colectivo, asignándole relevancia a la formación cívica de los estudiantes, y la responsabilidad que eso conlleva con el colectivo al cual pertenecen.

Dentro de los elementos que promueve el docente en su discurso, se puede señalar que, éste propugna mayoritariamente en el aula los valores o ideas referidos a los derechos cívicos, colectivos y de organización asociados a la Ciudadanía, denotando una concepción Comunitaria de ésta, asignándole mayor importancia a los derechos políticos y a la participación colectiva remitida a la organización social de los estudiantes, “...**yo no voy a sacar a un individuo que va a tener que luchar en la vida solo contra el mundo, mentira, porque ese no es el mundo que viene, el individuo que va luchar contra el mundo va a ser el individuo que sabe ser parte de un equipo de trabajo.....**” . Con estas ideas, el profesor por medio de la interacción con sus alumnos, manifiesta la trascendencia de los individuos por medio del trabajo colectivo.

En relación a los espacios y contextos más adecuados para la enseñanza de la Ciudadanía, el profesor hace alusión a espacios organizativos y normativos. El docente, a partir de su discurso describe la importancia de aquellos lugares relevados por el curriculum y que se relaciona con espacios organizativos designados por la institución escolar. Si bien hace mención al consejo de curso, el centro de alumnos, señala también la pérdida de estos espacios que para él son importantes, “...**lo mismo está pasando con el centro de alumnos, cada vez están mas aislados, están menos capacitados, menos conectados con los consejos de curso y no lo veo solamente**

aquí, lo veo en varios colegios donde yo tengo algo de experiencia y he estado trabajando, entonces lo cívico, la enseñanza cívica se obtiene de los primeros intentos de representación que son los consejos de curso y los centros de alumnos, se están perdiendo...”

Por medio de la cita, queda explicitada la importancia que le asigna el profesor a los espacios formales, específicamente destinados al ejercicio cívico, como las primeras instancias de formación de compromiso y responsabilidad cívica para lograr la organización colectiva de los estudiantes.

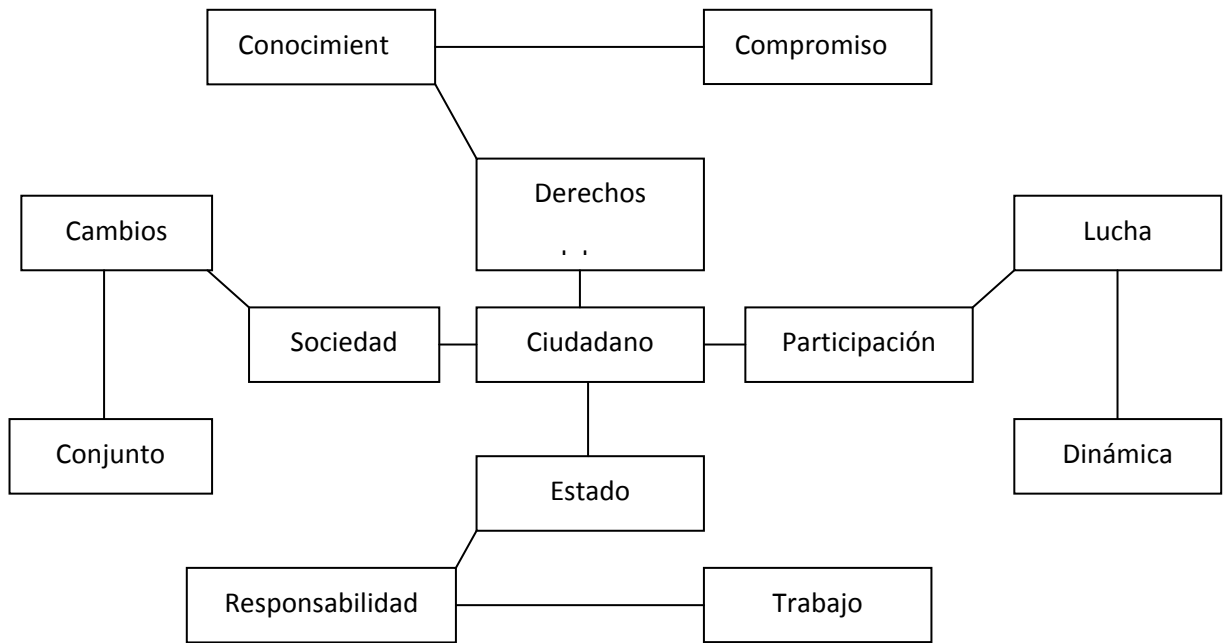
Además existen algunas categorías en donde se visualizaron otras formas de concebir la Ciudadanía que surgen a partir del discurso del profesor. Un ejemplo de esto, sucede en relación al elemento principal de la Ciudadanía que predomina en el discurso del docente, en donde se aprecia una concepción Liberal, asociada a las ideas del desarrollo y evolución del Ciudadano a través de la Historia y sus distintas formas de participación, las que se mueven principalmente en el ámbito cívico. Los conceptos claves que surgen de lo anterior son la participación, el compromiso, los derechos y deberes y la Formación ciudadana, todos asociados a la esfera civil. *“...tenemos que rescatar siempre la figura del ciudadano, cuando existió, cuando no existían, cuales eran las responsabilidades, como fueron ganando derechos, como los fueron perdiendo (...)nosotros somos lo que somos ahora por que nacimos endeudado con todos aquellos que estuvieron antes que nosotros y nos permitieron tener los derechos que tenemos ahora...”* Si bien el profesor en gran parte de la entrevista vincula la Ciudadanía con los elementos Comunitarios, en relación al elemento principal, éste se asocia con el ámbito civil. Para el docente existiría una preponderancia de los derechos heredados de los primeros intentos del hombre por lograr ser ciudadano, por tanto la Ciudadanía es remitida a una condición que es dada como algo externo al sujeto y que debe lograrlo o ganarlo por medio de la lucha por reivindicar sus derechos individuales.

Otro criterio que representa gran relevancia, es el que hace mención a la intencionalidad educativa de quién enseña Ciudadanía, puesto que el entrevistado en su discurso, señala aspectos vinculados con la Ciudadanía Activa, ya que se relaciona con la idea de un nuevo currículum, asociado a los conceptos claves como la enseñanza, el rol del docente y la participación de los estudiantes desde un perspectiva más crítica y reflexiva que demuestra una concepción de la Ciudadanía Activa.

“...es que es una estructura creada para formar otro tipo de jóvenes, con una perspectiva distinta a la de antes. Antes bastaba con saber leer bien y poner un poco de atención en clases y al alumno le iba bien en historia. Ahora no, tú tienes que leer bien, poner atención en clases, pero también tienes que comenzar a cuestionar, reflexionar sobre los contenidos y eso es interesante por que estamos formando un chiquillo con espíritu crítico.” A pesar de la preponderancia de un discurso Comunitario referente a la Ciudadanía, en este caso queda manifiesta nuevamente la existencia de diversas nociones en el discurso del docente. En el tema de la intencionalidad pedagógica de quién enseña Ciudadanía, se puede apreciar por medio de esta cita, la idea de promoción de ciertas habilidades y competencias que requieren tanto el profesor como sus alumnos, desde una nueva propuesta curricular, que se condice con la meta de formar sujetos conscientes de su capacidad transformadora.

Finalmente es importante señalar, que el criterio asociado con el Rol del Estado, no se presenta de forma explícita en el discurso del profesor. Por tanto se presume, que el docente, no le asignaría un papel importante al Estado como ente pleno que incide en las concepciones de la Ciudadanía. En este sentido, no se identifica una idea clara en donde el sujeto vincule la noción de Estado con la Ciudadanía. Es así que las categorías construidas para este criterio quedan ausentes, producto de la falta de información relevante para este punto.

4. 1.3 Carta Asociativa Caso N ° 1.



4.1.4 Síntesis Asociativa Caso N° 1

Ciudadano-Derechos y deberes	1ª fase
Ciudadano-Derechos y deberes-Conocimiento	2ª fase
Ciudadano-Derechos y deberes-Conocimiento-Compromiso	3ª fase

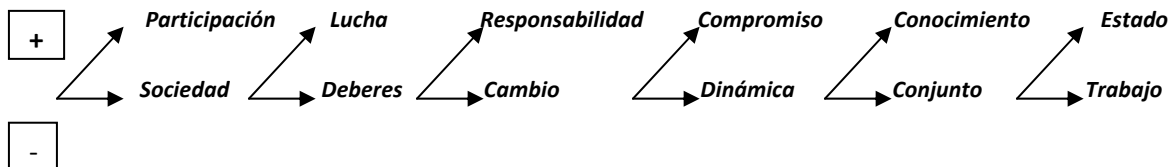
Ciudadano-Participación	1ª fase
Ciudadano- Participación-Lucha	2ª fase
Ciudadano- Participación-Lucha-Dinámica	3ª fase

Ciudadano-Estado	1ª fase
Ciudadano- Estado-Responsabilidad	2ª fase
Ciudadano- Estado-Responsabilidad-Trabajo	3ª fase

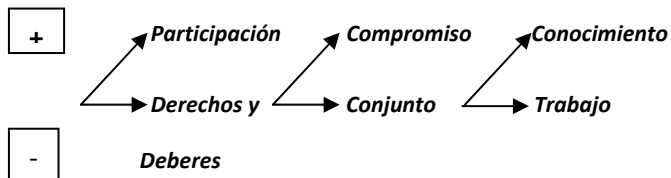
Ciudadano-Sociedad	1ª fase
Ciudadano- Sociedad-Cambios	2ª fase
Ciudadano- Sociedad-Cambios-Conjunto	3ª fase

4.1.5 Análisis de los Tris de jerarquización Caso N °1.

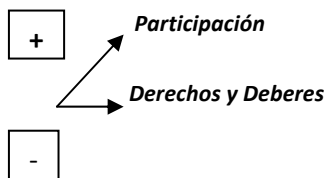
Primer conjunto.



Segundo conjunto.



Tercer conjunto.



A partir del ejercicio realizado por el docente, se puede apreciar que dentro de los conceptos más importantes para él, se encuentran aquellos referidos principalmente a elementos de una concepción Comunitaria de la Ciudadanía, como Lucha, Estado, Participación, etc. Con la jerarquización resultante, se puede obtener el valor o importancia que le ha asignado a ciertos conceptos. Dentro de estos, se puede decir que la participación como idea que forma parte del conjunto de nociones más importantes, posee mayor relevancia para el docente, producto de su frecuencia de aparición hasta su máxima reducción, por lo cual ha sido citado primeramente en cada jerarquización que realizó el sujeto a partir de su producción. Por lo tanto, la participación, sería un elemento central para su concepción de Ciudadanía, dado su frecuencia de aparición, como por el valor que le ha otorgado en el ejercicio.

4.2 Representación Social de la Ciudadanía Tradicional Comunitaria

El caso N° 2 Liceo San Ignacio Alonso de Ovalle

Para el siguiente caso fue necesario pasar por las distintas etapas de análisis de la información para poder develar finalmente la supuesta representación Ciudadana que poseería este profesor. Esto debido a la mixtura de elementos que conformarían la representación de Ciudadanía del sujeto de estudio, lo que denotaría una vinculación con los elementos tradicionales de la misma acercándose a las nociones y elementos comunitarios al igual que el caso anterior.

4.2.1 Cuadro Resumen entrevista Caso N°2

Colegio San Ignacio Alonso de Ovalle.

1	Fundamento Filosófico	Concepto clave	Cat.
1	[El docente hace alusión aquí a como entiende la Ciudadanía] “...uno tratando de ser objetivo y de mostrar estos son los hechos, bueno pero ustedes deciden para que tomen postura”	Noción Objetiva de la Ciudadanía	1A
2	“...Por ejemplo en 4° medio yo hago un ramo que se llama introducción al Derecho que es Formación Ciudadana que es la antigua Educación Cívica que teníamos antes que tenía un funcionamiento del Estado y de la ley, la importancia de las normas...”	Noción Cívica de la Ciudadanía	1A
2	Elemento principal	Concepto clave	Cat.
1	[Aquí hace referencia a los elementos relacionados a la Ciudadanía] “Yo haría una síntesis de lo político y lo social, además por la formación y la experiencia que ellos van viviendo...”	Sociedad y Política	2B
2	“...Entonces ellos tienen muchas experiencias sociales, de contacto con gente pobre, con la pobreza y eso mismo los hace a ellos cuándo salen después del colegio que tengan esta participación mucho más activa”.	Participación	2B
3	“...claro y ahí se involucran en los temas políticos y a veces los “chiquillos” muchas veces dejan de lado la parte de formación religiosa y van más hacia las izquierdas digamos, por toda esa sensibilidad social que tienen”.	Educación Cívica	2A

3	Rol del Estado	Concepto clave	Cat.
1			
4	Rol del actor social	Concepto clave	Cat.
1	<i>“...uno los ve después a ellos liderando movimientos juveniles, centros de alumnos, un poco están vivenciando un poco lo que en el colegio un poco fueron aprendiendo...”</i>	Líderes sociales	4B
2	<i>[Comenta a cerca de un encuentro con ex alumno en su otro lugar de trabajo] “...ayer cuando iba entrando a la Alberto Hurtado y me encontré con un alumno que va en primer año de Sociología y ahí metido estaban preparando el “paro” y yo creo que eso es algo que caracteriza a los “Ignacianos”. Por lo menos de la Ciencias Sociales de este colegio...”</i>	Organización	4B
5	Intencionalidad educativa de quien enseña Ciudadanía	Concepto clave	Cat.
1	<i>[Aquí se comenta la forma en que los estudiantes deberían aplicar los conocimientos de la vida cívica] “...conceptos que va ir aprendiendo tiene que aplicarlos en la vida cotidiana, en el aula, en su familia, en su barrio, en ese sentido cívico, no que se guíen por la cuestión conceptual, que sepan lo que es la norma, la constitución, que son las leyes...”</i>	Vida Cívica	5A
	<i>“A mi interesa mucho más que la parte, que es importante la parte conceptual que la manejen,</i>		

2	<i>qué desarrollen mas bien actitudes que le permitan vivir fuera de este colegio y desarrollarse como persona, como ciudadano, como hombres políticos, tienen un rol titular, tienen que entrenarse, prepararse...</i>	Valores ciudadanos	5A
6	Elementos que promueve el docente en su discurso ciudadano	Concepto clave	Cat.
1	<i>“Yo en lo personal, si hay una exigencia que le hago a los “chiquillos” es el tema del respeto, yo creo que el respeto es clave para una convivencia, sin respeto no llegamos a ninguna parte, eso que respeten al otro, respeten la idea del otro, que respeten las diferencias, de no ser los poseedores de la verdad, de que tengan la posibilidad de discrepar, de buscar consenso”.</i>	Convivencia	6B
2	<i>“Normalmente en las clases se prestan mucho para las discusiones, presentamos un tema y que haya posturas, o posiciones de los “Chiquillos” que se puedan expresar, que se puedan desarrollar ideas, defender sus ideas, que puedan argumentar y es clave haya respeto ahí para el que está opinando o está hablando, yo creo que eso fundamentalmente”.</i>	Participación colectiva	6B
3	<i>“... También los trabajos grupales, donde se les pide a ellos, que primero partan de un trabajo personal y que después lleguen a una propuesta de grupo, buscar consensos entre ellos, que lleguen a una postura final y la expresen”.</i>	Participación colectiva	6B
4	<i>“...indirectamente uno tiene que hacer relaciones, en el caso de Historia siempre estoy haciendo referencia a la parte de la convivencia, la convivencia democrática, la importancia de las normas, de la organización social...”</i>	Organización	6B
7	Espacios y contextos de enseñanza de la Ciudadanía	Concepto clave	Cat.

1	[Aquí comenta sobre en qué parte se puede trabajar la Ciudadanía en los programas] “... O sea hoy en día, en el curriculum actual no se trata en ninguna parte. Como te digo, en el curriculum está en primero medio, como una Unidad, pero en el fondo, no se trabaja, y si se trabaja es la cuestión meramente conceptual”.	Curriculum	7A
2	[En cuanto a la creación de programas de estudio que contengan la formación Ciudadana como preocupación] “...Claro el tema es que nosotros como colegio privado lo podemos hacer, los colegios municipales tienen que regirse por lo que está dado, lo que está mandado...”	Programas de estudio	7A
8	Saberes y competencias que requiere un docente para la enseñanza de la Ciudadanía	Concepto clave	Cat.
1	“...Lo otro se han ido quitando contenidos que nosotros enseñábamos, yo soy profesor de Historia, Geografía, Educación Cívica y Economía ese es mi título. Y hoy día la Educación Cívica está reducida a la mínima expresión metida en 1° medio como una unidad y los profesores más jóvenes normalmente no tienen esa formación, por lo tanto se dedican a hacer Geografía o Historia y no....dejan de lado la Educación Cívica y la Economía. Yo creo que las Ciencias Sociales entendidas así han ido perdiendo...”	Multidisciplinariedad	8C
2	“...uno tiene la posibilidad digamos, de ir haciendo interconexiones con las diferentes disciplinas o con otras áreas de estudio. Yo mismo hago un curso de economía en cuarto medio, también es un electivo que se presta mucho para esto que es lo cotidiano, que el “chiquillo” va a vivir o está viviendo en la vida diaria”.	Multidisciplinariedad	8C

4.2.2 Análisis interpretativo de la entrevista, en base a la matriz de

Modelos discursivos sobre las representaciones de Ciudadanía.

Entrevista Caso N° 2

En base al cuadro resumen realizado para el caso 2, se puede decir que existe una mixtura discursiva sobre la Ciudadanía, puesto que de un total de 8 criterios, se han identificado en 3 de estos un predominio del paradigma Liberal. Del mismo modo, en otros 3 criterios se logra visualizar mayor frecuencia de aparición del paradigma Comunitarista. Por tanto, se tuvo que recurrir a un análisis más minucioso de las categorías que aparecieron, para lograr visualizar con mayor claridad cuál de estos dos paradigmas es más recurrente en el discurso del docente. De un total de 17 categorías, en 7 de éstas existe relación con un discurso Liberal de Ciudadanía y en otras 8 categorías, la frecuencia de aparición denota un discurso Comunitarista de Ciudadanía.

De acuerdo con lo anterior, la noción que sobresale en el discurso del profesor hace mención a una Ciudadanía Comunitaria, por lo tanto se describirán los criterios que muestran una mayor preponderancia de este discurso, los criterios son los siguientes:

(2) Elemento principal, (4) Rol del actor social y (6) Elementos que promueve el docente en su discurso ciudadano.

El Comunitarismo se hace presente en el discurso del entrevistado, en relación al elemento principal, resaltando el aspecto social, asociado a los conceptos claves de Sociedad, Política y Participación, lo que denotaría una noción ciudadana vinculada a elementos políticos y sociales que son base del paradigma Comunitarista, *“Yo haría una síntesis de lo político y lo social, además por la formación y la experiencia que ellos van viviendo...”*

Los elementos principales de la Ciudadanía, a partir de las experiencias que sus estudiantes viven, y que son principios fundamentales según el profesor, serían los aspectos político y social.

En el criterio referido al rol del actor social, el profesor otra vez hace mención a la noción Comunitaria, puesto que en su discurso se visualizan ideas como la organización colectiva y el rol de los sujetos en éstas, ***“...ayer cuando iba entrando a la Alberto Hurtado y me encontré con un alumno que va en primer año de Sociología y ahí metido estaban preparando el “paro” y yo creo que eso es algo que caracteriza a los “Ignacianos”. Por lo menos de la Ciencias Sociales de este colegio...”*** Con este comentario, se puede apreciar la importancia que el docente le asigna al rol de los sujetos en la búsqueda de la participación como acción colectiva, lo que se condice con el discurso Comunitario.

En relación al criterio referido a los elementos que promueve el docente, se encuentra asociado a conceptos claves referidos a la Convivencia, la Participación colectiva y la Organización, ideas que son propias del Comunitarismo, puesto que se identifica con los derechos políticos y la participación de los sujetos para la organización, al respecto el docente señala, ***“...indirectamente uno tiene que hacer relaciones, en el caso de Historia siempre estoy haciendo referencia a la parte de la convivencia, la convivencia democrática, la importancia de las normas, de la organización social...”***. Con esta cita, se puede apreciar que para el docente, la convivencia colectiva requiere de ciertas normas que permitan la organización, y de esta manera lograr la participación, ideas que podrían coincidir con ciertos aspectos de la visión Comunitarista. Dentro del discurso del docente se aprecian diversas nociones de Ciudadanía, lo que denota lo complejo de sus representaciones. De acuerdo a las categorías obtenidas según los diferentes criterios, se puede decir para el caso del fundamento filosófico, el profesor presenta una noción de una Ciudadanía entendida como algo externo a los sujetos, en conexión con elementos civiles y normativos ajenos a estos, y que deben ser enseñados como base para la Formación ciudadana desde una perspectiva cívica, centrada en elementos objetivos como las leyes, las

normas y el Estado, *“...Por ejemplo en 4° medio yo hago un ramo que se llama introducción al Derecho que es Formación Ciudadana que es la antigua Educación Cívica que teníamos antes que tenía un funcionamiento del Estado y de la ley, la importancia de las normas...”* De esta forma se puede visualizar en el discurso del docente una acepción Liberal, ya que el entrevistado le otorga relevancia a los aspectos civiles y objetivos que son base de este paradigma.

Otra noción que subyace de su discurso, y que hace alusión nuevamente a la Ciudadanía Liberal, se puede graficar en el criterio referido a la Intencionalidad pedagógica de quién enseña Ciudadanía, en donde el docente señala los aspectos civiles y normativos como ideas fundamentales de su trabajo en el aula, vincula la vida ciudadana en este criterio desde un punto de vista netamente cívico, *“...conceptos que va ir aprendiendo tiene que aplicarlos en la vida cotidiana, en el aula, en su familia, en su barrio, en ese sentido cívico, que se guíen por la cuestión conceptual, que sepan lo que es la norma, la constitución, que son las leyes...”*. De acuerdo con lo anterior, lo que más intencionaría el docente es la formación de sujetos conscientes de sus derechos individuales, como parte de la Ciudadanía, manifestando distintas maneras de comprenderla a partir de su discurso.

En el tema asociado a los espacios y contextos de enseñanza, se puede apreciar a partir del cuadro resumen, una noción Liberal de la Ciudadanía asociada a lo conceptual, puesto que el profesor señala: *O sea hoy en día, en el curriculum actual no se trata en ninguna parte. Como te digo, en el curriculum está en primero medio, como una Unidad, pero en el fondo, no se trabaja, y si se trabaja es la cuestión meramente conceptual (...)...Claro el tema es que nosotros como colegio privado lo podemos hacer, los colegios municipales tienen que regirse por lo que está dado, lo que está mandado...”*

Por tanto, se puede señalar que, si bien el docente expresa una crítica al curriculum oficial, debido a la ausencia de espacios para la Formación ciudadana, éste señala como alternativa la construcción de programas de estudio donde se pueden desarrollar

contextos de enseñanza de la Ciudadanía, sin embargo estos espacios de Formación ciudadana, se vinculan con elementos cívicos, como por ejemplo un electivo de Derecho, la alusión a las leyes, normas, etc. Lo que finalmente se condeciría con una concepción Liberal asociada a los elementos cívicos que se imponen principalmente en esta concepción.

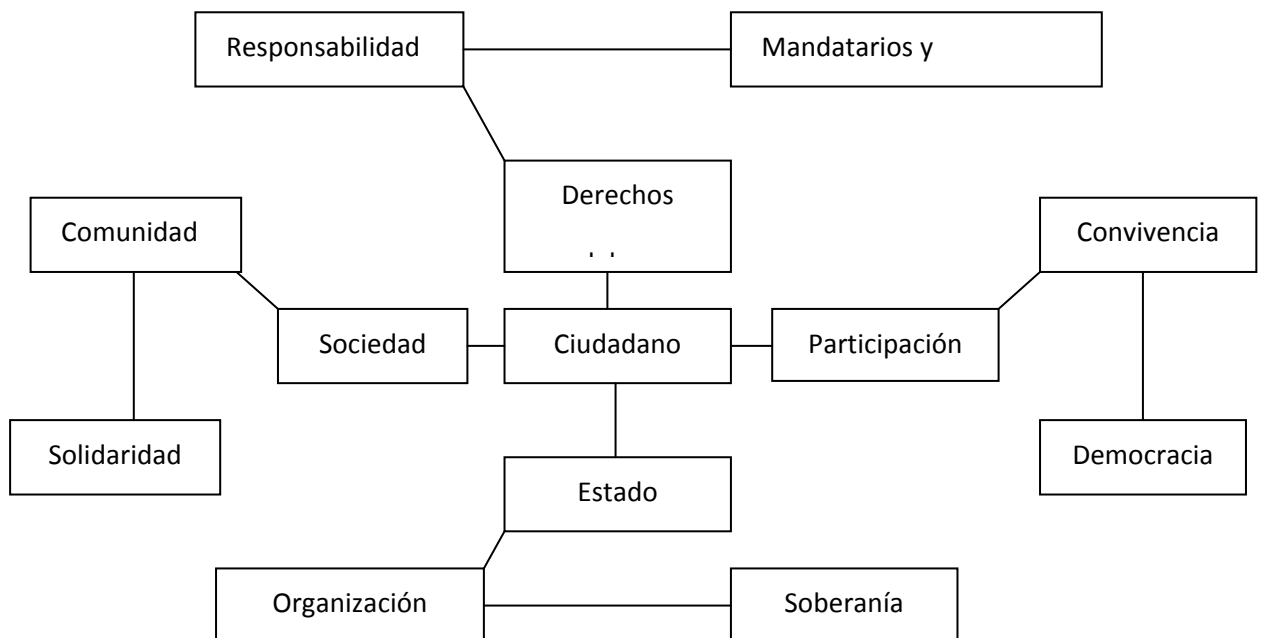
Un último ejemplo de la diversidad de ideas referidas a la Ciudadanía, se presenta en los saberes requeridos por quién la enseña, en donde para este caso, se visualiza como idea principal la interconexión con otras disciplinas no solamente con aquellas referidas a la educación cívica: ***“...uno tiene la posibilidad digamos, de ir haciendo interconexiones con las diferentes disciplinas o con otras áreas de estudio. Yo mismo hago un curso de economía en cuarto medio, también es un electivo que se presta mucho para esto que es lo cotidiano, que el “chiquillo” va a vivir o está viviendo en la vida diaria”***. Si bien lo anterior forma parte de un discurso sobre una Ciudadanía Activa, se puede mencionar que, de acuerdo al nivel de frecuencia de aparición de esta categoría, su importancia es menos significativa en relación a los paradigmas más recurrentes dentro del discurso del docente. Pero, sin embargo, reafirma la idea de la coexistencia de distintos modelos ciudadanos en el discurso del profesor.

Finalmente para este caso, no hay categorías que manifiesten una concepción explícita acerca del Rol del Estado como factor de importancia asociado a la Ciudadanía. En consecuencia, este criterio no ha sido considerado en el análisis categorial, producto de la falta de ideas relevantes para crear relaciones que indiquen la noción del profesor respecto este punto.

Descrito todo lo anterior, se puede señalar que este profesor al momento de definir la noción de Ciudadanía, tiende a relevar aspectos propios del paradigma comunitario. Sin embargo, al describir las instancias en que se puede enseñar o vivir la Ciudadanía, la noción del profesor se vuelve más tradicional, adscribiéndolo a espacios formales, como el consejo de curso o la educación cívica. Por lo tanto, se puede visualizar un

profesor que posee un discurso más comunitario, actualizado y sensible a la participación cuando se refiere a la sociedad o cuando entrega una opinión general en calidad de ciudadano. A nivel pedagógico, su discurso es más tradicional, apuntando a los espacios formales del currículo. Ello podría hablar de la poca elaboración pedagógica que existe sobre el tema. La carencia de reflexión o de conversación sobre los fines del currículo, impiden una mirada más elaborada, actualizada y compleja sobre la Ciudadanía.

4.2.3 Carta Asociativa Caso N ° 2



4.2.4 Síntesis Asociativa Caso N° 2

Ciudadano-Derechos y deberes	1ª fase
Ciudadano-Derechos y deberes-Responsabilidad	2ª fase
Ciudadano-Derechos y deberes-responsabilidad-Mandatarios y mandantes	3ª fase

Ciudadano- Participación	1ª fase
Ciudadano-Participación-Convivencia	2ª fase
Ciudadano-Participación-Convivencia-Democracia	3ª fase

Ciudadano- Estado	1ª fase
Ciudadano-Estado-Organización	2ª fase
Ciudadano-Estado-Organización-Soberanía	3ª fase

Ciudadano- Sociedad	1ª fase
Ciudadano- Sociedad-Comunidad	2ª fase
Ciudadano- Sociedad-Comunidad-Solidaridad	3ª fase

De acuerdo con la jerarquización realizada por este profesor, se puede decir que el concepto Sociedad posee mayor relevancia para este docente, debido a su frecuencia de aparición en los conjuntos creados, a partir del total de la producción de términos. De esta manera, la idea Sociedad, acompañada de participación y solidaridad, son elementos que transitan dentro del paradigma comunitario. En cuanto a la importancia asignada, el concepto sociedad, es producido en primer lugar desde el segundo conjunto de ideas, lo que manifiesta la centralidad de este concepto.

4.3 Representación Social de la Ciudadanía Activa

El caso N° 3 Colegio Wunman.

De acuerdo a los elementos entregados y recopilados en este estudio, se puede caracterizar a este docente bajo la idea de una Ciudadanía Activa, puesto que se acentúa la idea de construcción de nuevas formas de comprender la Ciudadanía distanciadas de las antiguas y tradicionales formas de concebir la Ciudadanía.

4.3.1 Cuadro Resumen entrevista Caso N°3

Colegio Wunman.

1	Fundamento Filosófico	Concepto clave	Cat.
1	<i>“..Debo confesar que el tema de la Ciudadanía no...haber yo creo, que está muy influida por la crianza mía y por el tiempo en que yo me formé, me eduque viví y he vivido, etc. Donde el tema de la Ciudadanía pasaba mucho por un tema formal”.</i>	Noción Formal de Ciudadanía	1A
2	<i>“...parece que las cosas no han cambiado mucho, o sea no han cambiado nada, no han cambiado absolutamente nada. Sigue habiendo una visión política, cívica, hay mucha institucionalidad, mucha ley, de mucho congreso...”</i>	Concepción Cívica-Política de la Ciudadanía	1A
2	Elemento principal	Concepto clave	Cat.
1	<i>“Un desastre, un desastre, porque en primer lugar, la educación cívica como ramo estaba en tercero medio y eran 2 horas durante todo el año, o sea si eran 35 semanas de clase, “teñí” setenta horas al menos de cierta formación conceptual y teórica de la cuestión cívica. Hoy día aparece como un anexo en primero medio, es una Unidad más.</i>	Formación Cívica-Conceptual de la Ciudadanía	2A
2	<i>“Lo que se imaginan inmediatamente es política, partidos políticos, senado, leyes, presidentes, poder, normas, institucionalidad, constitución... Cuando lo tomo yo o un profe de Historia de enseñanza media, y permanece exactamente con las mismas ideas, quiere decir que el trabajo de uno no fue suficiente...”</i>	Contario a los aspectos normativos de la Ciudadanía	2B

3	Rol del Estado	Concepto clave	Cat.
1			
4	Rol del actor social	Concepto clave	Cat.
1	<i>“Soñar en un mundo más tolerante y que yo creo que es posible ir construyéndolo...”</i>	Transformación de la realidad	4C
2	<i>“...la calidad de vida es mucho más que eso. O sea para mi la calidad de vida tiene que ver con tu bienestar personal, pero no necesariamente pasa por ahí, o sea qué pasa con los grados de tranquilidad espiritual, qué pasa con los grados de convivencia con los otros, qué pasa con mis niveles de prejuicio”</i>	Bienestar personal y colectivo	4C
3	[Aquí hace alusión al tema del individualismo actual] <i>“Es que en el fondo...contra qué mundo estoy luchando, y por lo tanto, qué mundo es el que quiero, yo creo que ahí está la disyuntiva, o sea el mundo que yo creo en general querrá un “cabro” promedio de la enseñanza media chilena..., o sea descartando los extremos, es una cosa individual, yo me labro mi futuro a lo más ayudaré a mi familia, si es que con suerte, y para de contar”</i>	Crítica al Individualismo	4C
4	<i>“Ahora por otro lado uno tiene ciertas aspiraciones, no tan individualistas, una mezcla de algún modo, sin perder al individuo, pero tampoco perder el contexto más colectivo, pero por otro lado, también se cruzan las creencias personales, es compleja la “gea”....”</i>	Relación Individuo y colectivo	4C

5	Intencionalidad educativa de quien enseña Ciudadanía	Concepto clave	Cat.
1	<i>“Mucha crítica, fundamentalmente, mucha crítica, en base a mis ideas y en base a la misma discusión al mismo intercambio de opiniones que se va produciendo con los “cabros” y tratando de derribar el argumento...., tienes que hacer un trabajo bastante más profundo, bastante más sistemático, no solo de opinión, porque muchas de esas cuestiones nos cruzan en toda nuestra cultura...”</i>	Aspiraciones para el cambio	5C
2	<i>“Que renuncien a la verdad, y por otro lado tomar conciencia que ciertos argumentos que yo puedo tener en la vida y en mi relación con los otros responde mucho a un concepto de verdad absoluta, o sea que tu eres el equivocado y yo tengo la razón. Entonces, finalmente o aceptas la mía o te discrimino, yo creo que lo que más espero, de parte de la pega que yo hago, es eso”.</i>	Respeto a la diversidad	5C
3	<i>“Entonces, en relación a la Ciudadanía, yo creo que no aprenden mucho, como te digo la debilidad de esta cuestión es que siempre te quedas en lo argumental, nada más, el nivel argumental no pasa por cambiar una actitud”.</i>	Cambio de Actitud	5C
6	Elementos que promueve el docente en su discurso ciudadano	Concepto clave	Cat.
1	<i>[En relación a las ideas que releva en sus clases] “La convivencia democrática, la participación, la igualdad de opinión, etc....”</i>	Convivencia Democrática	6B
2	<i>“...entonces más la práctica democrática, más la práctica cívica que la teoría propiamente tal, por eso diría yo que, las nociones teóricas son cada vez menores, pero lo que tiendo a pensar, tiendo a</i>		

	<i>reflexionar, es en la práctica donde hay que poner el énfasis,...</i> ”.	Cívico-Democrático	6B
3	<i>“ Haber, si parto de la base que la Ciudadanía tiene que ver con espacios de participación, de cierta igualdad, de cierto respeto mutuo, si eso, bueno yo diría que esa es como mi pega, en términos de opinión, en términos de respeto a las opiniones de los demás, abrir un poco la clase a ese tipo de situaciones”.</i>	Espacios de Participación	6B
7	Espacios y contextos de enseñanza de la Ciudadanía	Concepto clave	Cat.
1	<i>“...tendía a pensar que menos teoría y más práctica y la práctica yo la puedo trabajar a través del objetivo transversal”.</i>	Transversal	7C
2	<i>“...porque en ese sentido los colegios son bastante libres de trabajar los objetivos transversales que de algún modo quieran, de acuerdo a su proyecto educativo, etc.,</i>	Apropiación Curricular	7C
3	<i>“En todos los cursos, me entendí?, ahora estas cuestiones son aisladas, por ejemplo hoy día este pequeño debatillo que se produjo, es una cosa aislada, en primero se puede producir otra cosa, en segundo, en tercero o en cuarto, o puede que no ocurra nunca, puede que no ocurra nunca”</i>	Niveles de enseñanza de la Ciudadanía	7A (7B)
8	Saberes y competencias que requiere un docente para la enseñanza de la Ciudadanía	Concepto clave	Cat.
1	<i>“Haber, yo creo en primer lugar, que el tema de las Ciencias sociales, vale decir el tema Historia, Economía, Filosofía incluyo, bueno eso básicamente, la han ido minimizando cada vez más, (...) O sea absurdamente tu tienes que ver toda la Historia de Chile en un solo año, con 5</i>		

	<i>horas a la semana, o sea eso me indica a mí que el tema de las Ciencias Sociales tiene una importancia cada vez menor en curriculum actual”.</i>	Relevancia de las Ciencias Sociales	8C
2	<i>“Ahí veo el tema del conflicto social, o sea ese es el eje temático fundamental para mí, pal tema roma República. Entonces el eje, básico que me va guiando, pa que los “cabros” aprendan, es el tema del conflicto social que se produce entre patricios y plebeyos y cómo estos “gallos”, los plebeyos en este caso, fueron a través de montón de estrategias, fueron logrando cargos de poder para lograr una cierta representatividad y desde el poder entonces, hacer la transformación requerida, pero más como conflicto social, ¿me entiendes?, no como Ciudadanía propiamente tal”.</i>	Aspectos legales, políticos y sociales	8B

4.3.2 Análisis interpretativo de la entrevista, en base a la matriz de Modelos discursivos sobre las representaciones de Ciudadanía.

Análisis Entrevista Caso N° 3

En base al cuadro resumen realizado para este caso, se puede apreciar de manera general, que el docente presenta una variedad o mixtura de nociones respecto a la Ciudadanía. Sin embargo sobresale una concepción Activa de ésta, puesto que se presenta en tres de los criterios, los que serían: (4) Rol del actor social, (5) Intencionalidad educativa de quién enseña Ciudadanía y (7) Espacios y contextos de enseñanza de la Ciudadanía. De acuerdo con los criterios antes mencionados, se establece en ellos una preponderancia de los aspectos del paradigma de la Ciudadanía Activa, lo que implica la descripción más específica de los elementos que forman parte del discurso del docente.

El discurso Activo de la Ciudadanía se hace presente en el docente a través del rol del actor social, haciendo alusión explícita a las ideas que se vinculan con conceptos claves como bienestar personal y colectivo, y su trascendencia por medio del cambio y la transformación, **“...la calidad de vida es mucho más que eso. O sea para mi la calidad de vida tiene que ver con tu bienestar personal, pero no necesariamente pasa por ahí, o sea qué pasa con los grados de tranquilidad espiritual, qué pasa con los grados de convivencia con los otros, qué pasa con mis niveles de prejuicio”**. Con la cita anterior se puede visualizar la vinculación que hace el docente entre el bienestar individual y la convivencia colectiva lo que se condice con una mirada Activa respecto a este tema. En otro criterio que sobresale la Ciudadanía Activa en el discurso del profesor, es el que hace mención a la intencionalidad pedagógica del docente, en donde se explicitan algunas ideas como el cambio de actitud, respeto a la diversidad y aspiraciones para el cambio, los que se inscriben dentro de un discurso Activo sobre la Ciudadanía, en el que el papel del docente hace hincapié en la formación de sujetos consientes de su capacidad transformadora, **“Que renuncien a la verdad, y por otro lado tomar conciencia que ciertos argumentos que yo puedo tener en la vida y en mi relación con los otros responde mucho a un concepto de verdad absoluta, o sea que tu eres el equivocado y yo tengo la razón. Entonces, finalmente o aceptas la mía o te discrimino, yo creo que lo que más espero, de parte de la pega que yo hago, es eso”**. De esta forma, para el docente es relevante la idea de cuestionar lo establecido para lograr cambios y transformaciones, propuestas que son base de su intencionalidad pedagógica.

Por otra parte en el criterio que hace mención a los espacios y contextos educativos para la enseñanza de la Ciudadanía, se aprecian en su discurso conceptos como apropiación curricular y transversal, nociones que el sujeto menciona sobre los espacios de enseñanza de la Ciudadanía, dando muestras de que la enseñanza de ésta se puede lograr en cualquier espacio y contexto, es decir se pueden trabajar a partir de la transversalidad en cualquier lugar y espacio, **“...tendía a pensar que menos teoría**

y más práctica y la práctica yo la puedo trabajar a través del objetivo transversal”.

En base a las ideas de trabajar la Ciudadanía de forma práctica, restando importancia a lo teórico, se indica que no hay predeterminaciones curriculares para enseñar este tema. Del mismo modo, se menciona que cada establecimiento educacional puede realizar modificaciones curriculares, tendientes al trabajo de los objetivos transversales, reafirmando que no hay un espacio determinado por el curriculum, sino que hay posibilidades de abordarlo de manera práctica e institucionalmente de forma autónoma, “***...porque en ese sentido los colegios son bastante libres de trabajar los objetivos transversales que de algún modo quieran, de acuerdo a su proyecto educativo, etc...***”. Con lo anterior se desprende, que a partir de los espacios y contextos, existiría en este tema una tendencia Activa de la Ciudadanía.

En el discurso del entrevistado se presentan otras nociones que coexisten con las señaladas anteriormente y que se hacen latentes en otros temas. Dentro de estas variaciones discursivas, se puede mencionar el caso referido a los fundamentos filosóficos que aparecen en el discurso del docente. En donde este profesor se centra principalmente en ideas conectadas con el ámbito cívico, propio del paradigma Liberal, a partir de los conceptos claves como noción formal de la Ciudadanía y concepción cívica y política de la misma.

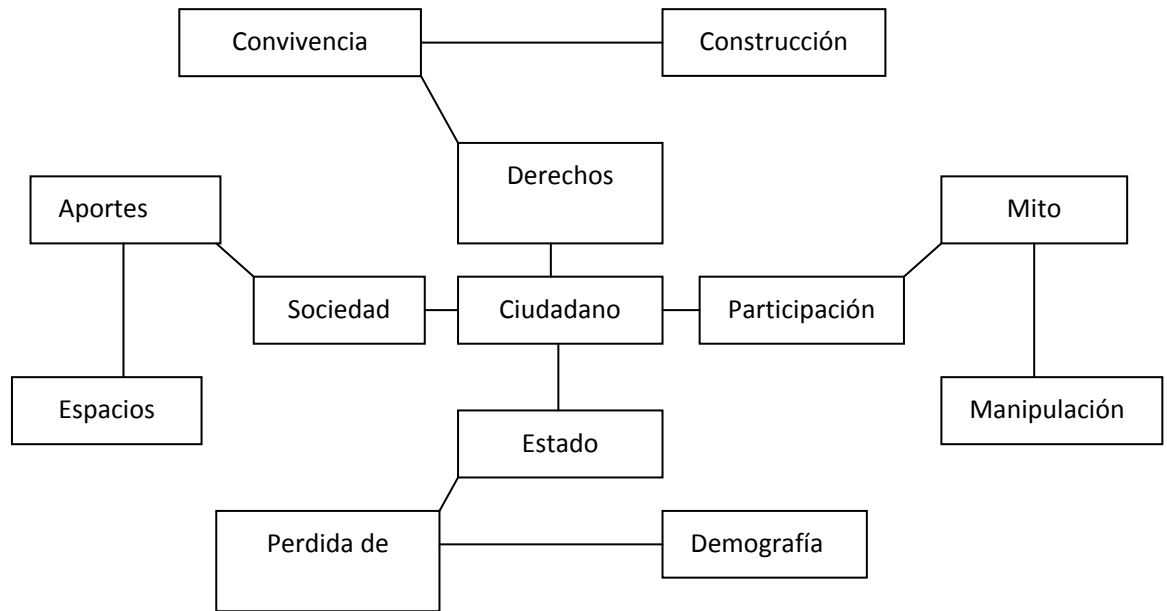
Este criterio tiene relación con una concepción más formal y adjetiva de la Ciudadanía como algo externo al sujeto, “***...Debo confesar que el tema de la Ciudadanía no...haber yo creo, que está muy influida por la crianza mía y por el tiempo en que yo me formé, me eduque viví y he vivido, etc. Donde el tema de la Ciudadanía pasaba mucho por un tema formal***”. A partir de sus palabras se puede interpretar que el docente respecto a este punto hace alusión a cuestiones cívicas y políticas que inmediatamente se podrían vincular con aspectos legales e institucionales, como si en estos elementos residiera el origen de la Ciudadanía.

Otro criterio en donde el docente denota su variedad discursiva sobre la Ciudadanía, es el referido a los elementos que promueve el docente, que se acerca más con una concepción de la Ciudadanía Comunitarista. Si bien el docente a través de la entrevista menciona aspectos relacionados con la acción individual y colectiva referida a la participación, para el caso de este criterio existe una preponderancia de elementos promovidos por el docente vinculados con la organización social pero no como una opción de participación transformadora, “*Haber, si parto de la base que la Ciudadanía tiene que ver con espacios de participación, de cierta igualdad, de cierto respeto mutuo, si eso, bueno yo diría que esa es como mi pega, en términos de opinión, en términos de respeto a las opiniones de los demás, abrir un poco la clase a ese tipo de situaciones*”.

Como queda reflejado con la cita anterior, para el entrevistado su intencionalidad radicaría principalmente en crear espacios de participación y respeto, pero a diferencia de otros criterios no queda explícita la capacidad transformadora de estos elementos.

Un elemento importante para rescatar en este caso, es que no se presenta el Rol del Estado como un elemento importante en los distintos tópicos que aborda el entrevistado en torno al tema de la Ciudadanía, en ningún momento hizo alusión a este factor directamente, por el contrario, temas vinculados a la educación y el currículum por ejemplo, no fueron profundizados y conectados con el Rol del Estado como entidad determinante para este tipo de puntos, por ende hay ausencia de categorías para este criterio.

4.3.3 Análisis Carta asociativa Caso N° 3



4.3.4 Síntesis Asociativa caso N° 3

Ciudadano-Derechos y deberes	1ª fase
Ciudadano-Derechos y deberes-Convivencia	2ª fase
Ciudadano-Derechos y deberes-Convivencia- Construcción	3ª fase

Ciudadano- Participación	1ª fase
Ciudadano- Participación-Mito	2ª fase
Ciudadano- Participación-Mito-Manipulación	3ª fase

Ciudadano- Estado	1ª fase
Ciudadano- Estado-Pérdida identidad	2ª fase
Ciudadano- Estado-Pérdida identidad-Demografía	3ª fase

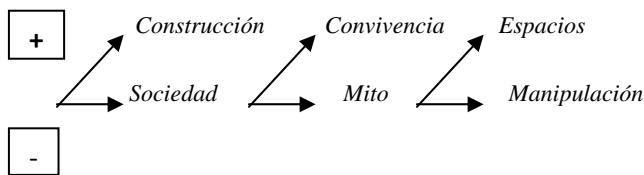
Ciudadano- Sociedad	1ª fase
Ciudadano- Sociedad-Aporte	2ª fase
Ciudadano- Sociedad-Aporte-Espacios	3ª fase

4.3.5 Tris de jerarquización Caso N° 3.

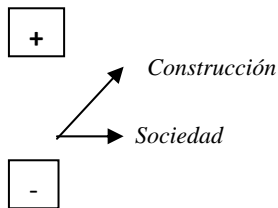
Primer conjunto.



Segundo conjunto.



Tercer conjunto.



Para el tercer caso, los conceptos que presentan una mayor aparición, dentro de las distintas etapas de jerarquización realizadas por el docente, tienen relación con una concepción Activa de la Ciudadanía. Esto, puesto que hacen referencia a las ideas de Construcción, Convivencia y Espacios, como las más recurrentes. De esta triada finalmente se repite como término más importante el de Construcción lo que representa la centralidad asignada por el profesor a esta noción, sinónimo de una mirada Activa de la Ciudadanía.

4.4 Comparación entre casos.

En base a la descripción de los distintos modelos discursivos sobre la Ciudadanía, se realizará una comparación entre los tres casos de estudio, para visualizar las diferencias y similitudes existentes entre estos. De esta forma se integrarán las categorías y frecuencias resultantes de cada entrevista, para así obtener una mirada general sobre las concepciones que subyacen en los discursos de los docentes sobre la Ciudadanía.

Para realizar lo anterior, se utilizará un cuadro comparativo que agrupará los 8 criterios de la matriz divididos en dos segmentos. El primero se construyó en base a las 4 categorías iniciales, asociadas a las nociones más teóricas sobre la Ciudadanía, el segundo segmento se ha establecido según las categorías más prácticas vinculadas a ésta.

Las comparaciones entre los tres casos de estudio, serán en el primer segmento de acuerdo a los siguientes criterios: (1) Fundamentos Filosóficos, (2) Elemento principal, (3) Rol del Estado y (4) Rol del Actor Social. Posteriormente se contrastarán los casos vinculados con los aspectos prácticos de la Ciudadanía y se analizarán de acuerdo a los siguientes criterios: (5) Intencionalidad Educativa de quién enseña Ciudadanía, (6) Elementos que promueve el Docente en su discurso Ciudadano, (7) Espacios y Contextos de enseñanza de la Ciudadanía y (8) Saberes y competencias que requiere un docente para la enseñanza de la Ciudadanía.

A- Categorías asociadas a los Criterios Teóricos de la Ciudadanía.

CASOS

CRITERIOS	N°1	N°2	N°3
Fundamento Filosófico	1B	1A	1A
Elemento principal	2A	2B	2A-2B
Rol del Estado	Ausencia	Ausencia	Ausencia
Rol del Actor Social	4B	4B	4C

C
A
T

En relación a los Fundamentos Filosóficos que sostienen la representación sobre la noción de Ciudadanía, se puede visualizar una concordancia entre los casos 2 y 3 conjugados en una noción Liberal de la Ciudadanía, entendida así como un elemento adjetivo que no forma parte de los sujetos, sino como algo externo a estos. Mientras que el profesor 1 se diferencia de los anteriores, puesto que tiende a considerar que la Ciudadanía es un elemento natural del sujeto, idea heredada de la tradición Comunitaria.

En relación al Elemento principal de la Ciudadanía, se puede decir que existe una similitud en base a las categorías asociadas a este criterio, puesto que indistintamente de las diferencias particulares entre casos, estos se mueven principalmente entre las categorías 2A y 2B referidas a los elementos civiles y políticos de la Ciudadanía. En los tres casos analizados, llama la atención que el rol del Estado, como configurador de Ciudadanía, es prácticamente invisible. Los profesores tienden a relacionar la noción de Ciudadanía con el sujeto o con la comunidad.

En relación al Rol del Actor Social, se puede decir que se presenta una similitud entre los casos 1 y 2 vinculados a una perspectiva Comunitaria de la Ciudadanía,

referida a la búsqueda de la participación como acción colectiva. A diferencia del caso 3, el cual hace referencia a la integración de los elementos individuales y colectivos como acción transformadora, ideas promovidas por la Ciudadanía Activa.

B- Categorías asociadas a los Criterios Prácticos de la Ciudadanía.

CASOS

Criterios	N°1	N°2	N°3
Intencionalidad educativa de quien enseña Ciudadanía	5C	5A	5C
Elementos que promueve el Docente en su discurso Ciudadano	6B	6B	6B
Espacios y contexto de enseñanza de la Ciudadanía	7B	7A	7C
Saberes y competencias que requiere un Docente para la enseñanza de la Ciudadanía	8B-8C	8C	8B-8C

C
A
T

Según la Intencionalidad educativa de quién enseña Ciudadanía, existe una similitud entre los casos 1 y 3 en cuanto a este criterio, puesto que en ambos, se hayan factores que hacen mención a una Ciudadanía Activa, dado que los docentes hacen hincapié en ideas alusivas a la concientización de los estudiantes de su capacidad transformadora. Vale decir que el caso 2 se distancia de los anteriores, puesto que sus ideas principales apuntan a la enseñanza de los derechos individuales de los alumnos, cuestiones que se condicen con una noción Liberal de la Ciudadanía.

Dentro de los Elementos que promueven los docentes entrevistados para la enseñanza de la Ciudadanía, se puede señalar que existe una comunión entre los 3 casos de estudio, ya que en sus discursos se encuentran ideas de participación y organización colectiva vinculadas a los derechos políticos de la Ciudadanía, lo que concuerda con la descripción de la Ciudadanía Comunitaria como eje común.

En relación al criterio de los espacios y contextos de enseñanza de la Ciudadanía existe una total divergencia entre los 3 casos de estudio, puesto que en cada uno de ellos se encuentra una noción distintiva asociada a la Ciudadanía. Para el caso 1 la importancia de los espacios otorgados por el curriculum oficial son de tipo organizativo lo que se asocia dentro de la Ciudadanía Comunitaria.

Mientras que para el caso 2, sus ideas se relacionan con un contexto formal y normativo dado por el currículo, referido a actividades de tipo cívico, lo que se condice con el paradigma Liberal. Finalmente para el último entrevistado la enseñanza de la Ciudadanía se podría realizar de manera transversal en cualquier espacio y contexto, esto vinculado a una concepción de Ciudadanía Activa.

Por último, el criterio alusivo a los saberes y competencias requeridos por los docentes a la hora de enseñar la Ciudadanía, existe una convergencia entre los casos a pesar de las particularidades de cada uno, ya que existe una similitud que se instala principalmente entre una noción Comunitaria y Activa. Por esto, para los docentes entrevistados parece fundamental el conocimiento civil, político y social de la Ciudadanía, pero además lo asocian a saberes y conocimientos de distintas disciplinas como herramienta para la enseñanza de ésta, otorgándole relevancia al conjunto de las Ciencias Sociales como integración de saberes.

4.4.1 Interpretación de las Cartas Asociativas.

Para profundizar en las Representaciones Sociales de los profesores sobre la Ciudadanía, se analizaron las asociaciones creadas por estos a partir de las cartas. Estas serán complemento del análisis de discurso realizado antes, con ello se podrían visualizar las ideas o conceptos que organizan la representación. Este ejercicio se realizó por medio de la interpretación de las tres cartas asociativas creadas por los sujetos de estudio, a partir de los conceptos inductores propuestos por los investigadores.

Cada carta asociativa arroja una concepción de Ciudadanía diferente, si bien para cada caso existen matices en sus concepciones, se puede desprender una idea general de cada conjunto de asociaciones construidas por los profesores. De esta manera para el caso 1 se puede señalar que dentro de las asociaciones realizadas por el docente se halla una representación de Ciudadanía Comunitaria, puesto que dentro del total de cadenas realizadas se manifiesta una preponderancia de los aspectos referidos con la colectividad, la sociedad y el compromiso y responsabilidad que involucra el ser Ciudadano lo que denota el tinte Comunitario de este profesor.

El caso 2 representa nuevamente una excepción, al igual que en el análisis de discurso, puesto que existen dos cadenas asociativas en las cuales el docente vincula conceptos relacionados con los aspectos institucionales y prescriptivos de la Ciudadanía, como la soberanía, lo que implica una noción Liberal de ésta, representada por la importancia del aspecto cívico. Sin embargo, el mismo docente en dos cadenas asociativas, refleja una concepción Comunitaria de la Ciudadanía, puesto que se conjugan ideas referidas a la convivencia democrática y solidaria por parte de la comunidad, lo que se vincula con las nociones Comunitaristas de la Ciudadanía. Por lo tanto, este caso supuso ser analizado más afondo a partir de la siguiente etapa con las técnica de los *Tris*, la cuál mostraría como resultado la reafirmación del tinte Comunitario del profesor.

A partir de las cadenas asociativas creadas por el caso 3, se pudo inferir que para este profesor, los conceptos mencionados relevan los aspectos subjetivos de las personas, pero otorgando importancia a la construcción de espacios de convivencia y del trabajo colectivo como forma de cambiar y transformar la Ciudadanía. De esta forma se aprecia un clara crítica al modelo democrático actual, ya que vislumbra al Estado como un actor que objetiviza e invisibiliza a los sujetos. De lo anterior se desprende la asociación con la participación como una actividad ficticia y manipulada por el modelo democrático actual. Debido a todo lo anterior se presenta una clara noción de Ciudadanía Activa.

Capítulo 5
Conclusiones

Presentación

En el siguiente capítulo, se presentarán los hallazgos más importantes encontrados en este estudio, con el objetivo de dar respuesta a la interrogante de cuáles son las Representaciones Sociales sobre la Ciudadanía de los profesores de Historia y Ciencias Sociales. A partir del trabajo de indagación realizado, se volverá a los objetivos específicos planteados para este estudio.

Las conclusiones se estructurarán de acuerdo a dos focos, en primer lugar aquellos elementos que forman parte de la periferia de las representaciones y en segundo lugar los aspectos nucleares de la misma, de acuerdo con la estructura del estudio de las Representaciones Sociales.

Vale decir que las conclusiones aquí presentadas, son una interpretación a partir de las textualidades producidas por los profesores que fueron parte de esta investigación, por lo tanto, se fundan en la experiencia particular de cada docente, lo que conlleva distintas formas de comprender la problemática trabajada y por ende no son transferibles a otros contextos ni mucho menos generalizables.

En relación a los elementos periféricos de la representación.

Aspectos Teóricos de la Ciudadanía:

Como primer objetivo de esta investigación, se pretendió develar los aspectos teóricos presentes en el discurso de los tres profesores estudiados, con el fin de transparentar las ideas de sentido común respecto a la Ciudadanía. Cabe mencionar que las Representaciones Sociales son ideas, creencias, valores y nociones que se enmarcan dentro del conocimiento opuesto al académico, por tanto se intentó buscar su posible vinculación con algunos de los paradigmas sobre el tema. Dentro de los componentes que configuran el discurso de los profesores, coexisten diversas ideas que representan el conocimiento común respecto a esta temática, las que están asociadas principalmente con las nociones Liberal y Comunitaria de la Ciudadanía.

A partir de lo expresado por los sujetos de estudio, se hicieron latentes ciertas ideas, valores y conceptos que forman parte del conocimiento coloquial sobre la Ciudadanía, tales nociones se mueven dentro de lo cívico, lo legal, lo constitucional y lo político, las que se podrían asociar a los distintos discursos ciudadanos. De esta forma se podría decir que los profesores construirían sus discursos principalmente, a partir de dos tradiciones paradigmáticas fuertes, la Liberal y la Comunitaria. Esto podría indicar la importancia que le asignan a su formación académica, como principal fuente de conocimiento respecto al tema, o quizás corresponde al arraigo de las ideas tradicionales existentes sobre la Ciudadanía, que se podrían vincular a la escuela como lugar emblemático de una enseñanza tradicional de Ciudadanía, o bien por el sentido común que existe sobre este tema en el colectivo social donde interactúan estos profesores.

Todas estas nociones, son parte de los elementos periféricos que organizan la representación, es decir son las ideas más accesibles que permiten su comprensión y comunicación, por tanto pueden ser modificadas según el momento, la situación y el sentir de los profesores.

Como menciona Moscovici (1976), éstas pueden variar y no son parte de los elementos más estables de la representación, por consiguiente adquieren un carácter de flexibilidad contextual, así mismo no constituirían el pensamiento más profundo de estos profesores. En este sentido, las nociones más tradicionales sobre la Ciudadanía, serían un escudo protector de las ideas centrales que poseen los profesores, es decir el Liberalismo y el Comunitarismo se encuentran en la parte externa de la representación, siendo los primeros elementos que aparecen en su discurso. Esto podría indicar que lo cívico, lo constitucional y lo político, formarían parte de la periferia de su representación, pero no significan el sentido completo de ésta.

Otra rasgo de los aspectos periféricos, hace referencia a que los profesores tendrían una mixtura de ideas sobre Ciudadanía como las ya mencionadas, quizás es por esto que crean un discurso en base a las nociones más “recurrentes”, para moverse dentro de los parámetros del “deber ser” y dar respuestas *ad hoc*. Además, esto podría ser indicador de la poca relevancia que le adjudicarían a la Ciudadanía en el ámbito pedagógico, como problemática atingente de las políticas educativas. Tal vez por esto se encuentran los aspectos más tradicionales en la periferia, conformando un primer piso del discurso de los docentes, lo que nuevamente remite a la fuerte carga intelectual y valórica, que se asocia a elementos constitucionales, legales, civiles y políticos, como fuente de conocimiento de la Ciudadanía.

Es importante señalar que los aspectos periféricos encontrados, que se vinculan con las nociones Liberales y Comunitarias como un factor relevante a la hora de construir discursos sobre Ciudadanía, denotarían un posicionamiento poco explícito y claro

por parte de los profesores, o bien la falta de apropiación que habría en relación a la temática ciudadana.

Uno de los hallazgos evidenciados en este estudio, tiene relación con el tema del Estado y su rol como promotor de un discurso o noción ciudadana. En este sentido, los discursos de los profesores analizados no identifican entre sus creencias al Estado como un actor relevante en la construcción de la noción de Ciudadanía. Es probable, que la idea de Estado sea muy amplia, y por ende no lograrían visualizarlo como un factor directo en la construcción de discurso ciudadano. Pero tampoco aluden al Ministerio o a la municipalidad, es decir no lo asocian con otros componentes del aparato estatal, por tanto pareciera que los docentes no identifican un rol estratégico por parte del Estado en la elaboración de políticas educativas, quizás adjudicando las definiciones ciudadanas a los propios individuos o bien a la institución escolar. Por tanto, podríamos conjeturar que la ausencia del rol del Estado en sus creencias fundamentales, se debe a un tema de contexto social, en el que cada sujeto siente que la responsabilidad de sus decisiones y de la construcción de su individualidad, no depende del Estado.

Finalmente, se puede decir que la presencia de ideas asociadas con la constitucionalidad, la civilidad y la política como referentes de los discursos de los profesores sobre la Ciudadanía, forman parte de lo más vivo y concreto de la representación y del entramado complejo que circunda al núcleo central. Sin embargo, estas creencias de sentido común se pudieron asociar con elementos teóricos de los paradigmas Liberal y Comunitario, lo que permitió acercarse al contenido que organiza la Representación Social de Ciudadanía.

Aspectos prácticos de la Ciudadanía:

Como segundo objetivo de esta investigación, se pretendió develar los aspectos prácticos referidos a la Ciudadanía a partir de los discursos de los profesores, lo que tiene directa relación con el proceso de enseñanza de ésta.

Los aspectos prácticos de la Ciudadanía que subyacen en los discursos de los profesores, también formarían parte de la periferia de la representación, ya que éstos fueron develados a partir de las textualidades entregadas por los entrevistados. Dentro de estas ideas que poseen los docentes sobre la enseñanza de la Ciudadanía, en general habitan dos grandes concepciones alusivas al Comunitarismo y a la Ciudadanía Activa, las que se asocian principalmente a la organización colectiva de los alumnos, la convivencia democrática, la conciencia crítica y las nociones de cambio y transformación.

En relación a la enseñanza de la Ciudadanía, es necesario hacer mención a la formación ciudadana, ya que ésta forma parte del componente curricular donde se plasma el tipo de ciudadano que se pretende forjar dentro de la institución escolar, lo que se relacionaría con la enseñanza de la Ciudadanía. Este tema se vincularía con la relación entre el discurso de los docentes sobre la Ciudadanía y la Formación ciudadana que propone el currículum, es decir entre el currículum en uso y el currículum esperado.

De esta manera se ha propuesto que la Formación ciudadana, contendría elementos del paradigma Comunitario y Activo de la Ciudadanía, de este currículum se desprende una nueva formación en valores, que se ha plasmado en la creación de unos Objetivos Fundamentales Transversales. Por ello, fue interesante conocer cómo los docentes se representaron la implementación curricular, puesto que en ella existen ideas alusivas al trabajo colectivo, la sociedad, el cambio y la pluralidad de conocimientos para abordar este tipo de enseñanza.

Sobre la enseñanza de la Ciudadanía, una idea genérica encontrada a la luz de los análisis expuestos, tiene relación con la similitud existente, entre la representación que tienen los profesores sobre la enseñanza de la Ciudadanía y la propuesta curricular, es decir en palabras de Klein, habría una correspondencia entre el currículum esperado y el currículum en uso, producto de la intención de promover ideas relacionadas con la participación, la organización y el vínculo indisoluble entre el individuo y la sociedad, como una nueva propuesta, alejándose de los cánones más tradicionales de representarse la enseñanza de la Ciudadanía.

El vínculo señalado entre currículum esperado y en uso, podría corresponder a la asimilación de los docentes sobre la Formación ciudadana, relevando valores e ideas como la organización, la convivencia, el diálogo, la crítica y la reflexión, como nociones que se encuentran a la base de esta propuesta. O bien, esto respondería al uso de los elementos periféricos que permitieron dar respuestas “adecuadas”, al contexto formal de la investigación. Es la periferia la que puede variar y acomodarse a diferentes situaciones, sin representar las creencias más profundas de los profesores estudiados.

En definitiva, la formación de otro tipo de ciudadano, es una idea que existiría en el discurso de los profesores estudiados respecto a su intencionalidad práctica, los elementos que deberían promover al interior de sus aulas y a las nociones que deberían ser parte de su práctica pedagógica.

Otro punto que llama la atención, se refiere a los espacios de enseñanza de la Ciudadanía. En relación a esto habría una disonancia entre los discursos de los docentes y la Formación ciudadana, esta última propugna una formación transversal en cualquier contexto y sector de enseñanza. Mientras que para los profesores, la Ciudadanía quedaría limitada a espacios tradicionales como el aula y otras instancias institucionales de tipo cívico. Esto podría explicarse por los vestigios aún presentes de las nociones curriculares anteriores, o quizás la relevancia asignada a los espacios prescritos para la Formación ciudadana, y también, podría responder al peso que aún

mantiene el funcionamiento tradicional de la institución escolar, como lugar privilegiado para la formación de la civilidad, la legalidad, etc.

A partir del discurso de los tres casos de estudio, se puede visualizar una práctica de la Ciudadanía asociada a la formación de alumnos críticos y reflexivos por medio de espacios de participación y organización que tienden al desarrollo de habilidades y aprendizajes actitudinales, al interior del aula. Por lo tanto, se puede concluir que la periferia de la representación sobre los aspectos prácticos de la Formación ciudadana, coincide con los lineamientos del currículum esperado. Ello llevaría a pensar que el discurso oficial de la reforma curricular chilena, ha logrado impactar las creencias de los profesores; o bien éstos estarían implementando el currículum como una forma de condecirse con los lineamientos propuestos por las nuevas políticas educativas, sin hacer una reflexión crítica sobre la Formación ciudadana.

En relación a los aspectos nucleares de la representación:

Tipos de Ciudadanía.

Como tercer objetivo, se intentó develar el tipo de Ciudadanía que subyace en el discurso de los profesores de Historia y Ciencias Sociales, considerando el contexto y la posición o rol social que desempeñan, puesto que todos estos componentes entran en juego en las interacciones y en las dinámicas sociales, lo que será fundamental para elaborar representaciones.

En este punto, lo central ha sido identificar el núcleo estructurante de la Representación Social de los profesores, por tanto esta es una segunda etapa en la que aparecerán las creencias más arraigadas en la representación de la Ciudadanía. Así, podrá vislumbrarse la coherencia con los componentes periféricos, o bien las contradicciones que existan.

En general, se cree que las ideas más duras y estables encontradas en los profesores sobre la Ciudadanía, podrían ser la Participación y la Sociedad, como conceptos más importantes, que se asociarían con una noción Comunitaria de la Ciudadanía, vinculada a la trascendencia individual de los sujetos por medio del colectivo. Lo anterior puede ser entendido como la coherencia entre el núcleo central y algunos elementos periféricos de la representación, puesto que los sujetos de estudio tendrían un fuerte arraigo del Comunitarismo como base de su pensamiento de sentido común sobre Ciudadanía. Por otro lado se podría conjeturar que la Sociedad y la Participación como componentes de la Representación Social, no serían parte del núcleo central, sino que se aproximarían a éste. En relación a esto, una explicación más asertiva para afirmar las ideas centrales de los profesores, se podría realizar a través de una técnica para verificar la centralidad del núcleo y así conocer definitivamente las ideas centrales de la representación, objetivo que ha quedado fuera de este estudio, por ello los conceptos de Sociedad y Participación serían creencias nucleares o próximas al núcleo figurativo.

Existiría una diversidad de ideas sobre la Ciudadanía, que finalmente se configuran alrededor de nociones que ponderan en mayor medida los conceptos de Sociedad y Participación. Se puede concluir que los elementos que construyen el entramado complejo de la periferia, en general se relacionan con los aspectos que se creen ser los más sólidos y estables de la representación que poseen los docentes, ligados a la trascendencia del individuo por medio del colectivo.

En efecto, se ha podido conocer un tipo de discurso sobre Ciudadanía por parte de los profesores, el que se acerca a las nociones Comunitarias de ésta, si bien el conocimiento de sentido común de los docentes se relaciona con el Comunitarismo, no significa que se articule con las nociones teóricas más fundamentales de este paradigma debido a que las Representaciones Sociales son el pensamiento coloquial opuesto al académico, pero aún así lo expresado por los docentes se puede unir a ciertas nociones teóricas sobre el tema, las que indican la proximidad hacia alguna de las tradiciones ciudadanas aquí relevadas.

Consideraciones Finales y Proyecciones

Uno de los planteamientos generales que han enmarcado esta investigación, tiene relación con el contexto global en el que se desarrollando la sociedad actual. Con esto, se ha demandado otro tipo de ciudadanos acorde con un nuevo escenario, tomando en cuenta los procesos históricos que han dado vida a las nociones ciudadanas que se institucionalizan en el currículo actual de Historia y Ciencias Sociales.

La realidad local, no ha quedado ajena a este tipo de requerimiento social, reflejado en las políticas educativas de fines del siglo XX, que se han enmarcado dentro de este ~~de~~ cambio. Por ello, se ha concretado un proyecto educativo diferente, plasmado en el currículum oficial del cual se desprende una renovada impronta valórica asociada al respeto por los Derechos Humanos y el desarrollo de objetivos actitudinales, tendiente a la consecución de ciudadanos que sean capaces de desenvolverse en este contexto.

A partir de esta realidad, cobra sentido el rol docente como uno de los actores principales que deben llevar a cabo esta propuesta curricular, este estudio se interesó por el papel que cumplen los profesores de Historia como promotores de la enseñanza de la Ciudadanía, lo que llevó a internarnos en sus significaciones sobre este tema. En este sentido, fueron las Representaciones Sociales de los profesores de Historia, las que permitieron conocer que nociones circulan entorno a la Ciudadanía, y de este modo interpretar sus creencias, valores y su relación con el contexto y posición dentro del cuerpo social.

En general, los profesores que fueron parte de esta investigación tienen un conocimiento laxo sobre el tema que fue posible articular con los paradigmas Ciudadanos propuestos en este estudio. Sus creencias se condicen con el tipo de ciudadano que se desprende del currículum, por lo menos desde la idea que tienen sobre la enseñanza de la Ciudadanía.

Las representaciones de los profesores se mueven dentro de los aspectos Comunitarios, lo que reflejaría en alguna medida, una relación con la propuesta planteada por el currículum, esto podría representar un cambio paulatino respecto a la forma de entender la Ciudadanía y al tipo de ciudadano que propone esta apuesta educativa.

Para este estudio, como propuesta ciudadana alternativa a las nociones tradicionales Liberales y Comunitarias, se presentó la Ciudadanía Activa, como posibilidad de cambio y reconceptualización entorno al tema. Lo anterior como forma de comprender la Ciudadanía desde una óptica donde confluyan los aspectos individuales y colectivos, para lograr un cambio estructural. Los docentes en algunos casos se acercaron a esta propuesta, sin embargo no se aprecia una reflexión crítica sobre el tema de la Ciudadanía, quizás por ello, no lograrían visualizarla como una posibilidad de transformación social.

A raíz de todo lo que aquí se ha abordado, se cree adecuado plantear como posibilidad de cambio, la necesidad de instalar en la discusión sobre la Formación ciudadana, una reflexión que logre integrar los saberes prácticos de los profesores y la emergencia de imprimir un cuerpo teórico sólido para formar un discurso didáctico específico, basado en la Formación ciudadana como eje pertinente para salvaguardar el debate y reflexión que lleva la puesta en práctica de la Ciudadanía.

Los discursos de los profesores estudiados sostienen creencias sobre la ciudadanía, la Formación ciudadana y el currículum. En relación a la Ciudadanía, emergen creencias de naturaleza teórica y filosófica; en relación a la formación ciudadana, sus creencias oscilan entre la Ciudadanía Comunitaria y la Ciudadanía Activa que entiende que el estudiante es mucho más que un actor legalmente definido. Frente al currículum, las creencias de los docentes indicarían que éste, representaría una fuente para extraer contenidos sobre ciudadanía, especialmente los que la vinculan a la educación cívica, más que el producto de una construcción cultural e ideológica acerca del ciudadano que se busca formar, a través de los lineamientos educacionales del Estado.

En este último sentido, se aprecia que la reflexión sobre el vínculo entre currículum y Formación ciudadana es muy débil. Da la impresión que los docentes estudiados, creen que el currículum es un instrumento neutral. O bien, no han elaborado una posición pedagógica sobre la relación que existe entre la Ciudadanía y la propuesta curricular.

Es necesario señalar, que las Representaciones Sociales como construcción individual y colectiva, tienen componentes políticos, sociales, culturales e ideológicos que se enmarcan en un contexto particular. Las representaciones, son pensamiento constitutivo y constituyente, son ideas de sentido común que se forma cada sujeto sobre un tema, pero que se construye y reconstruye a partir de las relaciones con los otros. De este modo no es casual que las ideas centrales encontradas en este estudio sobre la Ciudadanía, se relacionen con la participación y la sociedad, puesto que los sujetos estudiados fueron parte de un contexto político, social y cultural que se enmarca entre las décadas de los 70', y 90', lo que se cree influye de manera importante en su representación de la Ciudadanía.

En relación a lo anterior, durante la década de los 70' en Chile, se evidenció un proceso histórico de transformación social que se caracterizó por un tipo de ciudadano solidario, participativo y comprometido con el contexto sociopolítico y que posteriormente se pierde con la Dictadura militar. Con la recuperación de la democracia surge un contexto social y político de apertura hacia un nuevo escenario. Todo lo anterior se cree fundamental en la construcción de la noción de Ciudadanía existente en los profesores, ya que el contexto influye en la forma de mirar y comprender la misma.

Finalmente, la representación de la Ciudadanía que tienen estos profesores tendría relación con el deseo de volver a ser ciudadanos comunitarios, con un proyecto social basado en la participación. Así, la enseñanza de la Ciudadanía adquiere importancia para los profesores, pero sin embargo llama la atención que persista la idea de su enseñanza remitida solo al aula y a aspectos civiles y políticos

principalmente, lo que denotaría la ausencia de nuevas formas de comprender la Ciudadanía y por tanto de enseñarla. En esta línea, no se lograría visualizar como una posibilidad de transformación y cambio social para alcanzar tintes mas Activos de la Ciudadanía, esto podría ser por el contexto institucional de la escuela como espacio homogeneizante y normativo o simplemente por la persistencia del rol pedagógico centrado en nociones academicistas y tradicionales de enseñanza.

Bibliografía.

- *Abric, J.C (2001), Prácticas sociales y representaciones, México D.F, ediciones Coyoacán.*
- *Albacete, Cárdenas y Delgado, (1999), Enseñar y aprender la democracia, Barcelona, editorial Síntesis educación*
- *Anderson, Benedict, (1993) Comunidades imaginadas, fondo cultura económica.*
- *Badilla, M. G, 2006, representaciones sociales sobre ciudadanía; Etnografía de la asociación de voluntarios de la Fundación “Trabajo en la calle” Memoria para optar al Grado de Licenciado en Psicología. UDP.*
- *Bottomore, T (1992). Ciudadanía y Clase social, cuarenta años después. En T.H Marshall & T. Bottomore. Ciudadanía y clase social (pp.85-137). Madrid: Editorial Alianza.*
- *Cerda, Egaña, Magendzo, Santa Cruz y Varas (2004). El complejo camino de la formación ciudadana, Santiago: LOM Ediciones.*
- *Cortina, A (1999). Ciudadanos del mundo. Hacia una teoría de la ciudadanía. Madrid: Editorial Alianza.*
- *Cox, C.(2003) “Políticas educacionales del cambio de siglo. La reforma del sistema escolar en Chile” Cap. 1 Santiago: editorial universitaria.*
- *De Alba (1995). “Curriculum, crisis, mito y perspectivas”. Buenos Aires, Miño y Dávila editores.*
- *Fernández, M. & Bello, D (2004). Nociones de ciudadanía: el debate de su desarrollo en Chile, una revisión bibliográfica. Santiago: Programa Ciudadanía y Gestión local. Fundación para la Superación de la Pobreza.*
- *Giroux, H. (1990), Los profesores como intelectuales, Barcelona, Paidós.*
- *Grundy, S (1991), Producto o praxis del curriculum, Madrid, ediciones Morata.*
- *Gyslin, J. (2003) en “ Políticas educacionales del cambio de siglo. La reforma del sistema escolar en Chile” Cap. 4 Santiago: editorial universitaria.*
- *Ibáñez, T (1994) Psicología social Constructivista. México: Universidad de Guadalajara.*

- Jodelet, D (1982). *Psicología Social, II, La representación social: fenómeno, concepto y teoría.*
- Magendzo K. Abraham (1996). “*Curriculum, educación para la democracia en la modernidad*”. Santafé Bogotá, D.C. Ediciones Antropos.
- Magendzo K. Abraham (1998). “*Los objetivos transversales en educación*”. Santiago, editorial Universitaria.
- Marshall, T.H. (1949). *Ciudadanía y clase social.* Madrid, Ed. Alianza
- Moscovici, S. (1986.). *Psicología social, II De la ciencia al sentido común* (pp. 679-708). Barcelona: Ediciones Paidós.
- Nervi María Loreto (2004). “*Los saberes de la escuela. Análisis de la renovación disciplinaria de la reforma curricular 1996-2002*”.
- Oteiza Fernando (1994). “*Diseño de curriculum, modelos para su producción y comprensión*”. Santiago, USACH asociados.
- Páez, D. y col. (1987). “*Pensamiento, Individuo y Sociedad. Cognición y Representación Social*”. Fundamentos. Madrid.
- Pérez Luño, A. (2002). “*¿Ciberciudadanía o Ciudadanía.com?*”
- Parra María C ,(2001) *La Teoría de las Representaciones Sociales : Reflexiones en Torno a Una Experiencia de Investigación.* FERMENTUM Mérida - Venezuela - ISSN 0798-3069 - AÑO 11 - N° 30
- Wagner, W. & Elejabarrieta, F. (1994). *Representaciones sociales.* En Morales, F.(Comp). *Psicología social.* (pp. 815-842) Madrid: Mc Graw-Hill.

Capítulo 6
Anexos

Entrevista profesor N° 1 Colegio INSUCO

Profesor como primera pregunta, en relación al área de Historia y Ciencias Sociales, cuáles son las diferencias más importantes que usted visualiza entre el curriculum actual y el anterior

Hay un manejo mas practico de los contenidos, primero, es la cantidad no son tan extensos, hay objetivos mas claros, los aprendizajes esperados son mas simples, es que es una estructura creada para formar otro tipos de jóvenes, con una perspectiva distinta a la de antes. Antes bastaba con saber leer bien y poner un poco de atención en clases y al alumno le iba bien en historia. Ahora no, tu tienes que leer bien, poner atención en clases, pero también tienes que comenzar cuestionar, reflexionar sobre los contenidos y eso es interesante por que estamos formando un chiquillo con espíritu critico. No es que un sistema sea mejor que otro, si no que los sistemas se están estructurando en función de lo que se necesita. Antes necesitábamos un buen empleado, ahora necesitamos una persona que tenga espíritu crítico.

Y en la parte profesor del contenido, antes era más amplio que ahora o....

En realidad eran unos enormes ladrillos que uno tenia que insertarse y a veces memorizar, ahora no es tanto, es preferible que los chiquillos manejen un nivel mas reducido de información, pero que la manejen bien, ya, por que en el fondo la historia, la historia del aula de enseñanza media no busca formar profesores ni tampoco historiadores busca formar individuos que tengan el habito de cuestionar y reflexionar sobre lo que leen o lo que escuchan ya y bajo esa línea es preferible poco contenido pero trabajado, trabajado mas afondo donde haya un análisis donde haya un debate donde haya un dialogo entre dos personas que se establece en función de un bien distinto.

En ese sentido eh usted cree que hay mas libertad en este currículo para el profesor

Si, ahora la libertad se la da uno, yo creo que, dependiendo de la intencionalidad que uno busque, ya los aprendizajes esperados son como bien básicos, así que uno puede con

ellos, tiene que ver con la , con la intencionalidad que uno tenga al momento de pararse frente al alumno y saber honestamente que quiere de el, ya ahora, el sistema nuevo te dice queremos un tipo de individuo que sea capaz de cuestionar, que sea reflexivo que no se lo crea todo a buenas y primeras, pero va a depender de uno, ahora yo se que hay muchos colegas que siguen funcionando en el sistema antiguo, y a veces uno también cae en el sistema antiguo, por la premura de los tiempos, yah, pero cuando uno es capaz de salvar un contenido, entregárselo al alumno, el alumno toma ese contenido y es capaz de cuestionarlo, de reflexionar sobre el, yah, ahí esta el objetivo logrado.

O sea, así en líneas generales no es que el otro curriculum haya sido mejor que este, o este sea mejor que el otro, sino mas....

Respondían a situaciones distintas a épocas distintas.

Eso profesor por que usted cree usted por ejemplo el currículo anterior buscaba a un tipo de sujeto o a otro tipo de sujeto, a qué cree que se debe.

Por que la sociedad ha evolucionado, no, mira hace 60 o 70 años mas, uno necesitaba un cabro chico que obedeciera, pero obediente y la educación era eso, ya, formar para la obediencia, ahora no po se forma para la critica, para cuestionar por eso no nos tiene que sorprender que los chiquillos ahora estén en paro, antes nopo era impensable o lo manejaban cuestiones meramente políticas, ahora no, la política entro después, al movimiento pingüino entró después, o sea fueron los pingüino los primeros que se levantaron y después le entraron los partidos políticos y ya, en cambio antes en las protestas anteriores no po, eran cuestiones mas manejadas desde el punto de vista político, yah pero los chiquillos tienen un cuestionamiento mayor desde chicos se les paran frente a sus compañeros se les hace disertar prepara el material se le entrega texto, tienen que sacar información de ahí tienen que entender lo que están leyendo, es por eso que es fundamental que todas la estructuras funcionen, ahora y las reformas que vienen a futuro con los mapas de aprendizaje buscan mas todavía eso, una mayor integración, una mayor evolución en el proceso de aprendizaje del chico, yo estoy de acuerdo con la idea, menos, pero mas reflexivo, mas intenso que una enorme cantidad de información que

algunos son capaces de almacenar y que a pocos les sirve, ya por que ahora ando con una *prendrive*, ando con un *notebook* ahí, ando con un disco duro de 160 giga metido adentro y si quiero “info” esta ahí, ahora que hago con la información es otro cuento, y eso.....

Bueno, la segunda pregunta profesor tiene relación con el mismo tema del currículo, si usted esta de acuerdo con el cambio curricular, específicamente en la eliminación de área de educación cívica como parte de las horas asignadas al área de historia. Como cree usted que se suple esa área.

Ahora de partida la formación ciudadana tiene que ser transversal, tiene que abarcar no solamente historia, tiene que ser parte de todos los ramos. Hubiese querido como profesor de historia, como profesor de ciencias sociales que claro hubiesen existido un par de horas para haber reforzado los contenidos y haberlos aclarado más. Por lo que yo entiendo, por lo que yo veo, a mediados del segundo semestre de 1 medio se hacen estos contenidos se ven esos contenidos pero lamentablemente en muy poco tiempo para la formación del ciudadano, ya muy importante si no lo formamos el sistema forma consumidores que también es importante que existan y que sean bien educados, pero este país lo forman ciudadanos, no consumidores, o sea una forma de manifestar en mi condición de ciudadano sea el hecho de que pueda consumir pero primero esta la formación ciudadana y si uno revisa a pesar de todo lo que puedan decir los planes y programas, la formación ciudadana esta dejada de lado dramáticamente, dramáticamente por que yo me he fijado por ejemplo que en algunas áreas de lenguaje, en algunas aéreas de filosofía se pasan algunos contenidos pero en forma demasiado, demasiado básica, o sea después no nos podemos quejar que los chiquillos no tengan espíritu cívico, todo parte por l conocimiento, ahora no con 6, 20 horas, 30 horas a reventar, es poco lo que puede hacer en primero medio, cuando la formación del ciudadano es algo que debería comenzar desde la básica, ahora para eso yo creo que la otra forma en que nosotros nos podemos suplir seria por medio de las actividad de extra escolar, yo creo que ahí es cuando estuvo la sociedad de debate posiblemente el hecho d que el joven venga a realizar una actividad donde no reciba compensación mas que el gusto de aprender y participar y ser parte de un grupo ya esta recibiendo una cuota de formación cívica que no se la da una sala de clases, por que en la sala de clases te mueves por una nota y por

mucho que uno quiere que no sea así siempre va a ser igual, en cambio en la extra escolar no, te mueves por cosas que te gustan, bueno uno aprovechando eso es capaz de formar la responsabilidad el compromiso, trabajo en equipo y una serie de otros valores que son importantes para el ser humano y que también se manifiestan desde el punto de vista cívico debería dársele mas fuerza y mas apoyo, por ejemplo yo soy profesor de la cooperativa acá y aquí los chiquillos aprenden mucho de cívica, desde firmar un contrato hasta votar y elegir a los lideres que ellos desean tener.

Y que función cumple a cooperativa

La cooperativa es una empresa autónoma dentro del colegio, y es una empresa, que desde mi punto de vista la forma mas humana de empresa que existe donde todos los socios son dueños de la empresa y son responsable del éxito o fracaso de la empresa y tiene una fuerte carga de capacitación, yah yo creo que la actividad mas fuerte de la cooperativa es la capacitación, en ámbitos de cómo la pequeña empresa, la animación, el emprendimiento, cooperativismo, donde entra fuerte lo cívico. Reciben fuertemente, por ejemplo nos vamos 4 o 5 días a la playa y a trabajar en esos temas a reflexionar sobre esos temas para que los chiquillos sientan pertenencia y crean que están haciendo algo importante por que en el fondo lo están haciendo, y eso les va a repercutir en su formación profesional y su compromiso laboral en el futuro.

Otro elemento que yo he visto que esta siendo socavado, lamentablemente y que también es una buena cuna es la jefatura de curso y los centros de alumnos, cada vez es menos la gente interesada en el tema y cada vez por parte de la institución es menos respaldado. Antiguamente...

Es menos promovido...

Claro promovido, antiguamente se armaba una urna, los cursos tenían que bajar y votar y había un compromiso de votar con su carnet de identidad, ahora no, se pasa una caja y hacelo rápido para que cumplamos con esto, es como "plan Dasy" cachay que hay que hacerlo una vez para que ... ahora si llega un terremoto pucha que pena, eh pero lo

mismo esta pasando con el centro de alumnos, cada vez están mas aislados, están menos capacitados, menos conectados con los consejos de curso y no lo veo solamente aquí, lo veo en varios colegios donde yo tengo algo de experiencia y he estado trabajando, entonces lo cívico, la enseñanza cívica se obtiene de los primeros intentos de representación que son los consejos de curso y los centros de alumnos, se están perdiendo.

Y eso se podría arreglar, cree usted, desde mayor organización de los mismos estudiantes o que la institución promueva también aquello.

Aquí los adultos somos nosotros, nosotros tenemos que, primero ejemplo, segundo capacitación , ya tenemos que entender, nosotros no somos profesores que forman, no somos asignaturistas, a pesar de todo, nosotros somos profesores que formamos personas y dentro de la formación de la persona esta la formación del ciudadano, entonces el ciudadano tiene que tener presencia cuando planificamos nuestras clases sobre todo cuando es de historia, nosotros cuando vemos Grecia, cuando vemos roma, o cuando vemos edad media, cuando vemos historia universal, cuando vemos historia de chile tenemos que rescatar siempre la figura del ciudadano, cuando existen, cuando no existían, cuales eran las responsabilidades, como fueron ganando derechos, como los fueron perdiendo, etc., siempre y siempre terminar con la cantinela final, o sea, nosotros somos lo que somos ahora por que nacimos endeudado con todos aquellos que estuvieron antes que nosotros y nos permitieron tener los derechos que tenemos ahora, desde el origen hasta ahora, desde que bajamos de los árboles hasta ahora y tiene que ser parte del discurso del profesor, nosotros tenemos que guiar a los jóvenes, entonces si los jóvenes no están tomándose en serio el papel, es por que nosotros los adultos estamos fallando, por que en algún momento nosotros nos descuidamos, puro tomamos con decidía falta de interés y los jóvenes nos persiguieron entonces es un juego, es un juego mal aprendido, mal llevado a cabo que en el fondo se transforma una lata y después nos quejamos que los jóvenes no se inscriban o no quieran participar, parte por la formación que se enseña en la casa pero también es responsabilidad de nosotros los docentes, por que el mundo cívico es cuando tu sales de tu casa y los que formamos ahí somos nosotros.

Que paradójico, si, profe, lo que hablábamos antes de que se este dejando de lado un poco consejo de curso, centro de alumnos pero que así todo los alumnos estén demostrando participación, organización con estos movimientos, movimiento pingüino, ahora mismo que están en paro, o sea hay una señal ahí.

Como en todo curso hay alumnos destacados, hay algunos que son capaces de percibir mas fácilmente la cuestión social que otros, lo ideal seria que esto fuera mas, por que yo te digo que la gente que participa liderando los grupos no son mas de 50. 60 pero que pasa con los 135 y tanto que hay, por lo menos en este colegio El Insuco, no ellos se quedan viendo tele en la casa, yahh y lo mas seguro es que van a estar mas preocupados de lo que le pasa a la LOLA o que le pasa en el hotel de Puerto Rico que lo que pasa con sus compañeros acá, entonces y eso tenemos que asumirlo los adultos con responsabilidad, nosotros no le hemos dado la salida que significa el hecho de ser parte de una sociedad y la condición de ciudadano. Repetirlo.

Lo ve como una participación muy, como usted dice, que algunos se quedan viendo tele, lo ve como una participación individual, muy acotada o como una organización

No, muy individual, que tuvo éxito las veces pasadas por los medios de comunicación, no están los medios de comunicación y esta cuestión fracasa, se transforma en un capeo de clases, si es una, bueno, para que no te hagan tira el colegio el director tiene que llegar a un acuerdo con el centro de alumno y para que no hayan destrozos, yah entonces, los alumnos entran, es como un juego, y se transformo en un juego, si es un juego, donde las cosas materiales son mas importantes que los que puedan aprender o no aprender los chiquillos. Yo me acuerdo que cuando estuve acá un profesor se acerco y me dijo: “El equipo de amplificación del colegio están por los suelos ahí, esta casi destruido”, entonces yo lo quede mirando y le dije, claro por que los chiquillos lo usan, mientras las cosas se usen siempre terminan destruyéndose por el uso, en cambio usted puede tener algo muy bonito, muy armadito que puede llegar a pasar hasta obsoleto nuevo, pero no sirvió de nada, ni presto ninguna utilidad, entonces también pasa con todo, le tenemos miedo a la capacidad, claro si formamos, con la revolución de los pingüinos, formamos que, cabros que saben que ellos aprietan un poco a los directores de los colegios y los directores de los colegios tienen que exponerse, con poquitos fundamentos, fundamentos

muy primitivos son capaces de imponerse frente a los directores, los directores para no perder sus pegas, terminan accediendo a las situaciones y tenemos un colegio tomado, pero si tu le preguntay los fundamentos reales, por ejemplo en este colegio lo único que toca a este colegio es el alza del pase escolar, nada mas po, por que este no es un movimiento de educación..... y es por lo único que están peleando los chiquillos acá y ya llevamos dos casi tres días sin clases, entonces de transforma en una situación que no debería ser. Ahora, si los chiquillos fueran tipos que, tuvieran fundamentos claros por lo que están planteando que el resto del alumnado, la gran mayoría de ellos los siguieran, bien pero no esta si, y te aseguro que en los demás colegios no es así, ahora esto ocurre por que nosotros, los adultos, no hemos entendido el rol que tenemos que tener nosotros como formadores de ciudadanos, o sea por que no lo somos tampoco, por que no podemos enseñar lo que no somos, tampoco se nos educa para eso. Una reflexión que tenemos que hacer todos.

La siguiente pregunta profesor, tiene relación con, todavía relacionado con el curriculum, en que parte de los programas de estudio, según usted, se trate el tema de la ciudadanía con mayor efectividad.

En dos áreas, por lo menos yo, ya, en primero medio cuando se ve educación cívica y Grecia y roma en tercero medio. Cuarto medio, primer semestre, formación de las grandes ideologías, también se puede ver un poco ahí. Vendrían a ser las tres áreas donde uno abarca el problema, ya, aquí vamos a hablar de esto, pero en los demás ramos se tiene que ver igual, en el desarrollo económico también se puede ver, pero ahí es donde mas se toca.

En sus clases, ahora en el aula específicamente y especialmente en la enseñanza de la ciudadanía a que le otorga mayor importancia, que ideas, conceptos o valores releva principalmente.

El ciudadano asume que es tal por que se siente parte de un grupo. El ser parte del grupo irremediamente conlleva deberes y derechos, cuando yo enfrente mis derechos tengo que conocerlos y tengo que luchar por que se respeten con respecto a mis deberes tengo

que conocerlos y luchar contra mi propia forma de vivir para cumplir con esos deberes. El ciudadano es un individuo que asume la responsabilidad, el compromiso y la participación como un ente vivo dentro de una sociedad, eso es lo que trato de enseñarle a los chiquillos.

En que nivel y con que contenido trabaja usted principalmente el tema de la ciudadanía, bueno un poco ya como ha ido apareciendo.

Bueno, si bien usted nos ha dicho, primero medio cívica, tercero medio Grecia y Roma y algo se vislumbra en cuarto medio, usted ve que debería ser tratado de manera...

Como dije al principio no solamente ser tratado... que yo le puedo entregar, que le puede entregar una clase de historia a una alumno, mas que contenidos, seria terrible que la clase de historia fuera solamente contenidos, nopo tiene que ser el asumir un rol y explicarle de donde viene eso por que es importante y que es lo que puede hacer el individuo por mejorar esa situación, entonces, la historia sirve para fundamentar eso, o sea, tu eres un individuo que pertenece a un grupo que tiene deberes y derecho pero eso no siempre fue así. De haya viene el asunto, y cual es tu rol? Y que puedes hacer con eso tu?, puedes mejorarlo?, puedes empeorarlo?, entonces para que se den cuenta que no es simplemente un numero mas, yah, entonces esa es la fuerza del trabajo, yo no veo otra, te digo me podría.... La historia tiene que ser útil, tiene que ser práctica, si yo me enfrento a las horas de matemáticas es por que estoy desarrollando mentalmente razonamiento matemático, si me enfrento a horas de lenguaje, me estoy enfrentando a aprenderme a expresar en forma verbal y escrita. Bueno, la historia para que te sirve en un mundo tan practico como el nuestro, te sirve para pensar, para reflexionar, para cuestionar, para tomar decisiones, para manejar información, pero también te sirve para situarte como un individuo vivo dentro de una sociedad viva que cambia y que tiene que aprender uno a cambiar con ella.

Según su experiencia y apreciación personal, cual es el mejor nivel para enseñar el tema de la ciudadanía.

Tercero medio, lejos, tú puedes lograr mucho, yo trabajo con séptimos y octavo en el otro colegio, bueno veras muchas cosas, pero ellos lo harán mecánicamente, cuando llega el nivel de reflexión real sobre el tema y cuando se suma el compromiso tercero medio. O sea, yo en primero medio preparo y me encantaría que esos mismos tipos que prepare yo en tercero medio los tenga para reforzar los contenidos, yah por que yo creo que ahí es la edad precisa, sea que te falta un año para tener los dieciocho o dos años para los dieciocho años y “queday” con 16 o 17 años y ahí tu sabes que a los 18 años asumes la condición de ciudadano legalmente, vienes con la base, en tercero medio es lo ideal.

Tercero medio por el tema también del contenido de Grecia y Roma

Grecia y Roma es ideal el contenido, por que en el fondo que importa de Grecia, que te importa de roma. Claro, por que cuando uno ve Grecia por que ve Grecia, toda la parte bonita de Grecia que los griegos Vivian... esa es la base. Ahora lo que importa es el legado griego, y uno de los legados es en el primer intento de formar entre comillas una democracia o donde todos participábamos, o la gran mayoría, entonces para eso yo les tengo que explicar quienes eran los griegos, como se desarrollaron, cuales eran las actividades económicas y sociales, pero apuntando siempre a eso, o sea a un ejemplo de cómo estos tipos fueron capaces en un mundo donde no había una idea cercana esa llegar a esa idea de la democracia y que eso va a forjarse, se va a mantener y va a ser retomado en el renacimiento y después va a ser retomado a fines del siglo XIX y comienzos del siglo XX como conceptos que van a acuñar la idea de políticas y de democracia que tenemos nosotros en la actualidad, o sea los tipos tenían estas características. El ciudadano quien era, el tipo capaz de defender la ciudad, entonces el tipo que tenia un poco de recurso era capaz de comprar sus armaduras, su espada, era ciudadano y entonces ese tipo que defendía la ciudad comenzó a pedir cuotas de poder, quería participar y fue logrando, fue un proceso evolutivo, no fue una cosa que llego un “alien” y ¡toma, ahí esta la democracia, vívela!, no fue algo que fue evolucionando y que en el otro mundo también el sistema político que nosotros tenemos no tiene por que ser tal como es ahora y también puede evolucionar y lograr formas mucho mas depuradas y mas mejoradas de las que tenemos ahora, no tenemos por que aceptar que la democracia que vivimos nosotros es ya lo ultimo que se puede lograr en organización ciudadana.

O sea el contenido de tercero con Grecia se demuestran al alumno contextos características de los griegos, pero siempre enfocado al legado griego

R: claro como fue evolucionando el fenómeno político hasta llegar a la democracia. Primero los protagonistas, cuales eran las características, después las características del entorno que los rodeaba, entonces que impulso que este grupo humano comenzara a evolucionar hasta llegar aquí a la democracia, por el resto de la gente no lo hizo y lo hicieron ellos, que tenían ellos eran espaciales? Eran distintos? No po eran sujetos con circunstancias y fueron evolucionando hasta llegar acá, entonces eso nos habla de una evolución y las estructuras de organización evolucionan y nosotros vivimos en una y no tenemos por que no sentir que podemos cooperar con ellas y podemos mejorarla.

Y en ese sentido profesor, y toman el caso de Grecia con sus características y todo lo de la democracia lo toma, lo trae el presente como comparación, como...

Muchos de los griegos esta con nosotros. En el fondo los griegos eran como nosotros dentro de un contexto, el chiquillo tiene que tomar conciencia de que el tipo era un ser humano hecho e los mismos ingredientes que el y que por alguna circunstancia fue evolucionando, conciente o inconscientemente, entonces, esta bien asumir ese rol. Si yo fuera tal persona, si yo viviera en tal realidad, o que tiene esa realidad que vivía ese tipo con la que me toco vivir ahora y ver las consecuencias que podría tener, en el fondo es eso.

Como parte de su rol como profesor, a que actividades de desempeño les da más importancia a la hora de trabajar el tema de la ciudadanía. Nos puede dar un ejemplo, el tipo de evaluación que aplica.

Nosotros en la primera actividad que se hace primero, yo reestructuro, reorganizo el centro de alumnos, o sea el consejo de curso, no importando quien sea el profesor jefe. He tenido problemas, pero...explique lo que es un consejo de curso, el rol de cada uno de los estamentos, el rol de los comités, cómo debe ser un integrante del centro de

alumno, haciendo entender que el consejo de curso, son todos los integrantes del curso, yah?, se realiza un proyecto, y en el proyecto los chicos tiene que participar del proyecto. Entonces divido al curso en 4 áreas, cada grupo me tiene que presentar un proyecto con respecto al mejoramiento, un problema puntual del curso, de relaciones humanas, problemas de aprendizaje, infraestructura, ellos ven. Y yo voy evaluando por medio de unas pautas que tengo de evaluación, cuáles son los grados de participación que cada uno tiene en el trabajo. Entonces, para mi es mucho más práctico, una cosa es enseñar lo que es la democracia...primero lo que es ciudadano, ciudadano igual alumno, alumno tiene deberes y derechos y ahí comienzo a hacer la analogía, transformas la sala de clases y la actividad en la sala de clases en su primer entre comillas, “laboratorio cívico”, donde él asume compromiso y eso es una actividad.

En tercero, con los chiquillos de tercero, cómo los personajes más importantes, por ejemplo, Dracon, Solón, Clístenes, Pisistrato, todos esos personajes y ellos tiene que hablarme sobre la democracia, porque el tema es la democracia. Entonces ellos tiene un equipo, uno que habla, entonces uno es el personaje con las características que salen en la Historia. Entonces el resto tiene que armarle el discurso sobre el tema, pero según el punto de vista de Dracón, que diría Dracón sobre la democracia, que diría Pisistarto sobre la democracia, que diría Clístenes sobre al democracia, entonces cada uno hace su discurso, pero en el fondo es un debate, donde el cuarteto que trabaja con este chico, este chico se preocupa de personificar este personaje y ellos son los que investigan, le arman el discurso. Entonces teniendo la base de lo que pensaba Solón yo veo como parte el discurso. Lo he hecho hace dos años y me ha dado muy buenos resultados, ahora no lo he trabajado en este colegio, lo he hecho en el otro, porque en el otro son grupos de 28 30 alumnos.

Genera ruido, diálogo entre los distintos grupos o.....

Mira, al principio lo que llama la atención es la idea de disfrazarse, ya aquí voy a tener que ponerte una sábana que soy más regordete que el otro, pero después que terminan los discursos, que no duran más de 6 a 7 minutos, conformo los grupos, en qué se parecen y en qué se diferencian. Listo, listo y después viene el comentario y pesco una pauta al azar y comienzo, sabes que el grupo de ustedes plantea esto y esto, después, ¿tú estas de

acuerdo? Y ahí queda la escoba, ahí se arma el debate. Los cabros en el fondo saben que su personaje habló sobre el tema, pero no comparten la misma posición que el otro, entonces como ya investigan y manejan la información, el tipo dice: bueno es que nosotros.... Se arma un debate re interesante, hace dos años me ha dado buenos resultados.

En tercero medio

En tercero medio, buen resultado ese taller.

Y esa actividad, es con evaluación sumativa, va directo al libro

No “altiro”, sala de clases, con nota. Conseguirse los maquillajes, los trajes, por ejemplo, Dracón siempre sale de rojo, hay que conseguirse la sábana roja, pintarlo, le ponen sus laureles y sale el otro.

En algunos colegios, las notas al libro son sólo pruebas, todo lo que sea trabajo, actividades como esa, tiene que ser acumulativa y después se saca una nota.

No, acá yo no, yo trabajo mucho con lo que se llama trabajo cooperativo, por ejemplo 5 hacen la investigación de un barrio y yo el día de la presentación tiene que traer un “power”, un informe y yo al azar elijo uno y tiene que defender su grupo, son tres notas, de las tres saco una. Para mi la nota de la prueba si ok. También hay evaluaciones...yo no voy a sacar a un individuo que va a tener que luchar en la vida solo contra el mundo, mentira, porque ese no es el mundo que viene, el individuo que va luchar contra el mundo va a ser el individuo que sabe ser parte de un equipo de trabajo. Entonces lo que tú tienes que evaluar, es si el individuo se anexa, si el producto final de ese grupo era uno o si es el óptimo. Yo no estoy de acuerdo con eso, bueno tiene que haber pruebas, pruebas de nivel como para evaluar, pero yo necesito dentro de las 5 notas que voy a poner, por lo menos dos de trabajo, de trabajo serio si. Yo les paso pautas de trabajo, son dos páginas, cómo debe presentar el trabajo, cómo es el “power” y lo que se va a evaluar y los cabros se preocupan de eso. Ya?, entonces con las pauta chiquillos, aquí esta la

pauta, comencemos a trabajar. Eso lo aprendí hace poco, no hace mucho, eso de trabajar con mucha pauta, antes no, antes era, daba la idea algunas instrucciones, pero ahora no, en el otro colegio aprendí mucho eso, de trabajar con pauta, como es particular. Ponte tu a los cabros tienes que darle la instrucción bien clarito porque si no vienen los papás a reclamarte por qué la nota, no y te ayuda caleta, porque te aclara la pauta de evaluación. Pero no para mi el trabajo que es el grupo es fundamental, yo puedo hacer pruebas grupales, ya listo hagan un trabajo grupal, una prueba grupal, ahí está la prueba trabajen 5.

Y hago que el nivel de la prueba sea altísimo que haya nivel de desarrollo, pero tienes que evaluar el trabajo en grupo, si el hombre para mi es...un sistema extremadamente retrógrado que se basa solamente en las evaluaciones de prueba.

Estoy de acuerdo con eso, porque hay colegios que no fomentan la actividad grupal.

Es que todo va pa ya, o sea es como nadar contra la corriente, yo te digo los chiquillos, en mis cursos, yo trabajo con apadrinamiento, el cabro le va mal conmigo ok. Dos alumnos buenos lo apadrinan y trabajan con él y cuando soy profesor jefe también trabajo con eso, o sea hay equipos de trabajo que absorben el bajo rendimiento de sus compañeros como un problema personal, porque tiene que funcionar así, o sea yo soy parte de un equipo, si la mano derecha se me está pudriendo el resto no puede ser, no se po, desconocer eso, o si no después se transforma en un lastre y después se contamina entero, entonces yo a los cabros les digo, es que yo trabajé, nopo hay dos enemigos para mí el que lo hace todo y el que no hace nada. Divídanse el trabajo, junten información, reúnanse ya y si tal tipo no funciona, llámalo por teléfono, hínchalo, tienes que ser hinchador nomás y trabaja, trabaja, trabaja y cumple, pero no me vengas a decir no es que yo me tuve que salir del grupo porque..."altiro" ni la pienso, porque tu tienes que aprender a trabajar en grupo. Bueno y cómo vas a ser como padre de familia, o sea el cabro chico no te gustó, entonces lo voy a sacar de la familia o la mujer no era lo que tu pensabas y te vas a separar de ella, y cuántos cabros chicos pagan por no entender que la familia también es un equipo de trabajo, si para todo.

En relación a la Ciudadanía, qué espera que aprendan sus estudiantes, bueno ya ha ido saliendo...

Responsabilidad, compromiso, pertenencia, soy parte de un grupo y eso significa que me comprometo, me responsabilizo por lo que pasa con el grupo.

Qué cosas cree usted que aprenden efectivamente sus alumnos sobre la Ciudadanía y cuáles no, porque a veces uno se plantea ciertas metas, a veces se logran a veces no.

Eso, típico de modelo, tendría que preguntárselo a ellos, pero yo creo que no, yo tengo cabros que a la larga siguen trabajando conmigo, cabros de primero, básicamente de primero que trabajaron conmigo lo que es cívica y después los veo trabajando en el centro de alumno, los veo metidos en la cooperativa o los veo metidos en el consejo de curso. Yo creo que la clase de cívica, por lo menos la que hago yo, busca formar líderes sociales, cabros con mucho compromiso social, porque le damos duro al asunto, yo le doy duro al asunto.

Qué cree usted que es lo que más les interesa a los alumnos sobre el tema.

Que las cosas pueden cambiar, quizás tu solo no pero si te juntas con otro pueden hacer algo interesante, yo creo que saber que el mundo no está bien, no está tan mal como antes porque no está bien y que podemos mejorarlo y que algo puedo hacer, si esa es la idea, que algo se puede hacer y que, si en algún momento la vida me pone en una situación importante donde pueda tomar una decisión y a alguien le afecte, yo voy a pensar con responsabilidad y con deseos de que las cosas se hagan bien.

Mejorar o transformar

Estar preparado para el cambio y tratar de que el cambio sea bueno, yo creo que eso, cosa que tuve que aprender yo.

En ese sentido, como reciben los alumnos toda esta idea de trabajo cooperativo, colaborativo.

Tiene que ver con la actividad y con la pasión que tú le pongas, los cabros se quedan mucho con la fuerza que tú tengas, tú como profesor no puedes ser una persona pasiva, tienes que transpirar, tiene que sentir que tienes razón, tiene que sentir que el tipo acepta, vive la democracia. No tener pasión por las cosas, yo no podría hablar del hambre, porque nunca he sentido hambre, y se me nota (risas), pero si puedo hablar de la justicia porque la he vivido, me ha tocado vivirla y se lo que duele lo que molesta, y mucho de eso se traspa en el discurso, uno tiene que ser un motivador, entonces uno tiene que dejar en el chiquillo, el deseo de ir a buscar información de querer aprender sobre eso , ya profe y, qué hacemos ahora, ya esto.

Que entiende usted personalmente por formación ciudadana.

El ser humano es un ser gregario y de grupo y nosotros como profesores tenemos que formar individuos que aprendan a vivir en grupo, que aprendan a ser felices, que su vida tenga sentido, que se aprendan a relacionar, sean buenos vecinos, buenos compañeros, buenos hermanos, buenos padres y eso automáticamente conlleva a relacionarse con otro y ese tipo de alumnos estamos preparando.

Entrevista Profesor N°2 Colegio San Ignacio

1-En relación al área de Ciencias Sociales cuáles cree usted que han sido las diferencias más importantes entre el antiguo curriculum y el curriculum nuevo de la reforma.

A ver yo diría que hay cambios cuantitativos y cualitativos, del punto de vista cuantitativo cada vez se ha ido reduciendo la cantidad horaria de las Ciencias Sociales, luego del punto de vista cualitativo se han ido quitando contenidos que a mi juicio son relevantes por ejemplo en 3° medio las civilizaciones clásicas, tanto roma, parte prácticamente de la República, tu no partes viendo medio geográfico, poblamiento, Roma monárquica, partes inmediatamente con República. Lo otro se han ido quitando contenidos que nosotros enseñábamos, yo soy profesor de Historia, Geografía, Educación Cívica y Economía ese es mi título. Y hoy día la Educación Cívica está reducida a la mínima expresión metida en 1° medio como una unidad y los profesores más jóvenes normalmente no tienen esa formación, por lo tanto se dedican ha hacer Geografía o Historia y no....dejan de lado la Educación Cívica y la Economía. Yo creo que las Ciencias Sociales entendidas así han ido perdiendo. La ventaja que tenemos nosotros aquí en el colegio es que los planes variables nosotros los diseñamos. Por ejemplo en 4° medio yo hago un ramo que se llama introducción al Derecho que es Formación Ciudadana que es la antigua Educación Cívica que teníamos antes que tenía un funcionamiento del Estado y de la ley, la importancia de las normas, la convivencia, yo diría que uno esperaba con los nuevos cambios curriculares que mejora un poco la cosa pero parece que como los “tironeos” son tan grandes de todas las asignaturas, entonces diseñar un curriculum no es fácil, hay muchas presiones políticas, sociales, religiosas.

Pero con esta flexibilidad que da el curriculum ustedes han diseñado.....

Claro el tema es que nosotros como colegio privado lo podemos hacer, los colegios municipales tienen que regirse por lo que está dado, lo que está mandado.

Y usted por ejemplo ya que menciona este punto de la educación cívica, usted es profesor de educación cívica y ahora esta haciendo este ramo de introducción al derecho cuál es la relación que usted hace entre educación cívica y educación ciudadana.

A ver yo diría dos cosas, la distinción es que el “chiquillo” entienda que la formación no es solamente desde el punto de vista que conozca las normas, como funciona el Estado, sino que entienda que la formación ciudadana es un estilo de vida, es un pararse frente a la vida, conceptos que va ir aprendiendo tiene que aplicarlos en la vida cotidiana, en el aula, en su familia, en su barrio, en ese sentido cívico , que se guíen por la cuestión conceptual, que sepan lo que es la norma, la constitución, que son las leyes, pero la vida, o que hable de democracia, pelee por la democracia y que sea un tipo autoritario, por ahí va la cosa.

Usted profesor, en qué parte de los programas de estudio cree que se trata el tema de la Ciudadanía con mayor efectividad.

O sea hoy en día, en el curriculum actual no se trata en ninguna parte. Excepto que la institución, los colegios tengan establecido en su curriculum un espacio. Como te digo, en el curriculum está en primero medio, como una Unidad, pero en el fondo, no se trabaja, y si se trabaja es la cuestión meramente conceptual.

Y usted, en lo personal, en qué nivel, a parte de esto que nos hablaba de cuarto medio, trabaja el tema de la Ciudadanía.

O sea yo, indirectamente uno tiene que hacer relaciones, en el caso de Historia siempre estoy haciendo referencia a la parte de la convivencia, la convivencia democrática, la importancia de las normas, de la organización social, uno tiene la posibilidad digamos, de ir haciendo interconexiones con las diferentes disciplinas o con otras áreas de estudio. Yo mismo hago un curso de economía en cuarto medio, también es un electivo que se presta mucho para esto que es lo cotidiano, que el “chiquillo” va a vivir o está viviendo en la vida diaria.

¿O sea podemos decir que lo trabaja transversalmente?

Si, si, si, claramente.

No hay un nivel específico que usted diga, aquí.

No, se te va dando de acuerdo a los contenidos que estas trabajando. Claro por ejemplo en la mañana estaba trabajando el tema de Roma, estábamos viendo la Roma republicana y cómo funcionaba, y los “chiquillos” te hacen preguntas, porque yo les hablaba que el poder ejecutivo, era colegiado, qué significa que sea colegiado. Bueno, hoy en día tenemos un poder ejecutivo monista, que una misma persona es el jefe de Estado y de gobierno y es una persona. Entonces ahí entras tú y los “chiquillos” preguntan...bueno los chiquillos son así en este colegio, no sé si se dará en otras realidades.

Profesor, con respecto a la Ciudadanía también, qué tipo de conceptos, ideas o valores releva más en sus clases, a qué le da más énfasis.

Yo en lo personal, si hay una exigencia que le hago a los “chiquillos” es el tema del respeto, yo creo que el respeto es clave para una convivencia, sin respeto no llegamos a ninguna parte, eso que respeten al otro, respeten la idea del otro, que respeten las diferencias, de no ser los poseedores de la verdad, de que tengan la posibilidad de discrepar, de buscar consenso. Para mi el respeto es clave, para una convivencia ciudadana, cívica, política.

En ese mismo sentido, qué actividades de desempeño usted realiza. Por ejemplo, una guía, un debate, qué actividades de desempeño busca usted en sus clases.

Normalmente en las clases se prestan mucho para las discusiones, presentamos un tema y que haya posturas, o posiciones de los “Chiquillos” que se puedan expresar, que se puedan desarrollar ideas, defender sus ideas, que puedan argumentar y es clave haya respeto ahí para el que está opinando o está hablando, yo creo que eso fundamentalmente. También los trabajos grupales, donde se les pide a ellos, que primero

partan de un trabajo personal y que después lleguen a una propuesta de grupo, buscar consensos entre ellos, que lleguen a una postura final y al expresen.

Y en esta misma línea, con este tipo de actividades de desempeño, cómo las evalúa o hacia dónde se orientan sus evaluaciones.

No yo creo, que son evaluaciones de procesos, porque no son acreditativas, no son para poner una nota, sino que son...buscan valorar y evaluar actitudes, que es bien difícil de llegar a calificar y decir esto es un 5 o un 4, entonces es complicado.

Qué espera que aprendan sus estudiantes respecto a este tema.

A mi interesa mucho más que la parte, que es importantes la parte conceptual que la manejen, qué desarrollen mas bien actitudes que le permitan vivir fuera de este colegio y desarrollarse como persona, como ciudadano, como hombres políticos, tienen un rol titular, tienen que entrenarse, prepararse. En mis clases estamos viendo la cuestión del 25, el tema del golpe, entonces yo traje discursos, audio digamos, discursos de Allende, crear una visión de lo que estaba pasando en ese tiempo, uno tratando de ser objetivo y de mostrar estos son los hechos, bueno pero ustedes deciden para que tomen postura.

Bueno uno como profesor se plantea ciertos objetivos, ciertas metas que pueden o no cumplirse, en sentido qué cree usted que aprenden sus alumnos efectivamente sobre el tema de la ciudadanía.

Yo creo que cuándo uno se encuentra con los ex alumnos, creo que aprenden harto más de lo que uno cree, porque uno los ve después a ellos liderando movimientos juveniles, centros de alumnos, un poco están vivenciando un poco lo que en el colegio un poco fueron aprendiendo, ya en la época...bueno desde siempre y también en la época de la dictadura aquí había centro de alumnos elegidos democráticamente, siempre han estado acostumbrado a esa modalidad. Entonces uno los ve, de hecho ayer cuando iba entrando a la Alberto Hurtado y me encontré con un alumno que va en primer año de Sociología y ahí metido estaban preparando el “paro” y yo creo que eso es algo que caracteriza a los

“Ignacianos”. Por lo menos de la Ciencias Sociales de este colegio, nosotros hacíamos doctrina social de la Iglesia en tiempos de la dictadura, tiempos donde hablamos de.....

Y usted podría hacer una distinción entre el aspecto político, civil o social en el tema de la ciudadanía, por ejemplo a qué se le daría más énfasis en el colegio ya que usted habla de un perfil de alumno.

Yo haría una síntesis de lo político y lo social, además por la formación y ola experiencia que ellos van viviendo, ustedes no saben... el “chiquillo” en 2° medio se van a trabajos de invierno, dentro de la próxima semana se van, a una población por una semana, en una población obrera y trabajando, y en 3° medio se van a trabajar como obreros, también están una semana a trabajar y viviendo en una población, entonces ellos tienen muchas experiencias sociales, de contacto con gente pobre, con la pobreza y eso mismo los hace a ellos cuándo salen después del colegio que tengan esta participación mucho más activa, claro y ahí se involucran en los temas políticos y a veces los “chiquillos” muchas veces dejan de lado la parte de formación religiosa y van más hacia las izquierdas digamos, por toda esa sensibilidad social que tienen.

1. Con respecto a la Historia y las Ciencias Sociales, usted que tuvo la oportunidad de trabajar con el currículo anterior y el nuevo, cuáles son los cambios más importantes que usted visualiza entre estas dos propuestas curriculares.

Haber, yo creo en primer lugar, que el tema de las Ciencias sociales, vale decir el tema Historia, Economía, Filosofía incluyo, bueno eso básicamente, la han ido minimizando cada vez más, han ido potenciando cada vez más el tema de lenguaje, el tema de las ciencias, llámese Química, Biología, Física, Matemáticas y el inglés. En qué me baso para decir esto, en primer lugar porque los tiempos que se le destinan, ponte tu a la Historia universal, es tremendamente escaso, lo único que hay de Historia universal es tercero medio, no más, y lo único que hay para Historia de Chile por ejemplo es segundo medio. O sea absurdamente tu tienes que ver toda la Historia de Chile en un solo año, con 5 horas a la semana, o sea eso me indica a mí que el tema de las Ciencias Sociales

tiene una importancia cada vez menor en curriculum actual. A diferencia del curriculum antiguo, donde habían dos años destinados por ejemplo, que eran primero y segundo medio, a Historia universal y el tercero y cuarto a la Historia de Chile, Historia y Geografía de Chile, ahora Geografía aparece como un anexo en primero medio y un anexo en cuarto medio. Creo que en ese sentido lo han ido destruyendo completamente.

Pero ese sería el tema de los contenidos, pero el tema de los objetivos, los que se esperaban antes y los que se esperan ahora.

Haber, yo estoy de acuerdo ahora por ejemplo con la reforma, esta actual famosa, que partió en el año 96, en que si bien es cierto que el tema de los contenidos no es muy profundo, pero al menos te permite ver una noción general de los procesos históricos, y en eso yo estoy de acuerdo, porque la gran crítica que se le hizo al curriculum antiguo, por lo menos en el caso de Historia, es que en el fondo la pretensión era crear casi una especie de historiador, un pequeño historiador. O sea un tipo muy especialista, con mucha fecha, con mucha información, etc. Ahora es menos la información, pero eso a uno le permite trabajar el proceso en general, desde ese punto de vista yo estoy más de acuerdo con el actual, pero estoy en desacuerdo porque las profundidades son cada vez menores, eso sí.

¿Lo visualiza como una intervención, de esta política educativa por parte del Estado?

Si, si, claramente, yo creo que tiene que ver con el tema del fenómeno de la globalización, de la mayor integración de Chile al mundo, de ser tremendamente competitivo de tener ciertos parámetros paradigmáticos con Corea, con Noruega, con Holanda con Japón con no sé quien diablos, donde supuestamente ahí el desarrollo o el despegue del desarrollo económico tuvo que ver precisamente con, cómo los sistemas educacionales potenciaron lejos muchos más, el tema científico, por sobre las Ciencias Sociales y el tema de un segundo idioma, que en este caso es el inglés. O sea sí, claramente sí, entonces para el desarrollo de un país parece que el concepto tiende a ser que no hay que potenciar las Ciencias Sociales, hay que potenciar las Ciencias propiamente tal, una cuestión estratégica del desarrollo. Claro porque necesitas más

técnicos, más ingenieros o necesitay más gente especializada en Química, en Física o en Matemáticas, etc. para comunicarte con el mundo del inglés, cómo se me te las Ciencias Sociales en eso, no teni mucha cabida, cómo metí la Filosofía en eso, no tiene mucha cabida.

¿Qué le parece la eliminación de la educación Cívica, ahora incluida en Historia y Ciencias Sociales?

Un desastre, un desastre, porque en primer lugar, la educación cívica como ramo estaba en tercero medio y eran 2 horas durante todo el año, o sea si eran 35 semanas de clase, tenía setenta horas al menos de cierta formación conceptual y teórica de la cuestión cívica. Hoy día aparece como un anexo en primero medio, es una Unidad más. Tiendo también a pensar que de algún modo se justifica ese reacomodo de la educación cívica, porque entran a jugar otros factores educacionales como los objetivos transversales. Entonces yo creo que por ahí, en algún minuto tal vez, la gente que estuvo a cargo de hacer el nuevo curriculum, de algún modo, tendía a pensar que menos teoría y más práctica y la práctica yo la puedo trabajar a través del objetivo transversal. La convivencia democrática, la participación, la igualdad de opinión, etc. Cachay?, entonces más la práctica democrática, más la práctica cívica que la teoría propiamente tal, por eso diría yo que, las nociones teóricas son cada vez menores, pero lo que tiendo a pensar, tiendo a reflexionar, es en la práctica donde hay que poner el énfasis, creo que por ahí se trata de resolver un poco.

En qué parte de los programas de estudio, cree que se trata con mayor efectividad el tema de la Ciudadanía.

Yo diría que en ninguna parte, en estricto rigor en ninguna parte. Ahora si me remito a la respuesta anterior el tema de los objetivos transversales, etc. Pero ahí tampoco hay una cierta intencionalidad, porque en ese sentido los colegios son bastante libres de trabajar los objetivos transversales que de algún modo quieran, de acuerdo a su proyecto educativo, etc. Pero así como intencionadamente, con cierta efectividad, esperando ciertos resultados, ciertos comportamientos, ciertas actitudes que tengan que ver con el tema de la Ciudadanía, yo diría que en estricto rigor, en ninguna parte.

Usted, en qué nivel y con qué contenido trabaja el tema de la Ciudadanía.

La verdad es que re poco, la verdad es que bastante poco, debo confesar que el tema de la Ciudadanía no...haber yo creo, que está muy influida por la crianza mía y por el tiempo en que yo me formé, me eduque viví e vivido, etc. Donde el tema de la Ciudadanía pasaba mucho por un tema formal. Entiendo que ahora el concepto de Ciudadanía se ha ido ampliando, bastante más que aquello, entonces yo diría que también tengo esa falencia, si la verdad es que yo no lo trabajo mucho.

¿Quizás la trabajaba más antes, desde el mundo cívico?

Claro desde el mundo cívico, siempre desde la cuestión más teórica, si lamentablemente.

Y cuando se ve Roma y Grecia, por ejemplo, ahí no se ve...

Ahí veo el tema del conflicto social, o sea ese es el eje temático fundamental para mí, pal tema roma República. Entonces el eje, básico que me va guiando, pa. que los “cabros” aprendan, es el tema del conflicto social que se produce entre patricios y plebeyos y cómo estos “gallos”, los plebeyos en este caso, fueron a través de montón de estrategias, fueron logrando cargos de poder para lograr una cierta representatividad y desde el poder entonces, hacer la transformación requerida, pero más como conflicto social, ¿me entiendes?, no como Ciudadanía propiamente tal. Y en el caso griego, con todas las limitaciones que implicaba, o sea con mucha crítica también ala que fue la democracia ateniense en este caso.

Qué ideas o valores son las que más releva para la Ciudadanía.

Haber, si parto de la base que la Ciudadanía tiene que ver con espacios de participación, de cierta igualdad, de cierto respeto mutuo, si eso, bueno yo diría que esa es como mi pega, en términos de opinión, en términos de respeto a las opiniones de los demás, abrir un poco la clase a ese tipo de situaciones. Claro tu puedes pensar esquemáticamente una clase tuya, y de repente la realidad te lleva a otro lugar, sobre todo cuando hay luces

ciertas preguntas, ciertas opiniones, ciertas inquietudes de parte de los “cabros” que tiene que ver con tema social. Por ejemplo hoy día en una clase economía estábamos viendo, el tema trabajo, yo tenía cierto esquema mental para el tema del trabajo, pero salieron muchísimas otras cosas, por ejemplo, discriminación, y yo le decía a los “cabros”, se supone que hoy en día por ley, está prohibido para las empresas pedir curriculum con foto, ya! Y ahí apareció el tema de la discriminación, entonces empezamos a hablar sobre el tema de la discriminación hacia los peruanos, qué onda los peruanos por qué se discriminan, no es que yo creo esto, yo creo esto otro, pero haber, ojo! Cuidado con esas opiniones, ¿me entiendes?. O sea por qué el chileno acoge mejor a un gringo que a un peruano, entonces la opinión de un chico era, lo que pasa es que el gringo no viene a robar y el peruano se puede conectar con redes delictuales chilenas y hace todo un cuento delictual. Haber el gringo de algún modo, si lo ponemos en ese lenguaje, también viene a robar legalmente, ahora no sé si el 80% de los peruanos que están en Chile hacen lo que dices tú, así como en alianzas con redes delictuales.

¿Ahí, que valor trataba de transmitir, con esas ideas que surgieron de esta clase?

El tema de la discriminación, porque es exactamente lo que a ti como chileno te va a pasar en otro lugar, de alguna manera una mirada crítica hacia nosotros mismos. Porque nosotros nos consideramos, supuestamente, no nos consideramos discriminadores, pero sí lo somos y fuertemente, entonces trabajar un poco ese tema, por qué ocurre el tema de la discriminación, por qué ocurre el tema del prejuicio hacia el otro, cachay?..Ah porque este es negro!, o sea todavía sigue le prejuicio racial que de algún modo implantaron los españoles hace ya bastantes años atrás. Entonces si hay ciertos elementos, ciertos entre comillas “valores”, me complica esa palabra, pero si, ciertas actitudes. Ahora yo también entiendo que una clase en donde tu puedes dar un debate de 15 a 20 minutos, no va a cambiar las cosas. O sea hay que hacerlo de manera mucho más intencionada y trabajarlo, pero no es así (jajaja)... no se trabaja.

Si tuviera que escoger un nivel para trabajar el tema de la Ciudadanía, cuál escogería y por qué.

En todos los cursos, me entendí?, ahora estas cuestiones son aisladas, por ejemplo hoy día este pequeño debatillo que se produjo, es una cosa aislada, en primero se puede producir otra cosa, en segundo, en tercero o en cuarto, o puede que no ocurra nunca, puede que no ocurra nunca.

Y en sus clases, a qué actividades de desempeño le da más importancia para trabajar el tema de la Ciudadanía.

Fundamentalmente, un poco es lo mismo, el tema de la participación, dejar abierta la clase, conectar elementos propios de una época pasada con lo que ocurre hoy día, seguirle un poco la pista. Por ejemplo lo que te mencionaba recién el tema del prejuicio racial, de algún modo impuesto por los españoles, al parece, hasta donde nos consta, y que todavía a continuado, seguirle la pista a aquello o sea qué pasa con Chile, cuál es la postura de Chile o la mirada que se tiene de Chile en el concierto latinoamericano...

Eso cómo lo trabaja...

Mucha crítica, fundamentalmente, mucha crítica, en base a mis ideas y en base a la misma discusión al mismo intercambio de opiniones que se va produciendo con los “cabros” y tratando de derribar el argumento. Ahora yo creo que, esa es la debilidad porque puede haber dicho un argumento desde el punto de vista racional, eso no implica que va a cambiar una actitud, ¿cachay?. Entonces para cambiar una actitud, tienes que hacer un trabajo bastante más profundo, bastante más sistemático, no solo de opinión, porque muchas de esas cuestiones nos cruzan en toda nuestra cultura.

Qué esperaría que aprendieran sus alumnos.

Que renuncien a la verdad, y por otro lado tomar conciencia que ciertos argumentos que yo puedo tener en la vida y en mi relación con los otros responde mucho a un concepto de verdad absoluta, o sea que tu eres el equivocado y yo tengo la razón. Entonces, finalmente o aceptas la mía o te discrimino, yo creo que lo que más espero, de parte de la pega que yo hago, es eso. Claro por ejemplo, hay ciertos temas que son muy interesantes en Historia, bueno depende de cómo uno los aborde, por ejemplo cuando veo Segunda

Guerra Mundial, o Hitler, etc. Desde dónde critico a este caballero, el típico argumento de los 6 millones de judíos, ok. Pero también puedo criticar a Bush, con varios millones en el cuerpo o a la Iglesia con varios millones en el cuerpo también, en fin puedo criticar a Stalin, todo se me caen por la misma con varios decenas de millones de muertos, y violaciones allá, violaciones para acá. Bueno, entonces finalmente, las instituciones los gobernantes, etc. Vamos cayendo en lo mismo, me parece que no es un buen argumento, ¿cachay?. Entonces, nuevamente, repongo la pregunta, por dónde se me cae Hitler, por dónde se me caen estos otros personajes y estas otras instituciones. Entonces, claro en general, los “cabros” siento que no dan con la respuesta, que para mi es como la que ilumina y que tiene que ver con precisamente, con cómo ese personaje o esa institución se sostiene en la verdad y en base a esa verdad, impone el discurso al resto y entonces ahí empiezan las discriminaciones.

Entonces, en relación a la Ciudadanía, yo creo que no aprenden mucho, como te digo la debilidad de esta cuestión es que siempre te quedas en el nivel argumental, nada más, el nivel argumental no pasa por cambiar una actitud, ¿me entiendes?. Entonces ahí es cuando yo digo, se requiere de un trabajo más sistemático, más profundo y tal vez más conectado con el tema emocional, porque yo creo que finalmente, hay un tema emocional que se involucra en el prejuicio, y a mi es una de las cuestiones que más me interesa, o sea si yo pretendo que exista una libertad de opiniones, que la opinión del otro sea respetable, que a lo mejor esa opinión pueda aportar a mi o al otro, para ampliar tu horizonte de sabiduría y de convivencia, bienvenido sea, pero requiero de un trabajo más profundo, yo diría conectado con lo emocional, porque yo creo que ahí algo pasa, con el tema de la inferioridad-superioridad, con el tema de la verdad no verdad, con el tema de estar en lo correcto o no estar en lo correcto, ¿cachay?, y yo creo que eso tiene que ver con lo emocional.

¿Y usted piensa que es eso lo que les interesaría a ellos aprender sobre Ciudadanía?

O sea no sé si hay un interés...haber lo voy a llamar así brutalmente, “innato”, pero yo creo que uno como profe debería tener las herramientas para despertar esos intereses. Soñar en un mundo más tolerante y que yo creo que es posible ir construyéndolo,

también por otro lado tengo por mis posturas más personales, entre comillas teóricas, siento que es un sueño bastante imposible, más aún en las condiciones de ahora...

Por qué...

Porque hay un Capitalismo un Neoliberalismo galopante, o sea los chicos, no sé, cuando uno les habla de calidad de vida, inmediatamente tienden a pensar en autos, departamentos, no sé en viajes, en ganar mucho dinero, pero viejo, la calidad de vida es mucho más que eso. O sea para mí la calidad de vida tiene que ver con tu bienestar personal, allá si tienes auto o no, allá si tienes un departamento o no, yo creo que son ciertos grado de satisfacción subjetivas, finalmente subjetivas, pero que no necesariamente tienen que pasar por lo material, también, pero no es el fin. Porque es una cierta comodidad, una cierta confortabilidad, pero para mí no es una calidad de vida, exitosamente lograda o satisfactoriamente lograda, no necesariamente pasa por ahí, o sea qué pasa con los grados de tranquilidad espiritual, qué pasa con los grados de convivencia con los otros, qué pasa con mis niveles de prejuicio.

Pero llevándolo a lo más práctico, que cree que entienden o se imaginan por Ciudadanía.

Lo que se imaginan inmediatamente es política, partidos políticos, senado, leyes, presidentes, poder, normas, institucionalidad, constitución...ahora si yo recibo a un "cabro" en primero medio y después continúa en segundo, tercero, cuarto, junto con el "cabro", y cuando lo tomo en primero y salió de cuarto y sigue con el mismo concepto, entonces yo digo aquí pasan dos cosas: uno, que entonces, "pa tras", de algún modo se le estableció, una cierta mirada de lo que es Ciudadanía por ejemplo, pero relativa a ciertos temas, punto. Cuando lo tomo yo o un profe de Historia de enseñanza media, y permanece exactamente con las mismas ideas, quiere decir que el trabajo de uno no fue suficiente, creo que esas son las dos cosas que pasan. Claro porque si el "cabro" que sale de cuarto todavía sigue considerando que el tema de la Ciudadanía tiene que ver con aquellos temas que, de algún modo establecieron en la básica, mi labor no sirvió para nada, no sirvió exactamente para nada, ¿cachay?.

Qué entiende por Formación Ciudadana.

Lamentablemente por la formación que yo tuve, los años que yo viví de educación, en la universidad, en el liceo, en fin...lo típico que ven ahora los “cabros” o sea, si yo salgo de octavo en el 78 a una instancia de treinta años, parece que las cosas no han cambiado mucho, o sea no han cambiado nada, no han cambiado absolutamente nada. Sigue habiendo una visión política, cívica, hay mucha institucionalidad, mucha ley, de mucho congreso...

¿Alejado de lo social?...

Ahora sobre todo, sí... diría que fuertemente más alejado de lo social, o sea el individualismo es espantoso, yo me cuido mi “pellejo” y el resto que se vaya a la “mierda”, tal cual a la “mierda”...a la “mierda”, ¿cachay?. Es que en el fondo...contra qué mundo estoy luchando, y por lo tanto, qué mundo es el que quiero, yo creo que ahí está la disyuntiva, o sea el mundo que yo creo, en general, querrá un “cabro” promedio de la enseñanza media chilena... o sea descartando los extremos, es una cosa individual, yo me labro mi futuro a lo más ayudaré a mi familia, si es que con suerte, y para de contar. Las actividades comunitarias cuáles son, no sé de repente la fiesta de navidad, de repente adornar el pasaje donde vivo, porque no se que y para de contar, no hay una cosa solidaria, para mi gusto es absolutamente individual, entonces parece que ese es el mundo al que aspiran estos “cabros”. Ahora por otro lado uno tiene ciertas aspiraciones, no tan individualistas, una mezcla de algún modo, sin perder al individuo, pero tampoco perder el contexto más colectivo, pero por otro lado, también se cruzan las creencias personales, es compleja la “huea”, o sea yo creo que en algún minuto uno finalmente renuncia, renuncia ese sueño, se acabo.

Entonces qué está pasando con esta nueva propuesta curricular.

Es una cuestión híbrida, o sea cómo vas a proponer en el mesón del Ministerio de Educación o que se yo de dónde, una serie de elementos a través de los transversales, por ejemplo que apunten entre otras cosas a una cierta convivencia ciudadana, a ciertos

valores y a ciertas actitudes, y por otro lado todo un sistema económico que de algún modo te está indicando un cierto camino a seguir, esta “hueva” es un híbrido absoluto. O sea el día de mañana, imaginando una situación compleja y práctica, perdí mi pega, no se po un “cabro” de acá de cuarto medio, sale del instituto o la universidad, cinco años, trabajó y perdió su pega, dónde está la solidaridad, la colectividad, si el “cabro” se las tiene que barajar solo, dónde quedó toda esa supuesta formación, si la empresa no es así, si la institución donde trabajas no es así, en el 99,9% de los casos. Entonces por un lado tenía que, de algún modo intenta llevarte para este lado más colectivo más solidario entre comillas, pero por otro lado la vida real, la de la pega en fin...te está llevando a otra cosa, al final este pequeño sueño se destruyó, se va la cresta, no cuaja.